

IDIGI·EFS·2017

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE
LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

**Una herramienta para el diseño e innovación de estrategias
de acceso y difusión de la información a la ciudadanía**

PRÓLOGO LIC. JESÚS RODRÍGUEZ - AUDITOR GENERAL DE LA NACIÓN DE ARGENTINA - PRESIDENTE - CTPB - OLACEFS

INVESTIGADORES

LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ LEAL
SANDRA LILIANA SÁNCHEZ COCA
LAURA DANIELA JIMÉNEZ MORA



OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y
DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Juan Manuel Portal Martínez

Auditoría Superior de la Federación de México
Presidente de la OLACEFS.

Jorge Bermúdez Soto

Contralor General de la República de Chile
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS
DE BUENA GOBERNANZA- CTPBG

Jesús Rodríguez

Auditor General de la Nación Argentina
Presidente CTPBG

Miembros

Henry Lucas Ara Pérez - Contralor General
Contralor General de la República de Bolivia

Jorge Bermúdez Soto - Contralor General
Contraloría General de la República de Chile

Marta Acosta Zuñiga - Contralora General
Contraloría General de la República de Costa Rica

Gladys María Bejerano Portela - Contralora General
Contraloría General de la República de Cuba

Pablo Celi de la Torre - Contralor General
Contraloría General de la República de Ecuador

Carlos Enrique Mencos Morales - Contralora General
Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala

José Juan Pineda Varela - Presidente
Tribunal Superior de Cuentas de Honduras

Luis Ángel Montenegro Espinoza - Presidente Consejo Superior
Contraloría General de la República de Nicaragua

Juan Manuel Portal Martínez - Auditor Superior
Auditoría Superior de la Federación de México

Nelson Shack Yalta - Contralor General
Contraloría General de la República de Perú

Susana Díaz - Presidente
Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Manuel Galindo Ballesteros - Contralor General
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

Miembros afiliados

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, Argentina
Contraloría de Bogotá, Colombia



IDIGI·EFS·2017

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE
LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

IDIGI-EFS 2017

Una herramienta para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información a la ciudadanía

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Sello Editorial

Corporación Acción Ciudadana Colombia
AC-Colombia

Primera edición

Octubre de 2017

ISBN

978-958-98996-8-7

CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA –AC-COLOMBIA

Grupo de investigadores

Luis Fernando Velásquez Leal
Director de Investigación

Sandra Liliana Sánchez Coca
Co-investigador

Laura Daniela Jiménez Mora
Asistente de investigación

Nelson Rocha Sánchez
Diseño Editorial

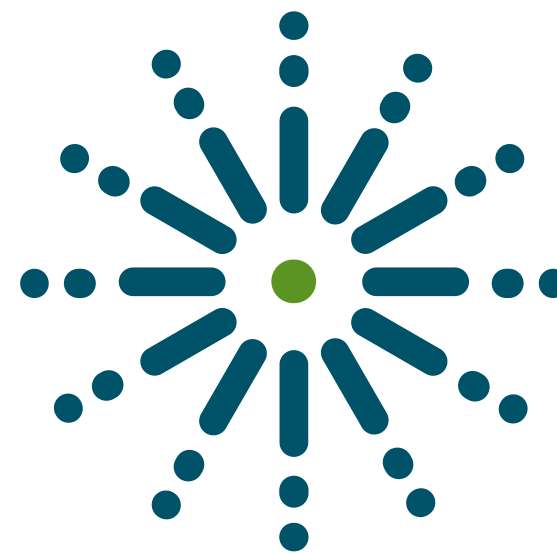
Gabriel Bass
Traducción al Inglés

Innovación Social S.A.S
Impresión

*Las ideas expresadas en el presente documento son responsabilidad de los autores y no comprometen la posición institucional de la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia ni de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS. Para sugerencias y comentarios sobre el contenido del presente texto escribir a: info@ac-colombia.org

Bogotá, D.C. – Colombia

© 2017



IDIGI·EFS·2017

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE
LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Una herramienta para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información a la ciudadanía.

INVESTIGADORES

Luis Fernando Velásquez Leal
Director de Investigación

Sandra Liliana Sánchez Coca
Co-investigador

Laura Daniela Jiménez Mora
Asistente de investigación



Contenido

PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN	11
RESUMEN EJECUTIVO	15
CAPÍTULO I	
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	
A. Definición del enfoque de la investigación	50
B. Diseño y validación de la metodología y de las herramientas para la recolección de la información	51
C. Calificación y rangos de análisis	53
D. Limitaciones de la investigación.....	69
CAPÍTULO II	
ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES –IDIGI-EFS 2017. RESULTADOS Y ANÁLISIS.	
A. Análisis Global –IDIGI-EFS 2017	72
B. Resultados por categorías de análisis	75
C. Resultados obtenidos por país	89
D. Observación cualitativa	174
CAPÍTULO III	
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL IDIGI-EFS 2017 FRENTE A OTROS ÍNDICES RELACIONADOS	
A. Índice de percepción de corrupción –TI 2016	181
B. Latinobarómetro 2016	183
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	197
 ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	201

Prólogo

La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) está abocada a fortalecer la gestión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en el camino hacia una mejor gobernanza, a partir de la identificación y promoción de iniciativas que contribuyan a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Somos conscientes de la posición estratégica que ocupamos en la construcción de estados nacionales más eficaces, ágiles, abiertos y responsables. Es nuestra labor proporcionar a las partes interesadas (las administraciones, los congresos y los ciudadanos) evidencias críticas sobre la gestión y uso de los dineros públicos, de manera de posibilitar la toma de decisiones oportunas y la formulación de políticas públicas que aborden los desafíos de la gobernanza a mediano y largo plazo.

El papel que estamos llamados a cumplir no resulta viable si nuestro trabajo no es debidamente conocido, difundido y comprendido por quienes son, en última instancia, los destinatarios: los ciudadanos.

Pero las EFS no están exentas de rendir cuentas de su gestión. Esta Comisión oportunamente elaboró una Guía para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, con base en la Declaración de Asunción de 2009, donde se identificaron buenas prácticas que sirvieron de base para el trabajo que estamos presentando.

A partir de la interpelación de liderar con el ejemplo que realiza la ISSAI 12 “El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores”, hemos creído oportuno analizar el estado de situación de las EFS en cuanto a la información que proveen a las partes externas interesadas.

Surge así el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía, para el cual relevamos los datos contenidos en los sitios web de las 22 EFS de la región, de manera de identificar tanto buenas prácticas en materia de gobernanza como oportunidades de mejora en la búsqueda de instituciones más transparentes.

No debemos perder de vista, además, que Naciones Unidas ha reconocido la importancia de aprovechar las instituciones de control existentes para implementar la Agenda 2030. Las EFS están llamadas a cumplir un papel fundamental en el seguimiento y fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es clave que los resultados de ese trabajo sean ampliamente difundidos; sólo así éste cobrará relevancia y logrará el impacto deseado.

En este contexto, el documento que estamos presentando, aspira a ser un disparador para repensar estrategias que fortalezcan el papel de las EFS, sin que ello suponga desconocer los avances logrados en la región, principalmente en la identificación de nuevas formas de comunicación y participación ciudadana.

Lic. Jesús Rodríguez

Auditor General de la Nación de Argentina

Presidente de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza

Presentación

Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –ISSAIs,¹ han marcado un importante camino en el propósito de fortalecer la calidad del control y la fiscalización gubernamental, como un aporte al mejoramiento del sector público, además de incentivar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores para dar a conocer a los ciudadanos y demás actores interesados, los alcances, resultados e impactos de su labor en la vida de los ciudadanos.

De manera particular la ISSAI 12 sobre “*El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -EFS - marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos*” presenta importantes desafíos para el desarrollo de la gestión institucional de las EFS, entre ellos mejorar los dispositivos institucionales para fortalecer la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia en sus propias operaciones. Asumir estos desafíos implica, entre otros, realizar esfuerzos que sumen al fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos mediante la creación de espacios de comunicación y diálogo orientados a una mayor comprensión y reconocimiento de la labor fiscalizadora, considerando que hoy los ciudadanos demandan más y mejores servicios públicos de calidad y exigen gobiernos e instituciones más eficientes.

En este sentido, la disponibilidad y acceso a la información pública cobra particular importancia, en la medida en que 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas comprometieron sus esfuerzos en alcanzar las metas propuestas en la Agenda 2030, tal como fue considerado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 10, “*Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales*”. Tal situación impone trabajar no sólo en el reconocimiento de la importancia del acceso público a la información, sino que constituye en sí misma una base sólida que contribuye a la construcción del conocimiento y difusión de los avances en el cumplimiento de la totalidad de los objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030.

La iniciativa de construir un **Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS 2017** tiene sus antecedentes en la Declaración de Asunción de 2009 “*Principios sobre la Rendición de Cuentas*”, que marcó un derrotero en materia de promoción de la buena gobernanza bajo el liderazgo de las EFS.

En 2014, con el acompañamiento técnico y financiero de la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia, luego de un importante proceso de construcción colectiva y de validación con sectores académicos, gubernamentales, medios de

¹ Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) establecen los requisitos para el funcionamiento y la administración profesional de las EFS y los principios fundamentales en la fiscalización de las entidades públicas. Las ISSAI son emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Para más información visite www.issai.org.

comunicación, legislativos, Entidades Fiscalizadoras Superiores y organizaciones civiles de América Latina, se produjeron dos herramientas para la aplicación de los principios de la Declaración de Asunción: *la Guía para la implementación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción*, y *la Guía para la Rendición de Cuentas de las EFS a la ciudadanía*, ambas orientadas a facilitar la implementación de buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.²

Estas Guías fueron aprobadas en la XXIV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS en 2014, llevada a cabo en Cuzco, Perú.

Es así como en el marco del convenio de cooperación técnica para la promoción de la buena gobernanza suscrito entre la OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza –CTPBG, incorporó en sus Planes Operativos de 2016 y 2017 la elaboración de una línea de base orientada a indagar sobre el estado actual de la implementación de la Guía para la Rendición de Cuentas de las EFS a la ciudadanía. En 2016 se definieron los criterios y construyeron las herramientas para el levantamiento de la información, dando origen al *Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS 2017. Una herramienta para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información a la ciudadanía*.

El IDIGI-EFS 2017 tiene varios propósitos: en primer lugar, que las EFS cuenten con un análisis comparativo del estado de la disponibilidad de la información sobre los alcances del control, la gestión y los resultados de la fiscalización, como un aporte a la rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía y a la construcción de prácticas de buena gobernanza frente al desafío de la fiscalización de los ODS; en segundo lugar, que a partir de los resultados obtenidos en esta primera medición, las EFS miembros de la OLACEFS activen los mecanismos institucionales para mejorar sus niveles de disponibilidad de información a la ciudadanía y a otras partes interesadas, diseñen e implementen estrategias para mejorar sus resultados y compartan esta experiencia con otras organizaciones regionales de EFS, miembros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores –INTOSAI (por sus sigla en inglés); y en tercer lugar, que los ciudadanos, organizaciones civiles y otras partes interesadas conozcan la información disponible por parte de las EFS y su utilidad para el ejercicio del control social a la gestión pública basados en los estándares y resultados obtenidos por las EFS en el proceso de implementación de las disposiciones de la XXIV Asamblea General de la OLACEFS de 2014.

² Estas Guías pueden ser consultadas en la publicación: *Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina. Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción*, disponible en: <http://bibliotecavirtual.olacefs.com/gsd/collect/articulos/archives/HASH5cbf.dir/RENDICION.pdf> (Recuperado el 20 de septiembre de 2017)

El informe de investigación que contiene los resultados del IDIGI-EFS 2017 está estructurado de la siguiente manera: 1. Un resumen ejecutivo que incluye las principales conclusiones y recomendaciones del estudio; la metodología de investigación; los resultados generales, los resultados por categorías de análisis, además de las observaciones cualitativas más relevantes y un análisis de los resultados obtenidos frente a otros índices relacionados. El resumen ejecutivo está disponible en su versión en español e inglés. 2. Un primer capítulo con la descripción detallada de la metodología donde se define el enfoque de la investigación, el diseño y validación de la metodología y de las herramientas para la recolección de información, la estrategia de análisis de datos y las limitaciones de la investigación. 3. Un segundo capítulo que presenta el IDIGI-EFS 2017, que incluye una interpretación de los resultados globales y por categorías de análisis, considerando aspectos como difusión del marco institucional de las EFS, la divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, la difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario y la difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados. Así mismo, este capítulo presenta de manera detallada los resultados obtenidos por país considerando las 22 EFS miembros de la OLACEFS; 4. Un tercer capítulo que presenta un análisis de los resultados del IDIGI-EFS 2017 frente a otros relacionados como el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional 2016 y el Latinobarómetro 2016 elaborado por la organización civil Latinobarómetro; y finalmente las conclusiones y recomendaciones. También hacen parte del informe los documentos y referencias elaboradas durante el desarrollo de la investigación, los cuales se encuentran disponibles en su versión electrónica en el portal institucional de la OLACEFS y de la Corporación Acción Ciudadana Colombia, AC-Colombia.

De manera particular, el equipo investigador agradece a las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Puerto Rico por los aportes realizados a la validación de los resultados del IDIGI-EFS 2017, así como al presidente de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, Lic. Jesús Rodríguez, Auditor General de la Nación de la República de Argentina y a la doctora Miriam Beatriz Insausti por la coordinación al interior de la OLACEFS para la realización de la presente investigación.

Sólo resta agregar que el IDIGI-EFS 2017 constituye una investigación independiente generada desde una organización civil cuyo alcance impacta dos aspectos: por un lado, avanzar en la comprensión y análisis del estado de la situación en la región y por otro lado, servir de referente y apoyo para la implementación de mejores prácticas con miras a la medición de 2019.

Luis Fernando Velásquez Leal
Director Ejecutivo

Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia.

**ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD
DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA
SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES. UNA HERRAMIENTA
PARA EL DISEÑO E INNOVACIÓN DE
ESTRATEGIAS DE ACCESO
Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
A LA CIUDADANÍA.**

Resumen Ejecutivo

Durante los últimos años el interés de muchos investigadores provenientes de diferentes disciplinas se ha centrado en indagar sobre el poder de la información en la consolidación de la democracia y su impacto en la creación de sociedades más inclusivas, el uso de nuevas tecnologías de la información como herramienta para el combate de la pobreza y la desigualdad, y las potencialidades de la disponibilidad y acceso de la información en el impulso de la transparencia y responsabilidad de los gobiernos, además de sus beneficios para promover la participación cívica de los ciudadanos y comunidades.

Hoy existe un consenso en que el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen una importante herramienta para abordar distintos aspectos que van desde la educación, el medio ambiente y la gobernanza, hasta la forma como se interrelacionan las personas y comunidades en su diario vivir. No obstante, aún distamos mucho de contar con una *sociedad de la información* donde las tecnologías faciliten las capacidades para generar, innovar, usar, entender y compartir la información y conocimiento que potencien el desarrollo y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Factores tales como el limitado acceso a la información de importantes segmentos de la población, la precaria conectividad en algunas zonas rurales de América Latina y el Caribe, así como la concentración de la información por parte de algunas fuentes, los bajos niveles de alfabetización sobre el uso de dispositivos móviles, y las persistentes limitaciones a la libertad de expresión³, continúan representando un importante desafío en la realidad de muchos de los países de la región.

Un paso importante en este reconocimiento lo constituyó la *Declaración de Lyon*⁴ de 2014 sobre acceso a la información y desarrollo como un llamado a los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para asegurar, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, *el acceso de todas las personas a la información para que éstas sean capaces de entenderla, usarla y compartirla, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y sociedades democráticas.*

En este orden de ideas, el acceso y disponibilidad de la información relacionada con la gestión y los resultados del control institucional y la fiscalización de las EFS cobra particular importancia frente al seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en razón a sus aportes a la mejora de las condiciones gubernamentales para su respectiva implementación. Por tanto, si bien la responsabilidad de la implementación, seguimiento y monitoreo de los ODS recae principalmente en los

³ Para mayor información sobre este tema, sugerimos consultar: Unesco. *Tendencias mundiales de la libertad de expresión y desarrollo de los medios: Situación regional en América Latina y el Caribe*, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002290/229042S.pdf> (Recuperado el 19 de septiembre de 2017)

⁴ La *Declaración de Lyon* de 2014 se hizo pública en el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información y fue firmada por más de 125 organizaciones que integran la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, con el propósito de influir en la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.lyondeclaration.org/> (Recuperado el 15 de septiembre de 2017).

gobiernos de los respectivos países que asumieron los compromisos de la Agenda 2030, las EFS juegan un papel fundamental debido a su posición en los sistemas nacionales y a los aportes que puedan realizar en el “*seguimiento de los progresos, monitoreo de la implementación e identificación de nuevas oportunidades*”⁵ para mejorar los resultados de los ODS.

En consecuencia, el *Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS 2017* cumple varias funciones. En primer lugar, informar sobre el estado de la rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía; en segundo lugar, llamar la atención sobre aquellos aspectos en los que es necesario realizar esfuerzos para garantizar el derecho de acceso y disponibilidad de información por parte de los ciudadanos; y en tercer lugar, generar nuevas rutas y campos de acción para la construcción de prácticas de buena gobernanza en la región.

Principales conclusiones y recomendaciones del informe

A partir de los resultados obtenidos en la primera medición del *IDIGI-EFS 2017*, el estudio concluye:

1. La medición 2017 reveló que las EFS miembros de la OLACEFS se encuentran en un nivel medio de disponibilidad de información a los ciudadanos y otras partes interesadas, con un promedio regional de 51 puntos. Más allá de los resultados del Ranking y a pesar de las asimetrías presentadas entre las 22 EFS observadas, se evidencian suficientes capacidades e innovaciones que pueden ser utilizadas y compartidas para ajustar sus estrategias y avanzar en la mejora de la disponibilidad de la información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las EFS, con miras a la medición de 2019.
2. Las categorías de análisis propuestas para el estudio permitieron detectar el estado de cada una de las EFS en materia de disponibilidad de información e identificar y formular posibles rutas de trabajo para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información. A nivel regional varios retos deberán ser abordados:

En relación con la difusión del marco institucional, los resultados evidencian que a pesar de contar con suficiente información sobre la estructura organizacional y la política institucional, las mayores falencias se detectaron en relación con la disponibilidad de información sobre el manejo de los recursos destinados a la labor fiscalizadora. En este sentido resulta prioritario dirigir sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía, relacionada con aspectos tales como: las fuentes de financiación del presupuesto, incluyendo los mecanismos y procedimientos de coordinación para su asignación; el presupuesto anual aprobado donde se muestre la asignación en detalle; los análisis

⁵ INTOSAI. Documento preliminar XXII INCOSAI. Tema 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Cómo puede la INTOSAI contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, incluyendo buena gobernanza y fortalecimiento de la lucha contra la corrupción?. 2016.

sobre el comportamiento de las finanzas de las EFS, comparado con el alcance de los resultados de la labor fiscalizadora; y los informes semestrales de ejecución presupuestal, además de los resultados y dictámenes de sus estados financieros.

En relación con la difusión de los alcances del control institucional y la fiscalización, los resultados muestran que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre su competencia para realizar el control institucional de los recursos públicos, incluyendo los organismos, entidades, programas y temas de fiscalización, frente a la planificación anual de la fiscalización considerando los criterios para su formulación, el tipo de auditoría a realizar y los resultados esperados del ejercicio. En consecuencia, es necesario que las EFS dirijan sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía en aspectos tales como: la presentación de los resultados de las auditorías y del seguimiento a las disposiciones o recomendaciones de auditoría ante los ciudadanos y partes interesadas, a través de audiencias públicas o ruedas de prensa, convocando a los responsables institucionales. Facilitar esta información contribuirá a la creación de espacios de apertura y diálogo frente a los resultados del control, las recomendaciones o disposiciones de auditoría y la promoción del control social a los planes de mejoramiento institucional. De la misma manera, es recomendable poner a disposición de los ciudadanos y otras partes interesadas información explicativa sobre cuáles son los resultados esperados de las auditorías incluidas en su Plan Anual de Fiscalización, de tal forma que permita que éstos puedan identificar los lineamientos y propósitos de las auditorías.

En relación con la disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, la investigación logró detectar que las EFS de la región privilegian el suministro de información relacionada con la labor de fiscalización del ciclo presupuestario, frente al suministro de información sobre los resultados e impactos de la fiscalización de la gestión gubernamental. En consecuencia, es necesario que las EFS que ponen a disposición de la ciudadanía la totalidad de la información, continúen haciéndolo y que aquellas que no lo hacen aún, dirijan sus estrategias a difundir las características del proceso presupuestario de su país, así como los resultados e impactos de la labor fiscalizadora, en razón a que esta información permitirá a los ciudadanos y partes interesadas identificar el funcionamiento del proceso presupuestario y conocer puntualmente las competencias y responsabilidades de las EFS en este proceso.

En relación con la difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, los resultados muestran que algunas de las EFS miembros de la OLACEFS reconocen la importancia del suministro de información relacionada con el cumplimiento de las metas de los programas sociales que auditan y los beneficios económicos y sociales que genera la labor fiscalizadora, frente a la difusión de información relacionada con los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas, los factores internos y externos que determinan la calidad de la misma y las recomendaciones o disposiciones resultantes de los ejercicios

de evaluación. En consecuencia, es necesario que las EFS orienten sus esfuerzos en este sentido, por cuanto esta información permite a los ciudadanos identificar la oferta de rendición de cuentas e interesarse en el ejercicio del control social, además de facilitar los espacios para que los ciudadanos y otras partes interesadas conozcan aspectos técnicos que permitan proponer alternativas para superar las limitaciones detectadas en los ejercicios de evaluación y fiscalización realizados por las EFS.

3. El estudio consideró relevante realizar la comparación de los resultados del IDIGI-EFS 2017 con los resultados de otros índices regionales como el Índice de Percepción de Corrupción 2016 de Transparencia Internacional y el Latinobarómetro 2016. Este análisis partió de los siguientes supuestos: a. Que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS constituye una herramienta para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y exigir responsabilidad por parte de los funcionarios, a partir del examen de las acciones de sus gobiernos como base para el debate informado; b. Que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS contribuye a mejorar la comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos, además de posibilitar nuevas interrelaciones con los ciudadanos orientadas a su inclusión y participación en el control de la gestión pública; y c. Que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS, incrementa la comprensión de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas generando mejores niveles confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.

Los resultados de este análisis evidenciaron una mayor o menor correlación de las variables estudiadas, dependiendo de la situación particular de cada EFS y país estudiado. De manera general, los resultados obtenidos permiten inferir que:

- a. El nivel de disponibilidad y calidad de la información, el aumento de la transparencia y la consecuente reducción de percepción de corrupción, van de la mano con la necesidad de realizar esfuerzos desde la ciudadanía para hacer exigible el derecho al libre acceso a la información como garantía para su participación en el control de la gestión pública.
- b. La disponibilidad de la información relacionada con la fiscalización del gobierno aporta insumos para que los ciudadanos puedan construir un juicio público que permita tener voz y acceso a los espacios de toma de decisiones que caracterizan la democracia. Por tal razón se hace necesario que las EFS continúen explorando, a partir de las aspiraciones ciudadanas, nuevas formas de interrelación que permita aumentar los niveles de democratización del control.
- c. La disponibilidad de información relacionada con la gestión de los organismos fiscalizados no es suficiente para determinar el grado de aprobación de los gobiernos. Por tal razón, se hace necesario que las EFS fortalezcan sus estrategias de difusión de la información de los resultados de su labor fiscali-

zadora a los ciudadanos y otras partes interesadas, como contribución a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos, tal como se indica en algunas de las buenas prácticas identificadas durante la presente investigación.

- d. La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es un factor único para determinar el grado de percepción sobre las posibilidades de erradicar la corrupción. Por tanto se hace necesario que las EFS consideren la demandas del ciudadano hacia lo público y lo social como una oportunidad para sumar esfuerzos en la lucha contra la corrupción y mejorar la calidad del control institucional y la fiscalización, además de apoyarse en los medios de comunicación para difundir los alcances, resultados e impactos del control que realizan.
- e. La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización de la hacienda pública no es suficiente para determinar la percepción de la satisfacción con la economía. Por tanto, es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación que incrementen los niveles de comprensión por parte de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas, en tanto hacerlo aporta elementos de análisis para la valoración de las actuaciones del gobierno frente a las variables macroeconómicas y microeconómicas, particularmente frente a los actuales desafíos de la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- f. La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es suficiente para determinar la imagen de progreso o retroceso de un país. Por tanto es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación de los resultados del control institucional y la fiscalización para que los ciudadanos puedan construir un juicio público fundamentado en criterios técnicos y objetivos. Pero más allá de la imagen, la labor fiscalizadora es un factor determinante en el progreso de un país, considerando su contribución a la mejora de los gobiernos en aspectos tales como la atención de necesidades básicas, la utilización de los recursos disponibles y las oportunidades para el desarrollo del potencial humano.

Metodología de la investigación

El proceso de investigación desarrollado para la construcción del *IDIGI-EFS 2017* consideró los siguientes criterios para calcular el ranking de disponibilidad de la información: **a.** La disponibilidad de información en el portal institucional de la EFS; **b.** La facilidad de acceso a la información; **c.** La claridad y coherencia en la información suministrada; y **d.** Las innovaciones en la presentación y formas de suministrar la información. De igual manera, se establecieron cuatro categorías de análisis con sus correspondientes propósitos de medición que se resumen en la Tabla 1. del informe:

Tabla No.1 IDIGI-EFS 2017 Definición de categorías y propósito de la medición.

	CATEGORÍA	PROPÓSITO DE LA MEDICIÓN
1	Difusión del marco institucional de las EFS.	Identificar si la EFS difunde información suficiente acerca de la normatividad vigente referente a sus actividades, alcances, proyecciones y organización, a través de su portal institucional.
2	Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización.	Identificar qué tipo de información difunde la EFS sobre su quehacer en materia de fiscalización y control, a través de su portal institucional.
3	Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	Identificar si la EFS difunde los alcances y resultados de la fiscalización sobre el ciclo presupuestario y si presenta a los ciudadanos y partes interesadas resultados concretos de dicha fiscalización, a través de su portal institucional.
4	Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.	Identificar si la EFS difunde los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados y si presenta a los ciudadanos y partes interesadas resultados concretos de dicho control, a través de su portal institucional.

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Para establecer un criterio estandarizado de medición se asignó un puntaje a partir de considerar la pertinencia, relevancia, utilidad y oportunidad de la información disponible en los portales institucionales de las EFS, tal como se describe a continuación:

1. Difusión del marco institucional de las EFS.

Esta categoría consideró 45 preguntas que pretendían indagar sobre la provisión de información clave y pertinente que permita a la ciudadanía conocer sobre aspectos importantes tales como la estructura organizacional, la política institucional orientada a la acción y el manejo de los recursos para la labor fiscalizadora. Debido a que esta categoría constituye una información básica sobre el quehacer institucional de las EFS se asignó un valor de 10 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportaron la totalidad de la información obtuvieron 10 puntos sobre 100.

2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización.

Esta categoría consideró 14 preguntas que pretendían indagar sobre la disponibilidad de información del quehacer de las EFS en materia de control institucional y fiscalización con el fin de identificar los elementos que ofrecen a los ciudadanos para comprender y evaluar la gestión pública. Debido a que esta categoría comprende aspectos que contribuyen a la generación de capacidades y mejor comprensión de las labores y resultados en materia de fiscalización de las EFS, se otorgó un valor de 20 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportaron la totalidad de la información obtuvieron 20 puntos sobre 100.

3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

Esta categoría comprendió 4 preguntas que pretendían indagar sobre la disponibilidad de información de la fiscalización del ciclo presupuestario en sus diferentes fases, así como los resultados obtenidos durante este proceso. Debido a que el presupuesto es el instrumento por excelencia que muestra cómo están asignados los recursos del erario y que la eficiencia en su asignación y ejecución, puede ser garantizada, en parte, por las EFS, el valor porcentual asignado es de 35 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportaron la totalidad de la información obtuvieron 35 puntos sobre 100.

4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Esta categoría comprendió 7 preguntas que pretendían indagar sobre la disponibilidad de información de los resultados e impacto de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados con el propósito de fortalecer la comprensión de los ciudadanos sobre la gestión de las EFS y sobre aquellos aspectos que los organismos sujetos de control deben rendir cuentas. Debido a que esta información permite que el ciudadano juegue un papel importante en el control sobre la gestión pública, el valor asignado es de 35 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportaron la totalidad de la información obtuvieron 35 puntos sobre 100.

La metodología privilegió un valor mayor en las categorías 3 y 4, en razón a que éstas engloban aspectos centrales de los resultados del quehacer institucional de las EFS en relación con la fiscalización del ciclo presupuestario y de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados; en tanto las categorías 1 y 2, responden a la información básica, por lo general contenida en las leyes, en las políticas institucionales y en los instrumentos de planificación interna.

De igual manera se establecieron los rangos de calificación, tal como se describe en la *Tabla 3.* del informe:

Tabla No. 3 IDIGI-EFS Rangos de calificación e interpretación.

RANGOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN DEL RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Entre 90 y 100	Óptimo nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, cumple con los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Provee información suficiente, detallada y oportuna. Se observa un alto grado de interés de la EFS en facilitar a la ciudadanía insumos de calidad para el ejercicio del control social sobre los distintos aspectos de la gestión de los recursos así como de los alcances de la fiscalización. El nivel de disponibilidad de la información es óptimo.
Entre 70 y 89.99	Buen nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, presenta niveles adecuados en materia de información y rendición de cuentas. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública. El nivel de acceso a la información es bueno.
Entre 50 y 69.99	Nivel medio de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS a través de su portal institucional sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. La información que provee la EFS aporta algunos insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización. El nivel de acceso a la información es medio.
Entre 0 y 49.99	Bajo nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control presenta bajos resultados frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. El bajo nivel de disponibilidad de información a la ciudadanía y a las partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos públicos, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora. El nivel de acceso a la información es bajo.

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Una vez definidos los criterios, categorías y rangos de calificación, el equipo de investigadores de la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia procedió a realizar dos pruebas de ajuste y validación de la metodología, la primera de ellas a 12 EFS miembros de la OLACEFS en noviembre de 2015 y la segunda a 3 EFS en 2016. Ambas pruebas, realizadas a través de un proceso de consulta coordinado por la Comisión Técnicas de Prácticas de Buena Gobernanza, permitieron afinar aspectos tales como

el alcance y la formulación de las preguntas, la valoración asignada a cada categoría y la definición final de la Matriz para la construcción del *índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS*, en 2016.

La medición final obtenida para el *IDIGI-EFS 2017* se realizó entre el 1 y el 30 de junio e incluyó un proceso de validación y verificación de la información entre los meses de julio y agosto, bajo la coordinación de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza con las 22 EFS miembros de la OLACEFS. A esta solicitud respondieron las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Puerto Rico, cuyos aportes fueron incorporados en los resultados y análisis finales.

La matriz se diligenció verificando lo siguiente: 1. La existencia o no de la información correspondiente a las 70 preguntas que conforman el *IDIGI-EFS* en los portales institucionales de las 22 EFS miembros de la OLACEFS; 2. El registro de la dirección electrónica como fuente de verificación de la respuesta obtenida; 3. El soporte en imagen de la información encontrada; y 4. Las observaciones que pudieran surgir de la revisión de la información por parte del equipo investigador como apoyo al análisis cualitativo, los cuales hacen parte integral del presente estudio.

Una vez recolectada la información se procedió a realizar el análisis de los datos en tres fases: En primer lugar, el análisis de estadística descriptiva para cada una de las preguntas, que incluyó el análisis de datos, valores, puntuaciones y distribución de frecuencias; en segundo lugar, se realizó un análisis de confiabilidad del instrumento de medición que incluyó una validación de los resultados frente a la consistencia de los soportes, y la validación de las observaciones, frente a los criterios de disponibilidad de información, facilidad de acceso, claridad, coherencia e innovaciones en la presentación de la información; y en tercer lugar, se realizó un análisis de estadística inferencial comparando los resultados de *IDIGI-EFS 2017* con el Índice de Percepción de Corrupción 2016 de Transparencia Internacional y con los índices del Latinobarómetro 2016 relacionados con la percepción de apoyo a la Democracia, la percepción de satisfacción con la economía, la percepción de la aprobación del gobierno; la percepción de la imagen de progreso del país; y la percepción sobre la posibilidad de erradicar la corrupción de la política.

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron algunas limitaciones. En primer lugar, si bien el análisis se basó de manera exclusiva en la información disponible a través de los portales institucionales de las EFS, justificado en el creciente uso de la internet, el mejoramiento de la infraestructura física y la conectividad en América Latina, este estudio no consideró como fuente de información otros canales, medios y mecanismos formales e informales a través de los cuales las EFS pudieran estar difundiendo la información a los ciudadanos y partes interesadas; en segundo lugar, el análisis de estadística inferencial realizado para comparar los resultados del *IDIGI-EFS 2017* con el Índice de Percepción de Corrupción y el Latinobarómetro 2016 no pudo

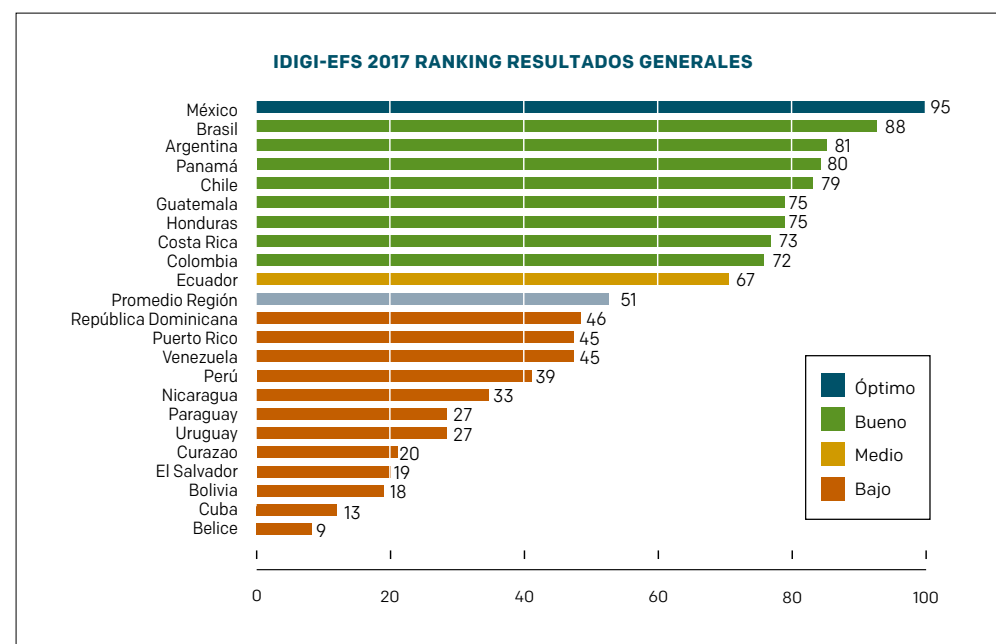
incluir la totalidad de los 22 países miembros de la OLACEFS, considerando que para Belice, Cuba, Curazao y Puerto Rico no hay información disponible, por efectos de su exclusión de los estudios considerados; y en tercer lugar, durante el proceso de validación de los resultados ocho EFS no respondieron al requerimiento realizado por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS, situación que remite a interpretar los resultados de estas EFS, en dos sentidos: en primer lugar, que es posible que la información esté disponible, pese a no haberla encontrado durante el proceso de revisión, y en segundo lugar que efectivamente la información no está disponible. En estos casos se asumieron como válidos los resultados obtenidos por el equipo investigador, situación que no invalida el enfoque metodológico ni sus resultados.

Resultados IDIGI-EFS 2017

A. ANÁLISIS GLOBAL -IDIGI-EFS 2017

El resultado promedio del IDIGI-EFS para el 2017 registra un total de 51 puntos, indicando que la información suministrada por las EFS a través de sus portales institucionales sobre el alcance y resultados de su gestión de control presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía, es decir, que el nivel promedio de acceso a la información en la región es medio.

Gráfica 1. IDIGI-EFS 2017 Ranking – Resultados Generales.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tabla No. 4. IDIGI-EFS 2017 Resultados generales por EFS

PAÍS	ENTIDAD FISCALIZADORA SUPERIOR	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	VALORACIÓN DEL RESULTADO
Argentina	Auditoría General de la Nación Argentina	81	3	Bueno
Belice	Auditoría General de Belice	9	19	Bajo
Bolivia	Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	18	17	Bajo
Brasil	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	88	2	Bueno
Chile	Contraloría General de la República de Chile	79	5	Bueno
Colombia	Contraloría General de la República de Colombia	72	8	Bueno
Costa Rica	Contraloría General de la República de Costa Rica	73	7	Bueno
Cuba	Contraloría General de la República de Cuba	13	18	Bajo
Curazao	Contraloría General de Curazao	20	15	Bajo
Ecuador	Contraloría General del Estado de Ecuador	67	9	Medio
El Salvador	Corte de Cuentas de la República de El Salvador	19	16	Bajo
Guatemala	Contraloría General de Cuentas de Guatemala	75	6	Bueno
Honduras	Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	75	6	Bueno
México	Auditoría Superior de la Federación de México	95	1	Óptimo
Nicaragua	Contraloría General de la República de Nicaragua	33	13	Bajo
Panamá	Contraloría General de la República de Panamá	80	4	Bueno
Paraguay	Contraloría General de la República de Paraguay	27	14	Bajo
Perú	Contraloría General de la República de Perú	39	12	Bajo
Puerto Rico	Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	45	11	Bajo
República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	46	10	Bajo
Uruguay	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay	27	14	Bajo
Venezuela	Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	45	11	Bajo

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tal como se observa en la *Gráfica 1. Ranking. Resultados generales*, solamente una EFS de un total de 22, alcanzó un resultado por encima de 90 puntos. La Auditoría Superior de la Federación de México, con 95 puntos, obtuvo el máximo valor del *IDIGI-EFS-2017*, mostrando que la información suministrada por esta EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, cumple con los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Provee información suficiente, detallada y oportuna. Se observa un alto grado de interés por parte de esta EFS en facilitar a la ciudadanía insumos de calidad para el ejercicio del control social sobre los distintos aspectos de la gestión de los recursos públicos, así como de los alcances de la fiscalización.

El Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, la Auditoría General de la Nación de la República Argentina, la Contraloría General de la República de Panamá, la Contraloría General de la República de Chile, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, la Contraloría General de la República de Costa Rica, y la Contraloría General de la República de Colombia, para un total de ocho EFS miembros de la OLACEFS, se ubicaron en el rango entre 70 y 89,9 puntos del *IDIGI-EFS 2017*, que indica que la información suministrada por estas EFS presenta niveles adecuados en materia de información y rendición de cuentas. El nivel de acceso a la información de estas ocho EFS es bueno.

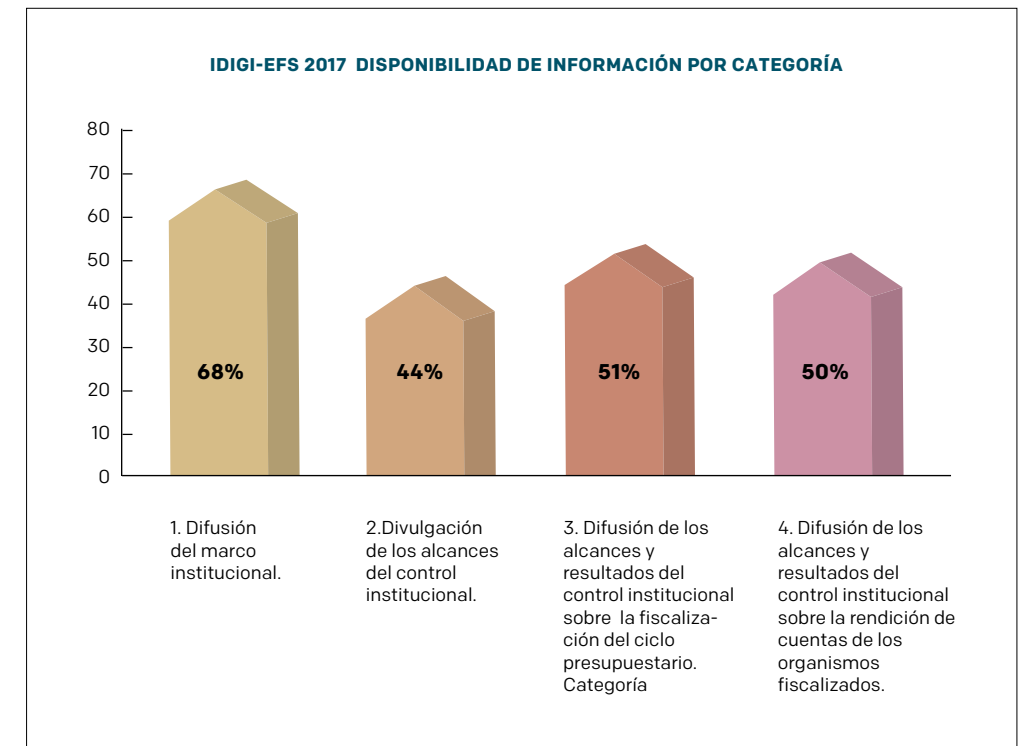
La Contraloría General del Estado de Ecuador, se ubicó en el rango entre 50 y 69,9 puntos del *IDIGI-EFS 2017*, lo cual indica que la información suministrada por esta EFS a través de su portal institucional, presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Finalmente, se observa que la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, la Contraloría General de la República de Perú, la Contraloría General de la República de Nicaragua, la Contraloría General de la República de Paraguay, el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, la Contraloría General de Curazao, la Corte de Cuenta de la República de El Salvador, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, la Contraloría General de la República de Cuba, y la Auditoría General de Belice, para un total de 12 de las 22 EFS, se ubicaron en el rango entre 0 y 49,9 puntos del *IDIGI-EFS 2017*, lo cual indica que la información suministrada por estas EFS presenta bajos niveles frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía.

B. RESULTADOS POR CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Tal como indica la *Gráfica 3* del informe de investigación, la Categoría 1. *Difusión del marco institucional de las EFS* registra la mayor disponibilidad de información a la ciudadanía con un 68%, seguida por la Categoría 3. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las EFS sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con el 51%. En tercer lugar, se ubica la Categoría 4. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las EFS sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con el 50%; y en cuarto lugar la Categoría 2. *Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, con un 44%.

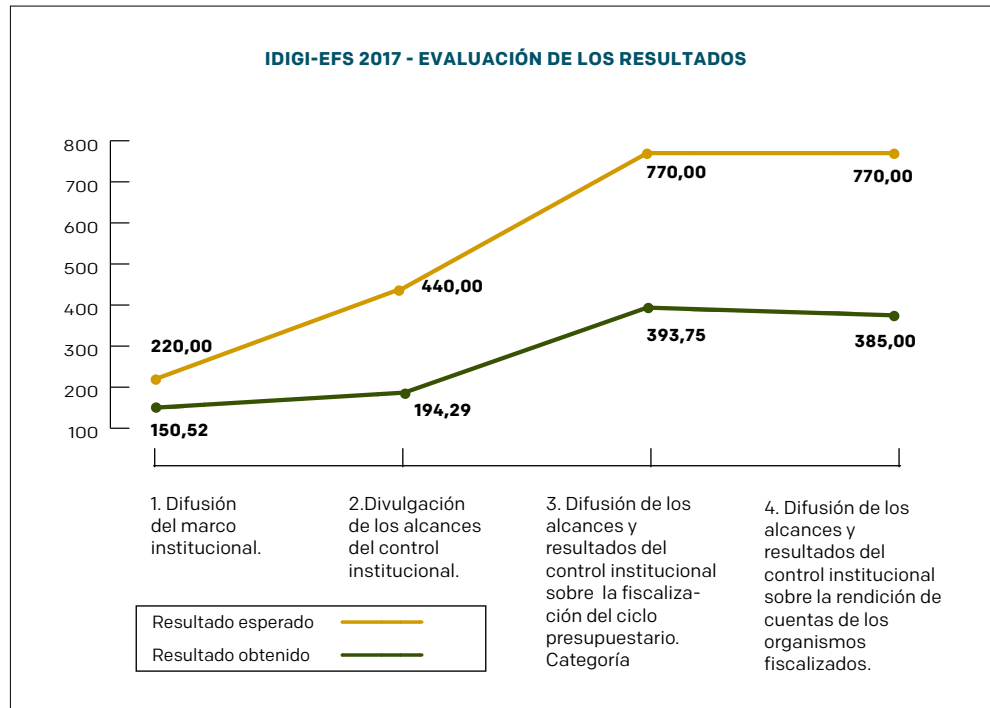
Gráfica 3 IDIGI-EFS 2017 Disponibilidad de información por Categoría.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

En resumen, los resultados del *IDIGI-EFS 2017* por categorías permiten observar en la *Gráfica 4*. del informe *Evaluación de los resultados*, las diferencias entre los valores esperados y los resultados obtenidos.

Gráfica 4. IDIGI-EFS 2017 Evaluación de los resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Este análisis permite observar, en primer lugar, que la brecha más importante se registra en la *Categoría 4, Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las EFS sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, donde el valor esperado es de 770 y el obtenido es de 385, mostrando una diferencia de 385 puntos; y en segundo lugar, está la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las EFS sobre la fiscalización del ciclo presupuestario* con una diferencia de 376 puntos. Estos resultados sugieren centrar los esfuerzos de las EFS en el diseño de estrategias que aumenten la disponibilidad de información relacionada con estas categorías.

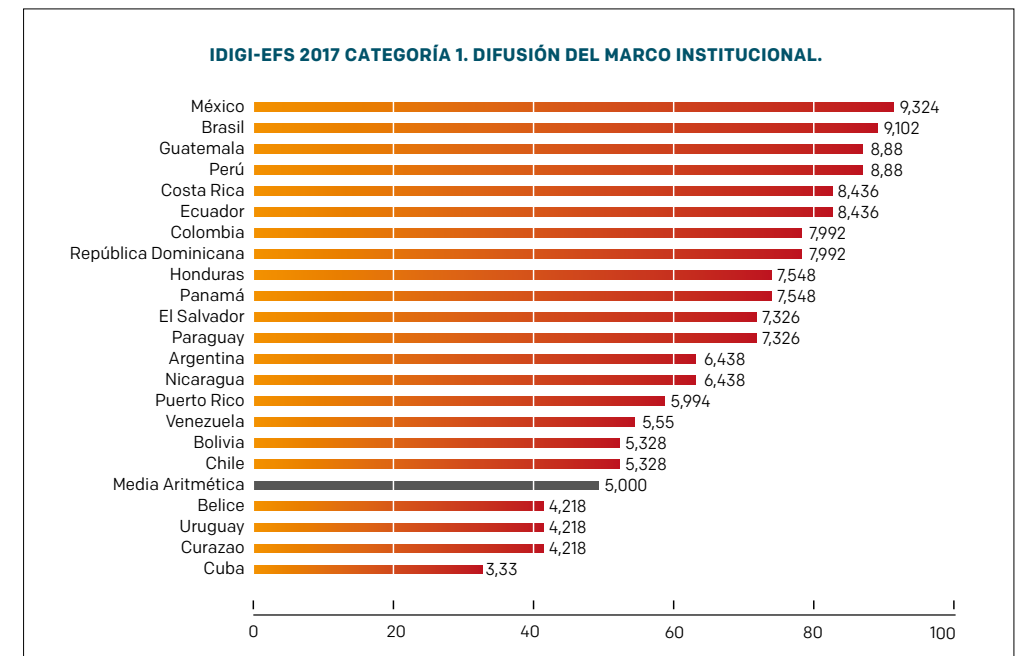
Resultados por Categoría

Categoría 1. Difusión del marco institucional de las EFS.

Esta categoría obtuvo el más alto porcentaje del *IDIGI-EFS 2017*, con el 68% de información disponible, relacionada con la organización, la política institucional y el manejo de los recursos para la labor fiscalizadora. De manera particular, las EFS tienen a disposición de la ciudadanía el 82% de la información sobre la organización institucional; el 79% de la información sobre la política institucional y el 60% de la información correspondiente al manejo de los recursos.

Tal como puede observarse en la *Gráfica 6*, del informe de investigación, en la *Categoría 1 - Difusión del marco institucional*, se muestra que 18 de las 22 EFS se encuentran por encima de la media del valor máximo de 10 puntos asignado a esta categoría, destacándose la Auditoría Superior de la Federación de México con 9,32 puntos que equivalen al 93% de la información disponible, en tanto las EFS de Belice, Uruguay, y Curazao, con 4,28 y Cuba con 3,33 puntos se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Dos casos en especial llaman la atención sobre estos resultados: La Contraloría General de la República del Perú que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 12, ocupa el cuarto lugar con mayor información disponible en esta categoría; mientras que la Contraloría General de la República de Chile, con un nivel bueno en el ranking se encuentra a pocos puntos por encima de la media.

Gráfica 6. IDIGI-EFS 2017 Categoría 1. Difusión del Marco Institucional.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

En resumen esta categoría, compuesta por 45 preguntas evidencia que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre la estructura organizacional y la política institucional, frente a la información relacionada con el manejo de los recursos destinados a la labor fiscalizadora. En consecuencia es necesario dirigir sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía, relacionada con aspectos tales como: las fuentes de financiación del presupuesto, incluyendo los mecanismos y procedimientos de coordinación para su asignación; el presupuesto anual aprobado donde se muestre la asignación en detalle; los análisis sobre el comportamiento de las

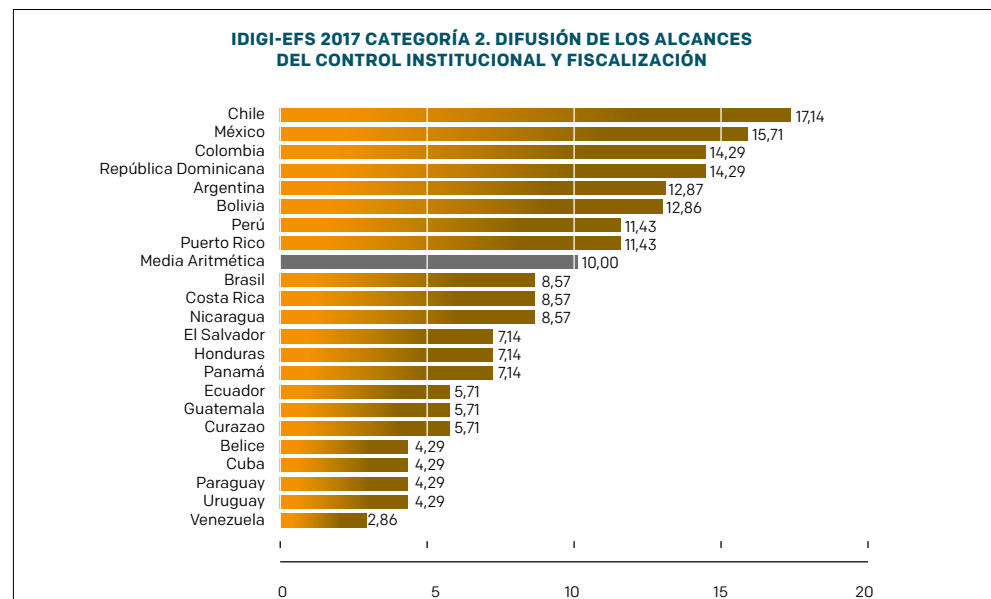
finanzas de las EFS, comparando su comportamiento con el alcance y los resultados de la labor fiscalizadora; y los informes semestrales de ejecución presupuestal, además de los resultados y dictámenes de sus estados financieros.

Categoría 2. Difusión de los alcances del control institucional y la fiscalización.

Esta categoría obtuvo el más bajo porcentaje del *IDIGI-EFS 2017*, con el 44% de la información disponible, relacionada con el quehacer institucional de las EFS, las competencias de control, la planificación, los resultados y el análisis de la labor fiscalizadora.

Tal como puede observarse en la *Gráfica 8* del informe de investigación, la *Categoría 2. Difusión de los alcances del control y la fiscalización*, muestra que ocho de las 22 EFS, Argentina, Chile, México, Colombia, República Dominicana, Bolivia, Perú y Puerto Rico se encuentran por encima de la media del valor de 20 puntos asignado a esta categoría, destacándose la Contraloría General de la República de Chile, con 17,14 puntos que equivalen al 86% de la información disponible, en tanto las EFS de Belice, Cuba, Paraguay y Uruguay, con 4,29 y Venezuela con 2,86 puntos, se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Dos casos en especial llaman la atención sobre estos resultados: La Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 17, ocupa el cuarto lugar con mayor información disponible en esta categoría, mientras que el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, con el segundo puesto del ranking, se encuentra por debajo de la media.

Gráfica 8. IDIGI-EFS Categoría 2 Difusión de los alcances del control y la fiscalización.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

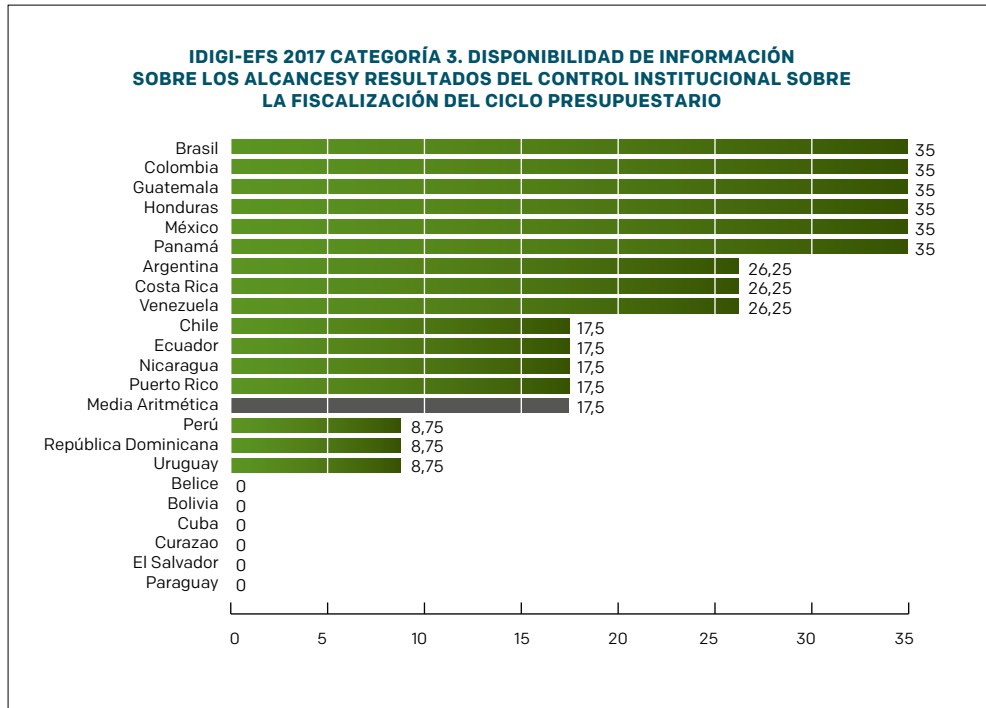
En resumen, esta categoría compuesta por 14 preguntas, evidencia que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre su competencia para realizar el control institucional de los recursos públicos, incluyendo los organismos, entidades, programas y temas de fiscalización, frente a la planificación anual de la fiscalización considerando los criterios para su formulación, el tipo de auditoría a realizar y los resultados esperados del ejercicio. En consecuencia, es necesario que las EFS dirijan sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía en aspectos tales como: la presentación de los resultados de las auditorías y del seguimiento a las disposiciones o recomendaciones de auditoría ante los ciudadanos y partes interesadas, a través de audiencias públicas o ruedas de prensa, convocando a los responsables institucionales. Facilitar esta información contribuirá a la creación de espacios de apertura y diálogo frente a los resultados del control, las recomendaciones o disposiciones de auditoría y la promoción del control social a la implementación de los planes de mejoramiento institucional. De la misma manera, es recomendable que las EFS pongan a disposición de los ciudadanos y otras partes interesadas información explicativa sobre cuáles son los resultados esperados de las auditorías incluidas en su Plan Anual de Fiscalización, de tal forma que permita que éstos puedan identificar los lineamientos y propósitos de las auditorías.

Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

Esta categoría obtuvo el segundo lugar del porcentaje del *IDIGI-EFS 2017*, con el 51% de la información disponible, relacionada con la fiscalización del ciclo presupuestario en sus diferentes fases, así como sobre los resultados obtenidos durante este proceso.

Tal como puede observarse en la *Gráfica 10* del informe de investigación, la *Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, muestra que 9 de las 22 EFS, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Venezuela se encuentran por encima de la media del valor máximo asignado de 35 puntos a esta categoría, destacándose las EFS de Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México y Panamá que cuentan con el 100% de la información disponible en sus portales institucionales, en tanto las EFS de Perú, República Dominicana y Uruguay con 8,75 puntos, se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Las EFS de Belice, Bolivia, Cuba, Curazao, El Salvador y Paraguay no suministran ningún tipo de información. Un caso en especial llama la atención: La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 11, comparte con las EFS de Argentina y Costa Rica el segundo lugar en esta categoría, con una disponibilidad del 75% de la información sobre los alcances y resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.

Gráfica 10. IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

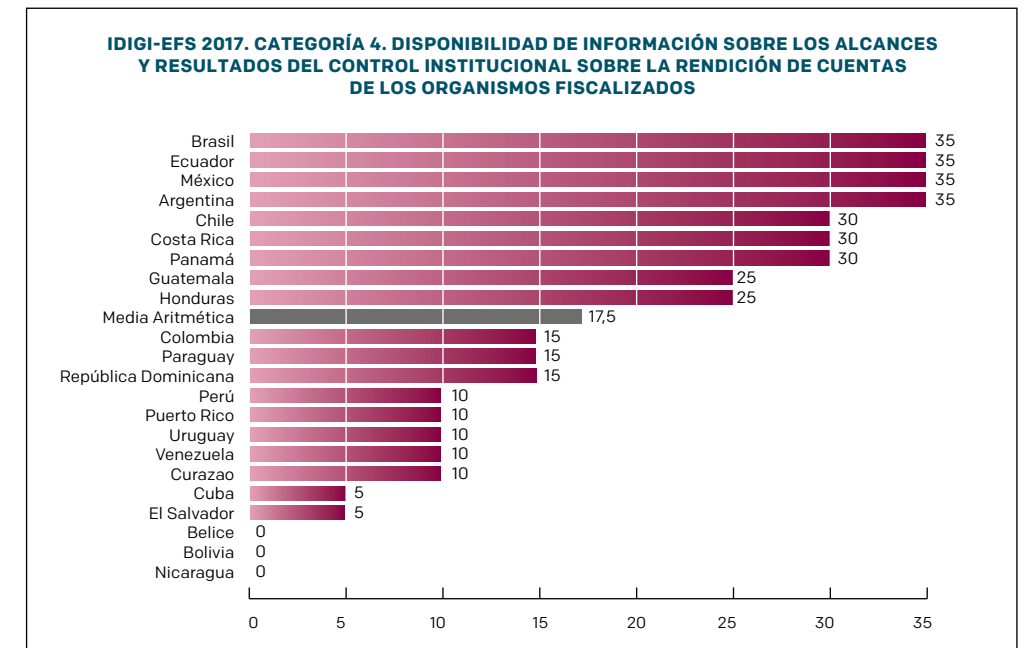
En resumen, esta categoría compuesta por 4 preguntas, evidencia que las EFS privilegian el suministro de información relacionada con la labor de fiscalización del ciclo presupuestario, frente al suministro de información sobre los resultados e impactos de la fiscalización de la gestión gubernamental. En consecuencia, es necesario que las EFS que ponen a disposición de la ciudadanía la totalidad de la información, continúen haciéndolo y que aquellas que no lo hacen aún, dirijan sus estrategias a difundir las características del proceso presupuestario de su país, así como los resultados e impactos de la labor fiscalizadora, en razón a que esta información permitirá a los ciudadanos y partes interesadas identificar el funcionamiento del proceso presupuestario y conocer puntualmente las competencias y responsabilidades de las EFS en este proceso y con ello valorar el rol que están llamadas a desempeñar.

Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Esta categoría obtuvo el tercer lugar del porcentaje del IDIGI-EFS 2017, con el 50% de la información disponible, relacionada con los resultados e impacto de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Tal como puede observarse en la Gráfica 12 del informe de investigación, la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, muestra que 9 de las 22 EFS, Brasil, Ecuador, México, Chile, Costa Rica, Panamá, Argentina, Guatemala y Honduras se encuentran por encima de la media del valor máximo asignado de 35 puntos a esta categoría, destacándose las EFS de Argentina, Brasil, Ecuador y México, que cuentan con el 100% de la información disponible en sus portales institucionales; en tanto las EFS de Colombia, Paraguay, República Dominicana, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Curazao, Cuba y El Salvador se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Las EFS de Belice, Bolivia y Nicaragua, no suministran ningún tipo de información. Dos casos llaman la atención: La Contraloría General del Estado de Ecuador que se encuentra en un nivel medio del ranking, en el puesto 9, comparte el primer lugar con las EFS de Argentina, Brasil y México con el 100% de la información disponible; y la Contraloría General de la República del Paraguay que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 14, comparte el cuarto lugar con las EFS de Colombia y República Dominicana con 43%, de la información disponible.

Gráfica 12. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.



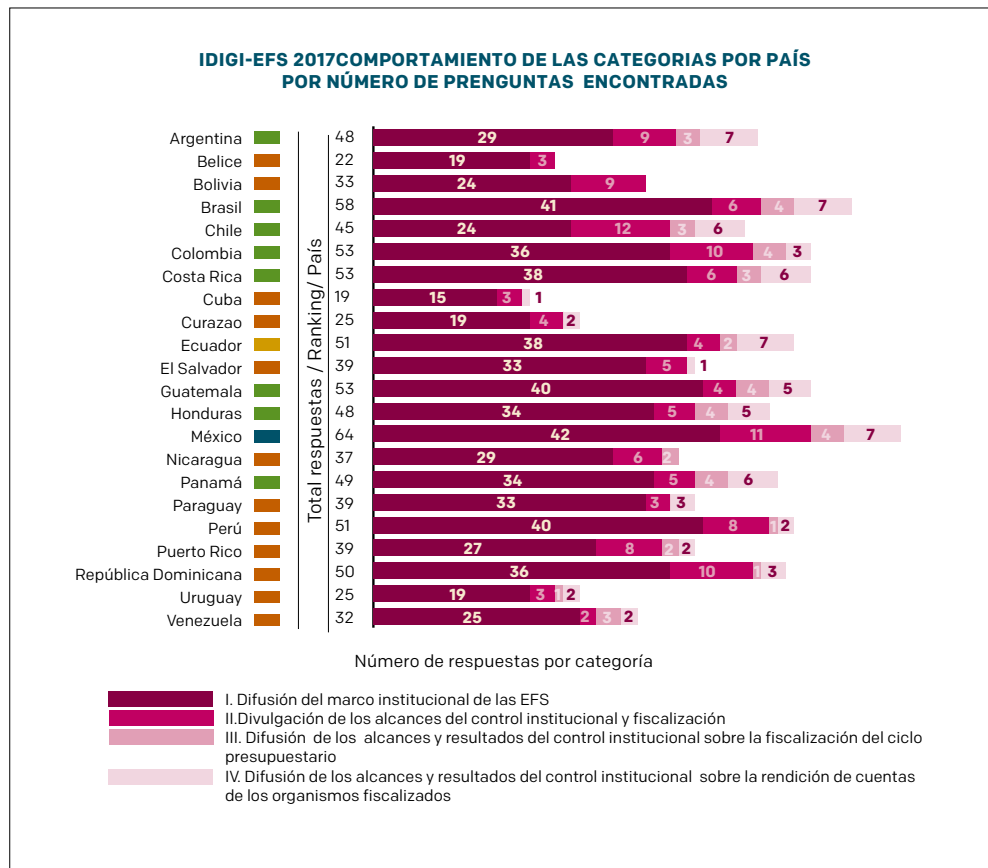
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En resumen, esta categoría, compuesta por 7 preguntas evidencia que algunas de las EFS miembros de la OLACEFS privilegian el suministro de información relacionada con el cumplimiento de las metas de los programas sociales que auditan y los beneficios económicos y sociales que genera la labor fiscalizadora, frente a la difusión de

información relacionada con los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas, los factores internos y externos que determinan la calidad de la misma y las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas. En consecuencia, es necesario que las EFS orienten sus esfuerzos en este sentido, por cuanto esta información permite a los ciudadanos interesarse sobre la rendición de cuentas que realizan las entidades obligadas, evaluar su gestión y profundizar el ejercicio del control social, además de facilitar los espacios para que los ciudadanos y otras partes interesadas conozcan aspectos técnicos de la rendición de cuentas que permitan proponer alternativas para superar las limitaciones detectadas en los ejercicios de evaluación y fiscalización realizados por las EFS.

Para finalizar, la Gráfica 14, del informe de investigación, *Comportamiento de las categorías por preguntas encontradas por país*, ilustra comparativamente los resultados obtenidos por cada uno de ellos.

Gráfica 14. IDIGI-EFS 2017 Comportamiento de las categorías por preguntas encontradas por país.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia

C. OBSERVACIÓN CUALITATIVA -IDIGI-EFS 2017

A partir de la búsqueda de la información en los 22 portales institucionales de las EFS miembros de la OLACEFS, basados en la aplicación de la matriz para la recolección de información para la construcción del *IDIGI-EFS 2017* y en los criterios de: 1. Disponibilidad de la información; 2. Facilidad de acceso a la información; 3. Claridad y coherencia de la información suministrada y 4. Innovaciones en la presentación y forma de suministrar la información, pudo observarse lo siguiente:

1. Disponibilidad de información en el portal institucional de las EFS.

Al respecto es importante destacar que la totalidad de las EFS miembros de la OLACEFS disponen de un portal institucional, a través del cual, en promedio se difunde el 51% de la información propuesta por la *Guía para la rendición pública de cuentas a la ciudadanía* contenida en las Herramientas para la aplicación de los principios de la rendición de cuentas de la Declaración de Asunción de 2009.

2. Facilidad de acceso a la información.

Durante el proceso de investigación pudo establecerse que la facilidad en el acceso a la información está determinada por los siguientes factores: a. La disponibilidad del *Informe de Gestión*, en razón a que la mayoría de la información requerida se encuentra explicada de manera clara en este documento; b. La disponibilidad de un micro-sitio de *Transparencia* en algunos portales institucionales que permite encontrar de manera ordenada y clasificada la información y c. La disposición de un mapa del sitio. No obstante, varios factores dificultan el acceso a la información, tales como: a. Los sistemas de búsqueda son complejos, algunos de ellos requieren varios criterios de búsqueda que no siempre son claros para que el interesado pueda ubicar la información; b. La forma de nominación de los documentos dificulta el acceso a la información en razón a que muchos de ellos están rotulados con un número; y finalmente, c. Que la información contenida en los portales institucionales no siempre coincide con las categorías o clasificaciones temáticas por sectores o dependencias responsables de la misma. El proceso de validación de la información por parte de las EFS permitió corroborar estos casos.

3. Claridad y coherencia en la información suministrada.

En relación con estos aspectos pudo determinarse que si bien las EFS publican información relacionada con el marco institucional, mucha de la información disponible se limita a mostrar los textos de leyes y normativas que regulan su gestión institucional, haciendo difícil localizar la información específica, que además resulta ser densa y de difícil comprensión. De la misma manera, la información disponible resulta particularmente difusa en materia de políticas institucionales relacionadas con las áreas de comunicación, capacitación a actores externos, género y de participación ciudadana,

así como de las actividades programadas en relación con estos temas. Resulta significativo que la información relacionada con las fuentes de financiación y con el análisis del comportamiento financiero de la entidad y su relación con los resultados de la fiscalización, no siempre está disponible y suficientemente clara.

4. Innovaciones en la presentación y formas de suministrar la información.

Como resultado del proceso de investigación se confirmó el creciente interés de las EFS de la región por hacer uso de las redes sociales, las aplicaciones para teléfonos móviles y la elaboración de videos pedagógicos para algunos de los temas, además de una serie de innovaciones y buenas prácticas en materia de disponibilidad, acceso a la información y resultados de la gestión institucional de las EFS, tal como se indica a continuación:

EFS	INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE DISPONIBILIDAD, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EFS
Auditoría General de la Federación de Argentina	Publica una Guía para leer los informes de auditoría. En ella explica de manera clara cada uno de los componentes del informe, facilitando la comprensión de sus dictámenes. Disponible en http://www.agn.gov.ar/informes/guia-de-informes Elabora y difunde videos explicativos con los resultados de las auditorías. Un ejemplo puede ser consultado en: https://www.youtube.com/user/AGNauditoria
Auditoría General de Belice	Dispone de un video explicativo sobre el quehacer institucional, sus propósitos y compromisos, explicando a la ciudadanía el aporte de su labor al desarrollo del país. Disponible en: http://www.audit.gov.bz/events.html
Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	Informa sobre su oferta de capacitación en Sistemas de Administración y Control Gubernamental del país en todos sus ámbitos de acción. Disponible en: http://www.contraloria.gob.bo/portal/CENCAP/Presentaci%C3%B3n.aspx
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	Informa al ciudadano y otras partes interesadas sobre las relaciones con el Congreso Nacional de Brasil, donde presenta la agenda de trabajo, las solicitudes de información con sus respectivos debates y conclusiones, así como aquellos trabajos destacados, a los cuales se puede acceder por criterios de búsqueda, por autor, palabras claves, áreas temáticas, y tipo de actor interesado o cliente. Disponible en: http://portal.tcu.gov.br/congresso-nacional/#areas
Contraloría General de la República de Chile	Informa a la ciudadanía y otras partes interesadas sobre los mecanismos y posibilidades para aportar insumos en línea a la fiscalización en las etapas de planeación y ejecución de las auditorías. Disponible en: https://www.contraloria.cl/portalweb/web/cgr/sugerir-una-fiscalizacion1
Contraloría General de la República de Colombia	Publica análisis macro sectoriales y macro fiscales que aportan a una mejor comprensión del impacto de las políticas públicas en la vida de los ciudadanos. Disponible en: http://www.contraloria.gov.co/web/finanzas-publicas/publicaciones

EFS	INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE DISPONIBILIDAD, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EFS
Contraloría General de la República de Costa Rica	Ofrece la opción de descarga de la aplicación <i>Transparencia al alcance de la mano</i> CGR-CR para teléfonos móviles. Disponible en: https://www.cgr.go.cr/04-servicios/app-moviles-tablets.html
	Brinda la opción de responder una encuesta que indaga la opinión sobre la experiencia de la consulta realizada. Disponible en: https://www.surveymonkey.com/r/9KRBVD2
	Brinda atención con base en las solicitudes y resultados de la encuesta vía correo electrónico, con óptimos tiempos de resolución.
Contraloría General del Estado de la República de Ecuador	Publica información detallada sobre los programas y actividades de relacionamiento ciudadano y de cooperación con organizaciones civiles. Disponible en: http://www.contraloria.gob.ec/multimedia/REVISTACARTA130/organizaciones.html
Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	Presenta en su portal institucional un enlace al Instituto de Acceso a la Información Pública –IAIP en el que reporta los Estados financieros, la ejecución presupuestal mensual por grupo y objeto de gasto, los informes anuales, la liquidación presupuestaria, las transferencias mensuales, el gasto, la inversión física, la inversión financiera, la deuda y la morosidad. Disponible en: http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=406
Auditoría Superior de la Federación de México	Publica diariamente información sobre su gestión institucional a través de Facebook como apoyo a la estrategia de divulgación de la información disponible en su portal institucional. Disponible en: https://www.facebook.com/AuditoriaSuperiordelaFederacion/
Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay	Publica en su Memoria Anual un resumen por institución que incluye dictámenes y opiniones sobre la gestión de las entidades auditadas, además de información relativa a las rendiciones de cuentas, ejecuciones presupuestales y balances aprobados, facilitando al ciudadano la comprensión de su labor y del estado de las instituciones fiscalizadas. Disponible en: http://www.tcr.gub.uy/documentos/memoria%20anual%202014.pdf
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	El portal institucional de la entidad dispone de un espacio de difusión denominado <i>Columna de Opinión del Contralor General</i> , donde aborda temáticas relacionadas con el quehacer institucional, tales como el sistema nacional de control fiscal, la participación ciudadana, el control interno, la ética pública y la administración, entre otros. Disponible en: http://www.cgr.gov.ve/site_newsindex.php?t=2&Cod=124&y=2017

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

D. ANÁLISIS DE RESULTADOS FRENTE A OTROS ÍNDICES RELACIONADOS

Como apoyo al análisis y seguimiento al comportamiento de los resultados obtenidos en materia de disponibilidad y acceso a la información sobre la gestión institucional de control y fiscalización de las EFS se realizaron comparaciones con el Índice de Transparencia y los resultados del Latinobarómetro, ambos de 2016.

Para ello se tuvieron en cuenta dos criterios. En primer lugar, la disponibilidad de información con indicadores comparables en la región que abarcaran la totalidad o la mayoría de los países estudiados; en segundo lugar, la afinidad de temas en relación con la transparencia, el desempeño de los gobiernos y la opinión de los ciudadanos frente al desarrollo de la economía y la imagen de progreso.

El análisis partió de considerar que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS constituye una herramienta para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y exigir responsabilidad por parte de los funcionarios, a partir del examen de las acciones de sus gobiernos como base para el debate informado sobre estas acciones. De igual manera, contribuye a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos, además de posibilitar nuevas interrelaciones con los ciudadanos orientadas a su inclusión y participación en el control de la gestión pública, y finalmente, incrementa la comprensión de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas generando mejores niveles de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.

Las variables consideradas en este ejercicio fueron: a. El Índice de percepción de corrupción 2016 de la organización Transparencia Internacional; y b. El Latinobarómetro 2016, de la organización Latinobarómetro, en sus categorías de apoyo a la democracia, aprobación del gobierno, erradicación de la corrupción, satisfacción con la economía, y la imagen de progreso del país.

1. Índice de percepción de corrupción 2016⁶

El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional -TI, mide en una escala de 0 a 100 los niveles de percepción de corrupción en el sector público en un país determinado. Para tal efecto, asigna una calificación de 0 puntos al nivel de percepción de muy corrupto⁷ y 100 puntos a la percepción de ausencia de corrupción.

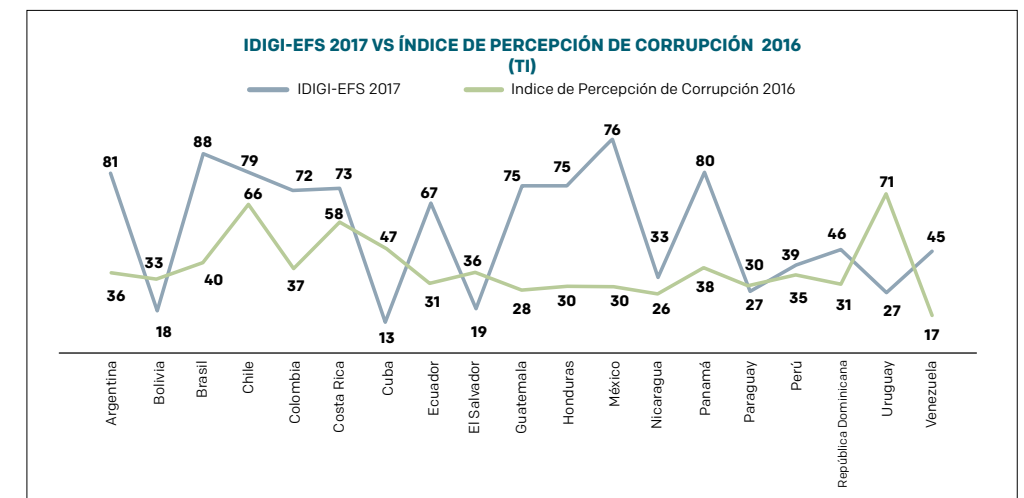
Al realizar la comparación del comportamiento de los dos índices en la Gráfica 59 del estudio, *IDIGI-EFS 2017 vs Índice de Percepción de Corrupción 2016* pueden observarse diferentes comportamientos: En primer lugar, que aquellos países con el resultado de mayor grado de percepción de corrupción son Venezuela y Nicaragua,

⁶ El Índice de Percepción de la Corrupción combina datos de distintas fuentes que permiten conocer las percepciones de empresarios y especialistas de país con respecto al nivel de corrupción que existe en el sector público. Para mayor información sobre la metodología para calcular el Índice de Percepción de la Corrupción -TI, consultar http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2017/02/cpi_2016_faq_es.pdf (Recuperado 19 de septiembre de 2017)

⁷ Transparencia Internacional define la corrupción como "el abuso del poder encomendado para beneficio personal"

cuyas EFS fueron valoradas con un nivel bajo de disponibilidad de información por el *IDIGI-EFS 2017*, evidenciando un comportamiento típico en la relación entre las dos variables, es decir, que a menor disponibilidad de información, mayor nivel de percepción de corrupción; en segundo lugar, que si bien Guatemala, Honduras y México son valorados con índices importantes de percepción de corrupción, las dos primeras EFS se ubican en el *IDIGI-EFS 2017* en el nivel bueno de disponibilidad de información y la tercera en el nivel óptimo, evidenciando un comportamiento atípico en estas variables; en tercer lugar, que los países con menor grado de percepción de corrupción son Uruguay, Chile, y Costa Rica, respectivamente. Para los casos de Chile y Costa Rica el *IDIGI-EFS 2017* ubica a las EFS de estos países en el nivel bueno de disponibilidad de información, mostrando un comportamiento típico de las variables, en tanto la EFS de Uruguay obtuvo un nivel bajo de disponibilidad de información de acuerdo con los resultados del *IDIGI-EFS 2017*, que contrasta con el mayor puntaje del índice de percepción de corrupción, indicando que de acuerdo con la percepción de los ciudadanos, los niveles de corrupción en este país son los menores de la región.

Gráfica 59. IDIGI-EFS 2017 vs Índice de percepción de corrupción 2016.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que: 1. En el caso de México donde el índice de percepción de corrupción es mayor y mayor la cantidad de información disponible suministrada por la EFS, es necesario enfocar los esfuerzos en el desarrollo de estrategias de promoción de la información y de trabajo directo con los ciudadanos y otras partes interesadas, de tal forma que aumente la confianza pública a partir de una mayor comprensión del rol de la EFS y del valor de la fiscalización de las entidades del gobierno. 2. En el caso de Uruguay, que presenta el menor índice de percepción de corrupción de la región y un bajo nivel de disponibilidad de información de la EFS, es necesario enfocar sus esfuerzos en suministrar la información como una garantía para la sostenibilidad

de este índice y de los niveles de confianza entre la ciudadanía y las entidades del Estado. 3. En todos los casos, es necesario considerar, además de lo anterior, que el nivel de disponibilidad y calidad de la información, el aumento de la transparencia y la consecuente reducción de percepción de corrupción, van de la mano con la necesidad de realizar esfuerzos desde la ciudadanía para hacer exigible el derecho al libre acceso a la información como garantía para su participación en el control de la gestión pública.

2. Latinobarómetro 2016⁸

El Latinobarómetro es una encuesta anual de opinión pública que tiene como propósito observar el desarrollo de las democracias, las economías y las sociedades utilizando indicadores de actitud, opinión y comportamiento. Para efectos de la comparación de sus resultados con los obtenidos por el *IDIGI-EFS 2017*, se abordaron los siguientes aspectos del Latinobarómetro: 1. Apoyo a la democracia; 2. Aprobación de Gobierno; 3. Erradicación de la corrupción; 4. Satisfacción con la economía y 5. Imagen de progreso del país.

a. Apoyo a la Democracia.⁹

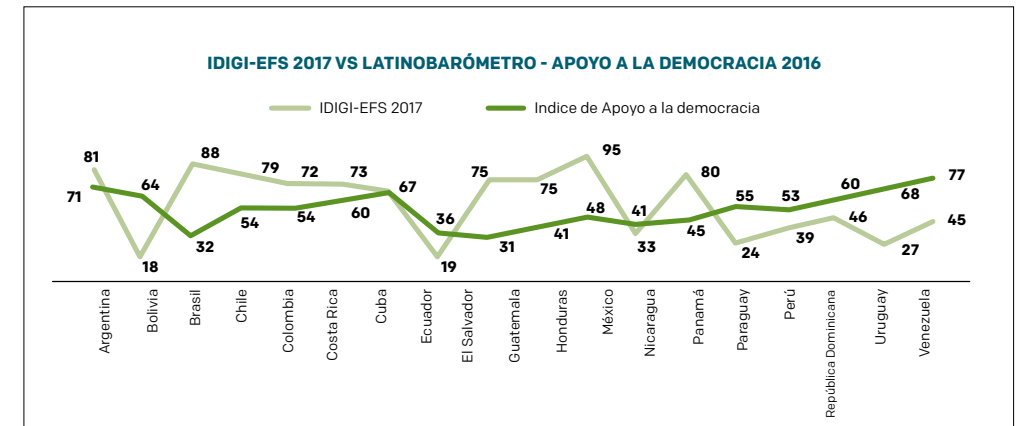
De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro en 2016, el apoyo a la democracia en la región está determinado por la demanda de mayores grados de igualdad y libertad, traducida en garantías cívicas y políticas, así como en garantías sociales, donde a mayor puntaje, mayor apoyo a la democracia por parte de los ciudadanos.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la *Gráfica 60* del informe de investigación, *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Apoyo a la democracia* pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, los países con mayor puntaje de apoyo a la democracia son Venezuela, Argentina y Uruguay, donde los encuestados manifestaron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Las EFS de Venezuela y Uruguay fueron valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con niveles bajos de disponibilidad de información, evidenciando un comportamiento atípico en la relación entre estas dos variables, en tanto Argentina con un nivel bueno de disponibilidad de información, evidencia un comportamiento típico entre la relación de estas dos variables, es decir, a mayor disponibilidad de información, mayor apoyo a la democracia. En segundo lugar, los países con menor puntaje de apoyo a la democracia son Guatemala, Brasil y El Salvador. Las EFS de Guatemala y Brasil fueron valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con un buen nivel de disponibilidad de información, evidenciando una relación atípica en la relación entre las dos variables, en tanto El Salvador con un nivel bajo de disponibilidad de información, evidencia una relación típica entre éstas.

⁸ Este estudio, realizado en 2016, aplicó 20.204 entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2016. Para conocer la ficha técnica y el informe completo del Latinobarómetro consultar: <http://governanza.udg.mx/sites/default/files/Latinobar%C3%B3metro.pdf> (Recuperado 19 de septiembre de 2017)

⁹ Los resultados fueron obtenidos a partir de la pregunta: ¿Con cuál de las siguientes frases esta Ud. más de acuerdo?, a. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; b. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; y c. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. Página 9. Latinobarómetro 2016.

Gráfica 60 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Apoyo a la democracia



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que si bien la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización del gobierno es importante, también lo es crear espacios de acceso ciudadano para incidir en la toma de decisiones que permitan que sus voces sean escuchadas. Por tal razón, se hace necesario que las EFS exploren, a partir de las aspiraciones ciudadanas, nuevas formas de interrelación que aumenten los niveles de democratización del control institucional que ejercen.

b. Aprobación del Gobierno¹⁰

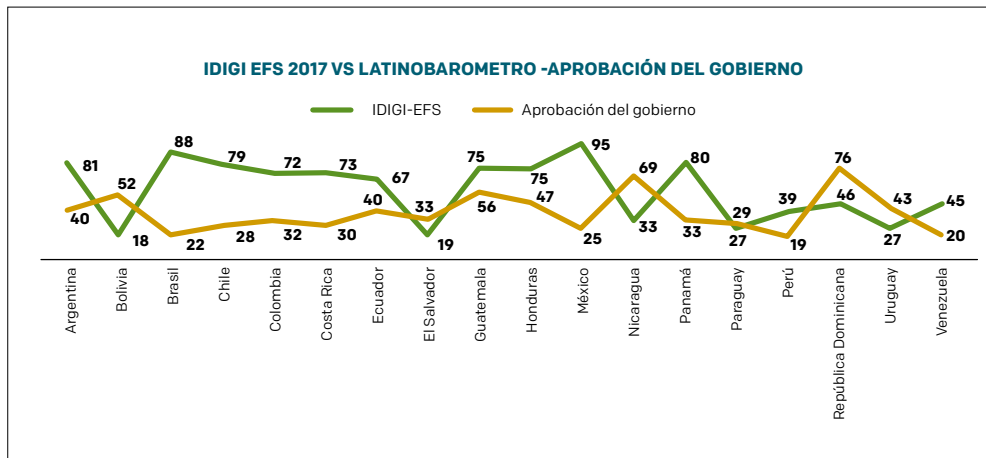
De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro, la percepción sobre la aprobación del gobierno está relacionada con la valoración del ciudadano al desempeño de su gobierno. Para 2016, el estudio evidenció que el resultado obtenido estuvo más relacionado con la naturaleza de las demandas de bienes políticos sustantivos, la participación libre y en condiciones de igualdad en la vida política de su sociedad, que por la capacidad de los gobiernos de la región en resolver las dificultades económicas. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos, donde 0 corresponde a la desaprobación del gobierno y 100 a su total aprobación.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la *Gráfica 61* del informe de investigación *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Aprobación del Gobierno* pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, que los países con mayor aprobación del gobierno por parte de los ciudadanos son República Dominicana, Nicaragua y Guatemala. Las EFS de República Dominicana y Nicaragua fueron valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con bajos niveles de información, evidenciando un comportamiento atípico en la relación de las dos variables, en tanto Guatemala con un nivel bueno de disponibilidad de información evidencia un comportamiento típico entre las dos variables,

¹⁰ Los resultados fueron obtenidos a partir de la pregunta: ¿Usted aprueba o no la gestión del gobierno en cabeza del presidente... (nombre según país)? Página 35. Latinobarómetro 2016.

es decir, que a mayor disponibilidad de información, mayor percepción de aprobación del gobierno. En segundo lugar, los países con menor puntaje de aprobación del gobierno son Perú, Venezuela y Brasil. Las EFS de Perú y Venezuela han sido valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con un nivel bajo de disponibilidad de información evidenciando una relación típica entre las variables, en tanto Brasil con un nivel bueno de disponibilidad de información evidencia una relación atípica entre las variables.

Gráfica 61 *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro – Aprobación del Gobierno*



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la gestión de los organismos fiscalizados no es suficiente para determinar el grado de aprobación de los gobiernos. Por tal razón se hace necesario que las EFS fortalezcan sus estrategias de difusión de la información de los resultados de su labor fiscalizadora a los ciudadanos y otras partes interesadas, como contribución a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos.

c. Erradicación de la corrupción.¹¹

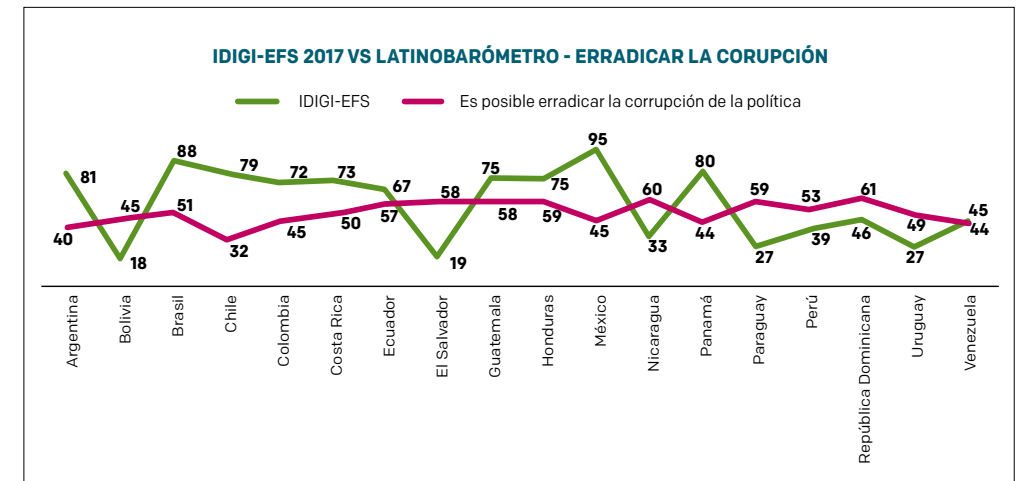
De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro en 2016, la percepción ciudadana sobre si es posible erradicar la corrupción, se encuentra dividida entre un 50% que considera que sí es posible y un 47% que considera que erradicarla no es posible. Según el Latinobarómetro estos resultados muestran una variación frente a los resultados de años anteriores que evidencian una transformación del comportamiento de la población hacia lo público y lo social donde las demandas cambian de naturaleza.

¹¹ Los resultados fueron obtenidos a partir de considerar las respuestas de: “de acuerdo”, y “muy de acuerdo”, a la pregunta: ¿De las siguientes frases que le voy a mencionar, por favor dígame si Ud. está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo....Es posible erradicar la corrupción de la política? Página 65. *Latinobarómetro 2016*.

Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos donde 0 corresponde al nivel de percepción de no ser posible la erradicación de la corrupción y 100 puntos la posibilidad máxima de erradicarla.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la *Gráfica 62* del informe de investigación *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Erradicación de la corrupción* pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, que los países más optimistas frente a la posibilidad de erradicar la corrupción son República Dominicana, Nicaragua y Honduras. Las EFS de República Dominicana y Nicaragua fueron valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con bajos niveles de disponibilidad de información, evidenciando un comportamiento atípico en la relación de las dos variables, en tanto Honduras con un nivel bueno de disponibilidad de información evidencia un comportamiento típico entre las dos variables, es decir que a mayor disponibilidad de información, mayor percepción de poder combatir la corrupción. En segundo lugar, los países más pesimistas frente a la posibilidad de erradicar la corrupción son Chile, Argentina y Venezuela. Las EFS de Chile y Argentina fueron valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con niveles buenos de disponibilidad de información, evidenciando un comportamiento atípico en el relacionamiento de las dos variables, en tanto Venezuela con un nivel bajo de disponibilidad de información evidencia un comportamiento típico.

Gráfica 62 *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro – Erradicación de la corrupción*



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

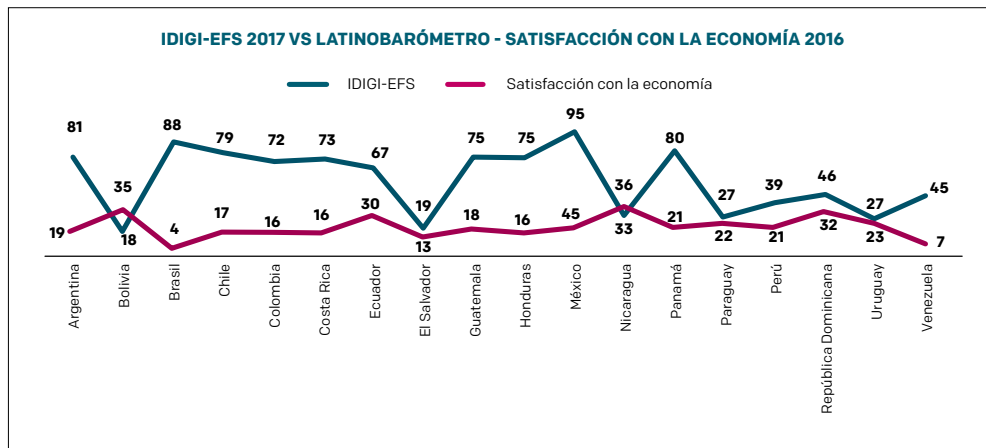
Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es un factor único para determinar el grado de percepción sobre las posibilidades de erradicar la corrupción, por tanto se hace necesario que las EFS consideren las demandas del ciudadano hacia lo público y lo social como una oportunidad para sumar esfuerzos en la lucha contra la corrupción y mejorar la calidad del control institucional y la fiscalización, además de apoyarse en los medios de comunicación para difundir los alcances, resultados e impactos del control que realizan.

d. Satisfacción con la economía.¹²

Esta variable tiene en cuenta aspectos tales como desocupación, desabastecimiento, alza de precios y pobreza. De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro en 2016, la percepción ciudadana frente a la satisfacción con la economía es de un 20%, disminuyendo frente a los resultados obtenidos en 2014 y 2015, con niveles similares a los observados antes de la crisis financiera de 2008 y 2009. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos donde 0 corresponde al nivel de percepción de mayor insatisfacción con el desempeño de la economía y 100 puntos al mayor grado de satisfacción con la economía.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la *Gráfica 63* del informe de investigación *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía* pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, que los países que presentan mayor grado de satisfacción con la economía son Nicaragua, Bolivia y República Dominicana, cuyas EFS fueron valoradas con un bajo nivel de disponibilidad de información por el *IDIGI-EFS 2017*, evidenciando un comportamiento atípico en la relación de las dos variables, considerando que el comportamiento típico es que a mayor nivel de disponibilidad de información, mayores argumentos para valorar el grado de satisfacción con la economía. En segundo lugar, los países con mayor grado de percepción de insatisfacción con la economía son Brasil, Venezuela y El Salvador. La EFS de Brasil fue valorada con un nivel bueno de disponibilidad de información evidenciando un comportamiento atípico entre las variables, en tanto las EFS de Venezuela y El Salvador, valoradas con bajo nivel de disponibilidad de información, evidencian un comportamiento típico en la relación de las dos variables.

Gráfica 63 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

¹² Los resultados fueron obtenidos a partir de considerar las respuestas de: muy satisfecho y más bien satisfecho, a la pregunta: ¿Diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la economía en (país)? Página 53. Latinobarómetro 2016.

Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización de la hacienda pública no es suficiente para determinar la percepción de la satisfacción con la economía, por tanto es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación que incrementen los niveles de comprensión por parte de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas, en tanto hacerlo aporta elementos de análisis para la valoración de las actuaciones del gobierno frente a las variables macroeconómicas y microeconómicas, particularmente frente a los actuales desafíos de la fiscalización de la Objetivos de Desarrollo Sostenible.

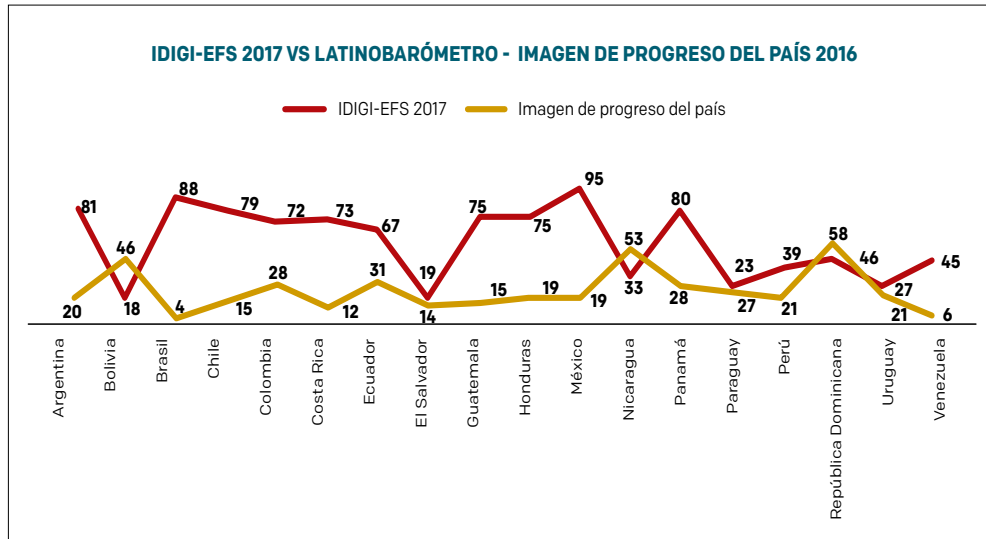
e. Imagen de progreso del país.¹³

De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro, la imagen de progreso del país valora la percepción de los ciudadanos sobre si el país está progresando, está estancado o en retroceso. Para 2016, el estudio reveló que el promedio para los países considerados es de 24 puntos. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos, donde 0 corresponde a que ningún ciudadano percibe una imagen de progreso en su país y 100 puntos a que la totalidad de los ciudadanos percibe una imagen de progreso en su país.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la *Gráfica 64* del informe de investigación *IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Imagen de progreso de país* puede observarse que donde un mayor número de ciudadanos consideran que su país está progresando son República Dominicana, Nicaragua y Bolivia, cuyas EFS fueron valoradas con un bajo nivel de disponibilidad de información por el *IDIGI-EFS 2017*. Brasil, Venezuela y Costa Rica, son los países donde un menor número de ciudadanos considera que su país está progresando. Las EFS de Brasil y Costa Rica se ubican en un nivel bueno de disponibilidad de información en el *IDIGI-EFS 2017* y la EFS de Venezuela en un nivel bajo. Estos resultados no evidencian comportamientos típicos o atípicos en la relación de estas dos variables, en razón a que la disponibilidad de información brinda los criterios para la formación de un juicio público sobre el progreso o retroceso de un país.

¹³ Los resultados fueron obtenidos a partir de considerar la respuesta “está progresando”, a la pregunta: ¿Diría Ud. que este país...? Está progresando, está estancado o está en retroceso. Página 53. Latinobarómetro 2016.

Gráfica 64 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 –Imagen de progreso de país



Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es suficiente para determinar la imagen de progreso o retroceso de un país. Por tanto es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación de los resultados del control institucional y la fiscalización para que los ciudadanos puedan construir un juicio público fundamentado en criterios técnicos y objetivos. Pero más allá de la imagen, la labor fiscalizadora es un factor determinante en el progreso de un país, considerando su contribución a la mejora de los gobiernos en aspectos tales como la atención de necesidades básicas, la utilización de los recursos disponibles y las oportunidades para el desarrollo del potencial humano.

Finalmente, invitamos al lector a conocer en detalle los resultados del *IDIGI-EFS 2017* contenido en el informe completo, el cual se encuentra disponible en español.



Capítulo I

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

El proceso de investigación desarrollado para la construcción del IDIGI-EFS 2017 consideró: A. La definición del enfoque de la investigación; B. El diseño y validación de la metodología y de las herramientas para la recolección de la información; C. Estrategia de análisis de los datos; y D. Las limitaciones de la investigación.

A. DEFINICIÓN DEL ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El punto de partida que permitió la definición del enfoque de la investigación lo constituyó el acuerdo 1115/11/2014 del Consejo Directivo de la OLACEFS, mediante el cual la XXIV Asamblea General de la OLACEFS aprobó el documento “*Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina. Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la declaración de Asunción*”, luego de un importante proceso de construcción colectiva y de validación con sectores académicos, gubernamentales, medios de comunicación, legislativos, Entidades Fiscalizadoras Superiores, en adelante EFS y organizaciones de la sociedad civil de la región, cuyo propósito estuvo orientado a mejorar la comprensión sobre la rendición de cuentas, a facilitar la implementación de buenas prácticas y a fortalecer el liderazgo de las EFS en materia de promoción de la buena gobernanza.

De manera particular, el documento en referencia contiene la *Guía para la Rendición de cuentas a la ciudadanía* que constituye una herramienta para fortalecer las estrategias de acercamiento de las EFS con los ciudadanos y otras partes interesadas.

En consecuencia, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS propuso como parte del *Plan Operativo Anual –POA 2016 y 2017* el proyecto “*Fortalecimiento institucional de las EFS en la aplicación de manuales y guías sobre lineamientos y buenas prácticas en materia de rendición de cuentas*” que incluyó el levantamiento de una línea de base para indagar sobre el estado actual de la implementación de la *Guía para la Rendición Pública de Cuentas de la EFS a la ciudadanía* con el propósito de definir y calcular un ranking de disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS.

Varias motivaciones impulsaron el desarrollo de este ejercicio: En primer lugar, que las EFS contaran con un análisis comparativo sobre el estado de implementación de la rendición de cuentas a la ciudadanía; en segundo lugar, que las EFS miembros de la OLACEFS activasen los mecanismos institucionales para mejorar sus niveles de disponibilidad de información, además de diseñar e implementar estrategias para mejorar sus resultados, con miras a la medición de 2019; y finalmente, que los ciudadanos, organizaciones civiles y otras partes interesadas conocieran sobre los estándares y resultados

1 OLACEFS. *Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina. Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción. 2014*, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.olacefs.com/gsd/collect/articulos/archives/HASH5cbf.dir/RENDICION.pdf>

obtenidos por las EFS en el proceso de implementación de las herramientas para la aplicación de los principios de la rendición de cuentas de la Declaración de Asunción de 2009.

Una vez definidos los propósitos de la investigación, se establecieron los siguientes criterios para calcular el ranking de disponibilidad de la información, así: a. La disponibilidad de información en el portal institucional de la EFS; b. La facilidad de acceso a la información; c. La claridad y coherencia en la información suministrada; y d. La innovación en la presentación y formas de suministrar la información. De la misma manera se establecieron cuatro categorías de análisis, así: 1. La difusión del marco institucional; 2. La divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización; 3. La disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional de las EFS sobre el ciclo presupuestario y 4. La disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional de las EFS sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

B. DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Basados en la Guía para la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, sección ejes temáticos para una efectiva rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía, el IDIGI-EFS se construyó a partir del diseño de un cuestionario de 70 preguntas agrupadas en las cuatro categorías propuestas, tal como lo indica la Tabla No. 1. que se detalla a continuación.

Tabla No.1 Definición de categorías y propósito de la medición.

	CATEGORÍA	PROPÓSITO DE LA MEDICIÓN
1	Difusión del marco institucional de las EFS.	Identificar si la EFS difunde información suficiente acerca de la normatividad vigente referente a sus actividades, alcances, proyecciones y organización, a través de su portal institucional.
2	Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización.	Identificar qué tipo de información difunde la EFS sobre su quehacer en materia de fiscalización y control, a través de su portal institucional.
3	Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	Identificar si la EFS difunde los alcances y resultados de la fiscalización sobre el ciclo presupuestario y si presenta a los ciudadanos y partes interesadas resultados concretos de dicha fiscalización, a través de su portal institucional.
4	Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.	Identificar si la EFS difunde los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados y si presenta a los ciudadanos y partes interesadas resultados concretos de dicho control, a través de su portal institucional.

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Descripción de las categorías de análisis

A continuación se describen las cuatro categorías de análisis, la cantidad de preguntas que componen cada categoría y el valor asignado para el estudio.

1. Difusión del marco institucional de las EFS

Esta categoría se compone de 45 preguntas que pretenden indagar sobre la provisión de información clave y pertinente que permita a la ciudadanía conocer sobre aspectos importantes tales como la estructura organizacional, la política institucional orientada a la acción y el manejo de los recursos para la labor fiscalizadora. Debido a que esta categoría constituye una información básica sobre el quehacer institucional de las EFS se asignó un valor de 10 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportan la totalidad de la información obtienen 10 puntos sobre 100.

2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

Esta categoría se compone de 14 preguntas que pretenden indagar sobre la disponibilidad de información del quehacer de las EFS en materia de control institucional y fiscalización con el fin de identificar los elementos que ofrecen a los ciudadanos para comprender y evaluar la gestión pública. Debido a que esta categoría comprende aspectos que contribuyen a la generación de capacidades y mejor comprensión de las labores y resultados en materia de fiscalización de las EFS, se otorgó un valor de 20 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportan la totalidad de la información obtienen 20 puntos sobre 100.

3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

Esta categoría se compone de 4 preguntas que pretenden indagar sobre la disponibilidad de información de la fiscalización del ciclo presupuestario en sus diferentes fases, así como los resultados obtenidos durante este proceso. Debido a que el presupuesto es el instrumento por excelencia que muestra cómo están asignados los recursos ya sea de la nación, de un municipio o territorio y que la eficiencia en su asignación y ejecución, en parte puede ser garantizada por el control ejercido por las EFS, el valor porcentual asignado es de 35 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportan la totalidad de la información obtienen 35 puntos sobre 100.

4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Esta categoría se compone de 7 preguntas las cuales pretenden indagar sobre la disponibilidad de información de los resultados e impacto de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados con el propósito de fortalecer la comprensión de los ciudadanos sobre la gestión de la EFS y sobre aquellos aspectos que los organismos

sujetos de control deben rendir cuentas. Debido a que esta información permite que el ciudadano juegue un papel importante en el control sobre la gestión pública, el valor asignado es de 35 puntos porcentuales. Aquellas EFS que reportan la totalidad de la información obtienen 35 puntos sobre 100.

Tal como puede observarse, se privilegia un valor mayor en las categorías 3 y 4, en razón a que éstas engloban aspectos centrales de los resultados del quehacer institucional de las EFS en relación con la fiscalización del ciclo presupuestario y de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados; en tanto las categorías 1 y 2, responden a la información básica, por lo general contenida en las leyes, en las políticas institucionales y en los instrumentos de la planificación interna.

C. CALIFICACIÓN Y RANGOS DE ANÁLISIS

Para establecer un criterio estandarizado de evaluación para cada una de las categorías se asignó un puntaje a partir de considerar la pertinencia, relevancia, utilidad y oportunidad de la información disponible en los portales institucionales de las EFS, el cual se divide por el número de preguntas que compone cada categoría.

La *Tabla No. 2 Valor máximo asignado por categoría*, presenta el puntaje máximo y el valor de cada pregunta. La suma de los puntajes tiene un máximo de 100 puntos.

Tabla No. 2. Valor máximo asignado por categoría

	CATEGORÍAS	NO. DE PREGUNTAS	VALOR ASIGNADO POR PREGUNTA	PORCENTAJE	VALOR MÁXIMO ASIGNADO
1	Difusión del marco institucional de las EFS	45	0,22	10%	10
2	Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización	14	1,42	20%	20
3	Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario	4	8,75	35%	35
4	Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados	7	5,00	35%	35
	Totales	70		100%	100

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

De igual forma, el *IDIGI-EFS* establece rangos de calificación de acuerdo con los resultados obtenidos, tal como lo presenta la *Tabla No. 3*.

Tabla No.3 Rangos de calificación e interpretación.

RANGOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN DEL RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Entre 90 y 100	Óptimo nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, cumple con los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Provee información suficiente, detallada y oportuna. Se observa un alto grado de interés de la EFS en facilitar a la ciudadanía insumos de calidad para el ejercicio del control social sobre los distintos aspectos de la gestión de los recursos así como de los alcances de la fiscalización. El nivel de disponibilidad a la información es óptimo.
Entre 70 y 89.99	Buen nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, presenta niveles adecuados en materia de información y rendición de cuentas. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública. El nivel de acceso a la información es bueno.
Entre 50 y 69.99	Nivel medio de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS a través de su portal institucional sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. La información que provee la EFS aporta algunos insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización. El nivel de acceso a la información es medio.
Entre 0 y 49.99	Bajo nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas.	La información suministrada por la EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control presenta bajos resultados frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. El bajo nivel de disponibilidad de información a la ciudadanía y a las partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos públicos, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora. El nivel de acceso a la información es bajo.

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Diseño y prueba del instrumento de recolección de información para la construcción del IDIGI-EFS

El diseño y prueba del instrumento de recolección de información para la construcción del *IDIGI-EFS*, basado en los lineamientos de la *Guía para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía*², contempló dos momentos: el primero abordó la aplicación de una prueba piloto que permitió la revisión de los portales institucionales de las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, realizada durante el mes de noviembre de 2015. Una vez ajustado y validado el instrumento con la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, se realizó la aplicación a las EFS de Colombia, Guatemala y Honduras, que permitió afinar aspectos tales como el alcance y la formulación de las preguntas, la valoración asignada a cada categoría y la construcción final de la metodología, en 2016.

Método de recolección de información

La recolección de la información para la construcción del *IDIGI-EFS 2017* se realizó mediante la aplicación del instrumento *Matriz para la construcción del índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS*, por parte de un equipo interdisciplinario de la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia, entre el 1 y el 30 de junio de 2017.

Una vez obtenidos los resultados, se inició un proceso de validación y verificación de la información entre los meses de julio y agosto de 2017, bajo la coordinación de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza con las 22 EFS miembros de la OLACEFS. A esta solicitud respondieron las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Puerto Rico, cuyos aportes fueron incorporados en los resultados y análisis finales.

La matriz se diligenció verificando lo siguiente: 1. La existencia o no de la información correspondiente a las 70 preguntas que conforman el *IDIGI-EFS* en los portales institucionales de las 22 EFS miembros de la OLACEFS; 2. El registro de la dirección electrónica como fuente de verificación de la respuesta obtenida; 3. El soporte en imagen de la información encontrada; y 4. Las observaciones que pudieran surgir de la revisión de la información como apoyo al análisis cualitativo, los cuales hacen parte integral del presente estudio.

Las preguntas contenidas en la matriz por categoría fueron las siguientes:

² Para mayor información consultar: *Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina. Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción. 2014, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.olacefs.com/gsd/collect/articulos/archives/HASH5cbf.dir/RENDICION.pdf>*

Categoría 1.**Difusión del marco institucional.**

Esta categoría contiene las preguntas 1 a 45.

Organización Institucional

Pregunta 1. *¿Suministra información sobre el marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora?* Esta pregunta indaga sobre la disponibilidad de información relacionada con las normas constitucionales, y leyes que definen el quehacer institucional de la Entidad Fiscalizadora Superior. Publicar esta información, permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas conocer el mandato constitucional y legal que regula el ejercicio de la fiscalización de la Hacienda Pública, y las interrelaciones con otras instituciones del Estado.

Pregunta 2. *¿Publica las normas administrativas emitidas por las máximas autoridades de la entidad?* Esta pregunta indaga sobre la disponibilidad de información relacionada con las normas y reglas básicas de funcionamiento para ejercer la labor fiscalizadora. Publicar esta información, permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer en detalle cómo funciona la entidad a nivel interno y cuáles son las normas que regulan la conducta de los funcionarios.

Pregunta 3. *¿Difunde las competencias y alcances de las funciones de la labor fiscalizadora?* Esta pregunta indaga sobre la disponibilidad de información relacionada con las atribuciones y facultades que tiene la EFS para realizar la fiscalización. Publicar esta información, permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer el quehacer del control institucional, las facultades institucionales para la fiscalización de actores que integran la Hacienda Pública, el tipo de entes sujetos de fiscalización, el tipo de recursos fiscalizables, la articulación con otros entes de control fiscal en el ámbito territorial, según el caso, y las interrelaciones con otros poderes del Estado.

Pregunta 4. *¿Publica información sobre la estructura orgánica de la EFS?* Esta pregunta indaga si la EFS publica la representación gráfica de la estructura de la entidad. Publicar esta información, permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer las diferentes unidades o áreas de trabajo, así como los niveles de autoridad y las relaciones jerárquicas que se establecen en el ámbito institucional.

Pregunta 5. *¿Explica las funciones de las oficinas y dependencias de la EFS?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información sobre las responsabilidades y atribuciones de las diferentes oficinas y dependencias de las EFS. Publicar esta información permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas conocer sobre la distribución de las responsabilidades institucionales, orientarle sobre los objetivos de cada una de ellas e identificar los contactos institucionales para cualquier consulta específica.

Pregunta 6. *¿Da a conocer los nombres de los principales responsables institucionales de las oficinas y dependencias de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS provee los nombres de los responsables a cargo de las diferentes oficinas y dependencias de la

entidad. Publicar esta información permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas relacionar las funciones con el responsable de cada dependencia, facilitar el control social sobre la gestión del funcionario y establecer un contacto directo en caso de cualquier consulta relacionada con las funciones del cargo.

Pregunta 7. *¿Difunde las características del sistema de control interno de la entidad?* Esta pregunta indaga sobre la disponibilidad de la información relacionada con los diferentes componentes y elementos que caracterizan el sistema de control interno de la EFS, tales como el ambiente de control, la evaluación del riesgo institucional, las actividades de control, la información y comunicación y las actividades de monitoreo. Publicar esta información facilita al ciudadano y otras partes interesadas contar con elementos de análisis para valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, además del nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, y los resultados de la gestión.

Pregunta 8. *¿Informa sobre los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los procedimientos internos para la investigación y sanción de la conducta de sus funcionarios. Publicar esta información facilita al ciudadano y a otras partes interesadas conocer sobre la forma en que la EFS ha implementado su sistema interno de sanciones y orientar las posibles denuncias de los ciudadanos.

Pregunta 9. *¿Informa quién es la máxima autoridad de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS informa el nombre del titular o los nombres de las máximas autoridades de la entidad. Publicar esta información facilita al ciudadano y otras partes interesadas identificar el liderazgo de las máximas autoridades en las distintas esferas públicas.

Pregunta 10. *¿Publica los currículos o perfiles profesionales de la(s) máxima(s) autoridad(es)?* Esta pregunta indaga si la EFS suministra información sobre la trayectoria académica y profesional del titular o titulares de la EFS. Publicar esta información facilita al ciudadano y otras partes interesadas conocer y validar la capacidad e idoneidad de las máximas autoridades.

Pregunta 11. *¿Publica los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los pasos para la elección de la máxima o máximas autoridades. Publicar esta información facilita al ciudadano y a otras partes interesadas verificar el cumplimiento de los pasos y requisitos de la elección, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Pregunta 12. *¿Da a conocer los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los pasos para la aprobación de las investigaciones o informes de auditoría generados por la entidad. Publicar esta información permite que los ciudadanos y otras partes interesadas conozcan las acciones y operaciones necesarias para la aprobación de los informes

de control y verificar el cumplimiento de la norma, además de facilitar el control social sobre los tiempos estimados para la aprobación.

Pregunta 13. *¿Publica la oferta de servicios que brinda a los ciudadanos?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información sobre los servicios que presta a los ciudadanos, tales como la expedición de certificaciones, canales para la atención de denuncias ciudadanas, uso de aplicaciones móviles, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, datos abiertos, consulta de información documental e información general de las actividades, entre otros servicios. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas acceder fácilmente a la oferta de servicios de la entidad y establecer relaciones directas como usuarios del servicio, beneficiarios o colaboradores de la EFS en el cumplimiento de su misión institucional.

Política institucional

Pregunta 14. *¿Da a conocer la misión y visión a los ciudadanos?* Esta pregunta indaga si la EFS tiene publicada y actualizada su misión y visión institucional. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas, conocer los postulados de la entidad en relación con su quehacer institucional, cómo va a concretarlos y a quién están dirigidos, además de mostrar sus aspiraciones en el mediano y largo plazo.

Pregunta 15. *¿Da a conocer los objetivos estratégicos?* Esta pregunta indaga si la EFS publica los objetivos estratégicos de la entidad. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los propósitos estratégicos de la entidad para cumplir su misión en un periodo determinado, inspirados en su visión institucional, además de reconocer las prioridades institucionales y observar los cambios.

Pregunta 16. *¿Difunde los valores institucionales?* Esta pregunta indaga si la EFS publica los valores institucionales. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los postulados que guían y orientan la conducta de los funcionarios y el actuar institucional.

Pregunta 17. *¿Difunde los principios institucionales?* Esta pregunta indaga si la EFS publica los principios institucionales como soporte de la misión, la visión y los objetivos estratégicos. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el conjunto de valores, creencias y normas que orientan y regulan el actuar institucional.

Pregunta 18. *¿Publica el plan de acción institucional?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el plan de acción institucional. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer en detalle las actividades a realizar en cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas de la entidad. Esta información es útil para realizar seguimiento ciudadano y control social a la gestión institucional de la EFS.

Pregunta 19. *¿Publica el nombre y el área o cargo del responsables de las*

actividades del plan de acción institucional? Esta pregunta indaga si la EFS difunde la información relacionada con los responsables de ejecutar el Plan de Acción de la entidad por áreas o actividades que lo integran. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los nombres de los funcionarios que se encargarán del cumplimiento en tiempo y forma de las actividades del Plan de Acción. Esta información es útil para facilitar el seguimiento ciudadano y control social del Plan de Acción.

Pregunta 20. *¿Publica informes de avance sobre la ejecución del plan de acción?* Esta pregunta indaga si la EFS publica informes trimestrales de las actividades desarrolladas en ejecución del plan de acción. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas estar informados de los avances y examinar los resultados y logros de la EFS en relación con la ejecución del plan de acción, además de motivar el seguimiento ciudadano y el control social.

Pregunta 21. *¿Difunde las intervenciones sobre temas de política pública realizadas por las máximas autoridades?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los pronunciamientos de las máximas autoridades en relación con temas de política pública. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer y valorar los aportes de la EFS en la discusión y mejoramiento de las políticas públicas.

Pregunta 22. *¿Difunde las intervenciones de las máximas autoridades en relación con el quehacer institucional de la EFS en los debates públicos?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los pronunciamientos de las máximas autoridades en los debates públicos. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el punto de vista, planteamientos y análisis de las máximas autoridades de las EFS respecto de los temas centrales de la coyuntura nacional.

Pregunta 23. *¿Difunde las intervenciones de las máximas autoridades en relación con el quehacer institucional de la EFS en espacios académicos?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los pronunciamientos de las máximas autoridades en universidades y centros de pensamiento. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el abordaje técnico-académico de las máximas autoridades de las EFS sobre temas de políticas públicas incluyendo aquellos aspectos relacionados con la fiscalización, además de valorar el aporte de la EFS al debate de las ideas desde una perspectiva académica.

Pregunta 24. *¿Informa sobre la política institucional de contratación del personal de la EFS?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los principios, procesos y procedimientos para contratar al personal al servicio de la EFS. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los lineamientos, los controles administrativos, los criterios para evaluar los niveles de competencia y la definición de estándares de desempeño del personal de la entidad, además de verificar el cumplimiento de las normas y perfiles de cargo definidas para la contratación, valorar el clima organizacional y la motivación del personal.

Pregunta 25. *¿Informa sobre la política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los principios, procesos y procedimientos para la contratación del personal temporal asignado a la labor auditora. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas valorar el cumplimiento de las normas establecidas para la contratación de agentes externos a la entidad.

Pregunta 26. *¿Informa sobre la política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los principios, procesos y procedimientos para la contratación de asesorías especializadas. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas valorar el cumplimiento de las normas establecidas para su contratación y su pertinencia.

Pregunta 27. *¿Informa sobre las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores públicos de la EFS?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores de la EFS, como parte de su política de generación y fortalecimiento de capacidades del talento humano. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas valorar el interés de la entidad por mejorar las capacidades del talento humano y adecuar su recurso técnico y profesional a las nuevas demandas de la fiscalización.

Pregunta 28. *¿Informa sobre los procesos de formación dirigidos al personal de la institución para la aplicación del código de ética?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los resultados de los procesos de formación del talento humano en el comportamiento ético de sus funcionarios. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer sobre los esfuerzos de la entidad en instalar una cultura de probidad, honestidad e integridad, además de valorar los resultados del proceso de formación y su impacto en el cumplimiento de sus funciones, en particular en aquellas relacionadas con la atención al ciudadano.

Pregunta 29. *¿Publica la oferta de capacitación y formación de actores externos? (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).* Esta pregunta indaga si la EFS publica su oferta de capacitación a actores externos. Publicar esta información permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas conocer sobre la oferta de capacitación y los requisitos para acceder a ella.

Pregunta 30. *¿Publica las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos? (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).* Esta pregunta indaga si la EFS divulga sus políticas de relacionamiento con actores externos claves y otras partes interesadas. Publicar esta información permite a los actores externos conocer los enfoques y estrategias relacionadas con la difusión de la gestión institucional de la EFS, además de facilitar el seguimiento ciudadano a los planes diseñados en esta materia.

Recursos

Pregunta 31. *¿Publica información sobre las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información sobre las fuentes de ingresos que financian las actividades de la entidad. Publicar esta información permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer el origen de los recursos que financian las actividades de la entidad, por ejemplo si la financiación proviene exclusivamente del presupuesto nacional aprobado, si percibe ingresos por concepto de fiscalización a entidades sujetos de control, financiación internacional u otros ingresos.

Pregunta 32. *¿Informa sobre los mecanismos y procedimientos de coordinación con el Legislativo para la asignación y aprobación del presupuesto?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre el procedimiento para la asignación y aprobación del presupuesto de la entidad. Publicar esta información permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer las interrelaciones con las oficinas y entes encargados de la asignación y aprobación del presupuesto, además de los factores que determinan la decisión de la asignación presupuestal.

Pregunta 33. *¿Publica el presupuesto anual del año inmediatamente anterior?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el presupuesto de la vigencia anterior. Publicar esta información permite a la ciudadanía y otras partes interesadas disponer de insumos para realizar el análisis presupuestario de la vigencia X-1, además de facilitar el análisis comparativo con el presupuesto del año X vigente, y promover el análisis y el control ciudadano en relación con la medición de los resultados cuantitativos y cualitativos.

Pregunta 34. *¿Informa sobre el presupuesto anual del año vigente, una vez aprobado?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el presupuesto vigente. Publicar esta información permite a la ciudadanía y otras partes interesadas valorar las responsabilidades de las diferentes dependencias en relación con las funciones y el cumplimiento de metas, -eficiencia-eficacia- además de facilitar la comprensión de las áreas prioritarias de la entidad.

Pregunta 35. *¿Detalla la distribución de la asignación del presupuesto vigente?* Esta pregunta indaga si la EFS publica una distribución detallada de la asignación del presupuesto vigente. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer en detalle la asignación del presupuesto por área, dependencia u oficina y actividad, además de facilitar una mejor comprensión sobre el grado de armonía entre los planes institucionales y la asignación presupuestal.

Pregunta 36. *¿Publica la tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre la tabla de salarios de los funcionarios y servidores públicos de la entidad. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer la escala salarial de acuerdo con los cargos, realizar análisis comparativos con escalas salariales de otras institu-

ciones del Estado, y verificar que efectivamente estas no reflejan discriminación por género u otro tipo de factores.

Pregunta 37. *¿Informa a la ciudadanía sobre la situación de las finanzas de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS presenta un análisis de su situación financiera, más allá de la información cuantitativa reflejada en sus estados financieros. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas estar informado sobre el comportamiento de las finanzas de la entidad, además de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desempeño de la ejecución presupuestal.

Pregunta 38. *¿Publica semestralmente el informe de ejecución presupuestal de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el informe de ejecución presupuestal de la entidad con una periodicidad de seis meses. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas estar informados sobre la ejecución de gastos y de ingresos, o si hubo cambios en el presupuesto de la entidad durante el semestre inmediatamente anterior. Esta información es útil para evaluar la óptima utilización de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados y realizar un análisis comparativo con otros periodos de ejecución del presupuesto.

Pregunta 39. *¿Publica el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el análisis de la ejecución presupuestal de la entidad del año inmediatamente anterior a la vigencia evaluada. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer el comportamiento financiero de la entidad y su incidencia en el logro de los objetivos institucionales; la forma en que la EFS ejecutó los gastos y los criterios que orientaron las modificaciones, en caso de haberse realizado.

Pregunta 40. *¿Publica el análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el análisis de la relación entre los recursos utilizados por la entidad, los resultados y el alcance de la fiscalización realizada. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas comprender y valorar el impacto de gestión institucional en la fiscalización de los recursos del erario.

Pregunta 41. *¿Divulga los estados financieros auditados?* Esta pregunta indaga si la EFS publica la revisión, verificación y opinión acerca de la razonabilidad financiera, los resultados de operación y flujo de fondos auditados del año X-2. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer la opinión externa sobre la ejecución financiera de la entidad.

Pregunta 42. *¿Divulga los informes de gestión trimestralmente?* Esta pregunta indaga si la EFS publicó los informes de gestión institucional trimestral durante la vigencia X-1. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer el avance en la ejecución de los planes institucionales en relación con la coordinación, la administración y la dirección de la entidad y disponer de insumos para realizar las comparaciones entre distintos periodos, además de valorar el compromiso de la EFS con la transparencia y la rendición de cuentas.

Pregunta 43. *¿Divulga los informes de gestión semestralmente?* Esta pregunta indaga si la EFS publicó los dos informes semestrales de la gestión institucional correspondientes a la vigencia X-1. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer el avance en la ejecución de los planes institucionales en relación con la coordinación, la administración y la dirección de la entidad y disponer de insumos para realizar las comparaciones entre distintos periodos, además de valorar el compromiso de la EFS con la transparencia y la rendición de cuentas.

Pregunta 44. *¿Divulga los informes de gestión anualmente?* Esta pregunta indaga si la EFS publicó el informe anual de la gestión institucional de la vigencia X-2. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer las acciones realizadas y los resultados de la ejecución de los planes institucionales de la entidad, además de disponer de insumos para realizar las comparaciones entre distintos periodos y valorar el compromiso de la EFS con la transparencia y la rendición de cuentas.

Pregunta 45. *¿Publica los resultados de las evaluaciones realizadas a la gestión de la EFS, como auditorías externas o revisión de pares?* Esta pregunta indaga si la EFS publicó los informes de auditorías externas o de revisión de pares correspondientes a su gestión o algún aspecto de ella en al menos una de las siguientes vigencias: X-1, X-2 y X-3. Publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer la valoración externa de la gestión realizada por la EFS.

Categoría 2.

Alcances del control institucional y difusión de actividades de fiscalización.

Esta categoría contiene las preguntas 46 a 59.

Pregunta 46. *¿Informa sobre la competencia para realizar el control institucional sobre los recursos públicos?* Esta pregunta indaga si la EFS provee información sobre las competencias legales para fiscalizar los recursos públicos. Publicar esta información permite al ciudadano informarse sobre qué tipo de control ejerce la EFS, es decir los tipos de auditoría que realiza y su ámbito de competencia para fiscalizar los recursos nacionales, departamentales o estatales y municipales.

Pregunta 47. *¿Publica un mapa que ilustra geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno?* Esta pregunta indaga si la EFS ilustra en un mapa las labores de control que realiza. Graficar esta información facilita al ciudadano conocer de manera rápida dónde la EFS realiza su labor de fiscalización, además de motivar el interés de los ciudadanos por conocer sobre las labores de control de la EFS en aquellos territorios de su interés.

Pregunta 48. *¿Publica información sobre los organismos, entidades, programas y temáticas sobre los que tiene competencia para realizar procesos de auditoría y fiscalización?* Esta pregunta indaga de manera específica sobre el listado de entidades, programas y temas en los que la EFS tiene competencia para realizar las auditorías. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas identificar cuál es el universo auditable.

Pregunta 49. *¿Publica el plan anual de fiscalización?* Esta pregunta indaga si la EFS publica el listado de instituciones o programas a auditar en la vigencia actual. Esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas, conocer qué instituciones o programas serán auditados durante el año vigente y así identificar las oportunidades para aportar información al proceso auditor o estar atento a los resultados de la fiscalización.

Pregunta 50. *¿Indica en el plan anual de fiscalización los tipos de auditoría a realizar?* Esta pregunta indaga si la EFS especifica en su Plan Anual de Fiscalización el tipo de auditoría a realizar, como por ejemplo, si se trata de una auditoría de desempeño, financiera, de legalidad o cualquier otro tipo de auditoría. Esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el alcance de la auditoría a realizar, el tipo de información auditada y el tipo de informe que arrojará la auditoría.

Pregunta 51. *¿Indica en el plan anual de fiscalización los criterios para su formulación?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre los criterios y procedimientos utilizados para determinar aquellas instituciones o programas que serán sujetas de fiscalización durante la vigencia actual. Esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer la razón por la cual la EFS decidió auditar y/o investigar a dichas instituciones o programas y no a otras.

Pregunta 52. *¿Indica en el plan anual de fiscalización los resultados esperados?* Esta pregunta indaga si de manera particular la EFS explica cuáles son los resultados esperados de las auditorías a instituciones o programas durante la vigencia del plan anual de fiscalización. Esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas identificar los lineamientos y propósitos de cada auditoría y de esta forma hacerse a una idea sobre el tipo de información que encontrará en el informe.

Pregunta 53. *¿Indica los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultáneo o posterior?* Esta pregunta indaga si la EFS explica sobre los procedimientos a aplicar según el tipo de auditoría, como por ejemplo auditoría integral, de cumplimiento financiero, de desempeño, de inversiones físicas, al gasto federalizado, o una investigación especial, entre otras, según el marco legal; y si dentro de éstos se indica si se trata de un control previo, concurrente-simultáneo o posterior, según la normatividad. Esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer detalles del proceso auditor, además de posibilitar el aporte de información en caso de procesos de contratación en curso, si se trata una acción de control previo.

Pregunta 54. *¿Publica los resultados del plan de fiscalización?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información sobre los resultados del ejercicio de la fiscalización, donde se evidencian las acciones realizadas por la EFS frente a la planificación de las auditorías. Esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el grado de cumplimiento del plan de fiscalización y valorar la eficacia de la labor fiscalizadora.

Pregunta 55. *¿Qué porcentaje de las auditorías realizadas durante la vigencia anterior son informadas a la ciudadanía a través de audiencias públicas o ruedas de prensa, convocando a los responsables institucionales y a otras partes interesadas?* Esta pregunta indaga si la EFS reporta información sobre la proporción de auditorías que han sido socializadas mediante la realización de audiencias públicas o ruedas de prensa que involucran a la entidad auditada, a medios de comunicación, a ciudadanos y a organizaciones civiles, y otras partes interesadas. Publicar esta información permite al ciudadano y otras partes interesadas valorar la intención de la EFS en crear los espacios de apertura y diálogo frente a los resultados del control, las recomendaciones o disposiciones de auditoría y la promoción del control social a los planes de mejoramiento institucional.³

Pregunta 56. *¿Qué porcentaje de los informes de seguimiento a las disposiciones o recomendaciones efectuadas a los entes auditados, son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas, a través de audiencias públicas o ruedas de prensa?* Esta pregunta indaga si la EFS reporta información sobre la proporción de informes de seguimiento a las recomendaciones o a los planes de mejoramiento; y si éstos son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas a través de audiencias públicas o ruedas de prensa. Publicar esta información permite al ciudadano y otras partes interesadas, valorar la intención de la EFS en crear los espacios de apertura y diálogo para evaluar el impacto de las recomendaciones de auditoría en el mejoramiento de la gestión institucional y el cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de las instituciones auditadas, además de reconocer los aportes de los ciudadanos en caso de haber realizado seguimiento a la implementación de los respectivos planes de mejoramiento institucional.⁴

Pregunta 57. *¿Explica en el informe final anual de fiscalización o informe de gestión sobre los factores que incidieron en los resultados obtenidos?* Esta pregunta indaga si la EFS ha realizado y publicado en sus informes de gestión un análisis de los factores que incidieron en los resultados obtenidos. Publicar esta información permite al ciudadano y a otras partes interesadas reconocer los esfuerzos de la EFS por cumplir el plan de fiscalización y valorar la complejidad de factores que inciden en los resultados de la fiscalización.

Pregunta 58. *¿Publica un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor?* Esta pregunta indaga si la EFS realiza una síntesis o compendio de aquellos factores de riesgo más frecuentes en la administración de los recursos públicos como resultado del proceso auditor. Publicar esta información permite al ciudadano y a otras partes interesadas conocer sobre aquellas áreas críticas de la administración pública que presentan riesgo de pérdida o malversación de los recursos del Estado, así como identificar aquellos temas de su interés

³ Esta pregunta establece 5 rangos de calificación determinadas por el porcentaje, así: 1. Entre el 1% y el 19.9%; 2. Entre el 20% y el 39.9%; 3. Entre el 40% y el 59.9%; 4. Entre el 60% y el 79.9%; y 5. Entre el 80% y el 100%.

⁴ Esta pregunta establece 5 rangos de calificación determinadas por el porcentaje, así: 1. Entre el 1% y el 19.9%; 2. Entre el 20% y el 39.9%; 3. Entre el 40% y el 59.9%; 4. Entre el 60% y el 79.9%; y 5. Entre el 80% y el 100%.

sobre los cuales podría enfocar sus esfuerzos para realizar control social.

Pregunta 59. *¿Publica un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía al proceso auditor, con base en las denuncias presentadas?* Esta pregunta indaga si la EFS realiza un análisis de los aportes realizado por los ciudadanos y organizaciones civiles al proceso auditor con base en las denuncias ciudadanas. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas, sentirse reconocidos por la EFS como un actor clave en el control de los recursos públicos, y valorar sus denuncias como un insumo útil al control institucional, además de conocer la capacidad institucional para tramitar las demandas de la ciudadanía frente a las denuncias presentadas.

Categoría 3.

Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

Esta categoría contiene las preguntas 60 a 63.

Pregunta 60. *¿Publica información sobre las características del proceso presupuestario de su país, según los niveles de gobierno?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre las características del proceso presupuestario así como las competencias de la entidad en las distintas etapas del ciclo presupuestario. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas identificar como funciona el ciclo presupuestario, quién lo formula, quién lo aprueba, quién lo ejecuta y quién lo evalúa, además de conocer puntualmente las competencias y responsabilidades de la EFS en este proceso.

Pregunta 61. *¿Publica el informe anual de la labor realizada en relación con el ciclo presupuestario, de acuerdo con su competencia?* Esta pregunta indaga si la EFS publica su labor en cada etapa del ciclo presupuestario de acuerdo con su competencia. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas, conocer la labor desarrollada por la EFS en las etapas de formulación, aprobación, ejecución y fiscalización del ciclo presupuestario, según el marco legal, además de valorar el impacto de la labor de las EFS en el control del proceso presupuestario.

Pregunta 62. *¿Muestra en el informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario los resultados e impactos de la gestión gubernamental?* Esta pregunta indaga si la EFS publica los resultados obtenidos por la entidad a partir de su participación en las etapas del ciclo presupuestario de acuerdo con su competencia. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas conocer aspectos tales como la normatividad y las regulaciones asociadas a la formulación del presupuesto, las aprobaciones o reprobaciones del presupuesto, los tipos de controles *ex antes* aplicables, el cumplimiento del ordenamiento jurídico, las aprobaciones de los procesos contractuales y demás controles previos aplicables, la estructura general de programación y ejecución del presupuesto, los principales gastos y los resultados sectoriales del gasto, que facilitarían a las partes interesadas comprender el impacto de la inversión del Estado en el

cumplimiento de los derechos ciudadanos, la productividad y la competitividad de los sectores, además del impacto de otras inversiones sobre el desarrollo.

Pregunta 63. *¿Publica una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de su gestión frente al ciclo presupuestario?* Esta pregunta indaga si la EFS elabora y publica un documento de resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario dirigido a los ciudadanos. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas, tener acceso a información de fácil comprensión sobre los resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario y dimensionar la labor que realizan las EFS en relación con el presupuesto.

Categoría 4.

Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Esta categoría contiene las preguntas 64 a 70.

Pregunta 64. *¿Publica información sobre los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas?* Esta pregunta indaga si la EFS informa sobre cuáles son las instituciones obligadas a presentar los informes de rendición de cuentas. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas, identificar la oferta de la rendición de cuentas e interesarse por aquellas instituciones obligadas para un eventual ejercicio de participación ciudadana o control social.

Pregunta 65. *¿Publica a los ciudadanos y partes interesadas los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información relacionada sobre aquellos factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas en aspectos tales como el desarrollo tecnológico, enfoques y coherencia de la planificación, la estandarización de metodologías para el análisis de los reportes de información, y la funcionalidad y utilidad de los indicadores, entre otros factores. Publicar esta información permite a los ciudadanos conocer aspectos técnicos de la rendición de cuentas y que otras partes interesadas propongan alternativas que permitan superar las limitaciones detectadas.

Pregunta 66. *¿Publica las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información sobre las recomendaciones, disposiciones o dictámenes emitidos en virtud de la evaluación de la rendición de cuentas de aquellas entidades obligadas a presentarlas, ya sea de manera particular o en un documento consolidado. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas conocer de manera puntual los dictámenes emitidos por la EFS sobre el ejercicio y facilitar el seguimiento ciudadano.

Pregunta 67. *¿Publica un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por*

parte de las entidades gubernamentales? Esta pregunta indaga si la EFS elabora y publica un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento institucional como resultado de las evaluaciones realizadas a aquellas instituciones obligadas a rendir cuentas. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas valorar los resultados de las evaluaciones realizadas por la EFS y una mejor comprensión de su labor sobre la evaluación de la rendición de cuentas.

Pregunta 68. *¿Informa a la opinión pública sobre el cumplimiento de las metas de los programas sociales de los organismos que audita?* Esta pregunta indaga si la EFS informa a la ciudadanía y otras partes interesadas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sociales de los organismos que audita. Publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas contar con elementos técnicos y objetivos sobre la forma como el gobierno avanza en el cumplimiento de las metas propuestas en sus programas sociales.

Pregunta 69. *¿Publica información a la ciudadanía y otras partes interesadas sobre los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas?* Esta pregunta indaga si la EFS publica algún análisis de la forma como su labor de fiscalización impacta la vida de las personas. Publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas reconocer el valor y beneficio de la labor fiscalizadora en la cotidianidad de las personas.

Pregunta 70. *¿Publica información que ilustra el beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad?* Esta pregunta indaga si la EFS publica información sobre los beneficios económicos y sociales de su labor de fiscalización en relación con los ahorros, recuperaciones, prevención del detrimento patrimonial y compensaciones, entre otros aspectos, como aportes al mejoramiento económico y social. Publicar esta información permite que los ciudadanos y otras partes interesadas puedan cuantificar los beneficios del proceso auditor y las tasas de retorno hacia la inversión económica y social.

D. ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

La estrategia de análisis de los datos obtenidos consideró tres fases: En primer lugar, el análisis de estadística descriptiva para cada una de las preguntas o variables, que incluyó el análisis de datos, valores, puntuaciones y distribución de frecuencias; en segundo lugar, se realizó un análisis de confiabilidad del instrumento de medición que incluyó una validación de los resultados frente a la consistencia de los soportes y la validación de las observaciones, frente a los criterios de disponibilidad de información, facilidad de acceso, claridad, coherencia e innovaciones en la presentación de la información; y en tercer lugar, se realizó un análisis de estadística inferencial comparando los resultados de *IDIGI-EFS 2017* con el Índice de Percepción de Corrupción 2016 de Transparencia Internacional y con los índices del Latinobarómetro 2016 rela-

cionados con la percepción de apoyo a la Democracia, la percepción de satisfacción con la economía, la percepción de la aprobación del gobierno; la percepción de la imagen de progreso del país; y la percepción sobre la posibilidad de erradicar la corrupción de la política.

E. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron algunas limitaciones. En primer lugar, si bien el análisis se basó de manera exclusiva en la información disponible a través de los portales institucionales de las EFS, justificado en el creciente uso de la internet, el mejoramiento de la infraestructura física y la conectividad en América Latina, este estudio no consideró como fuente de información otros canales, medios y mecanismos formales e informales a través de los cuales las EFS pudieran estar utilizando para difundir información a los ciudadanos y partes interesadas; en segundo lugar, el análisis de estadística inferencial realizado al comparar los resultados del IDIGI-EFS 2017 con el Índice de Percepción de Corrupción y el Latinobarómetro 2016 no pudo incluir a la totalidad de los 22 países miembros de la OLACEFS, considerando que para Belice, Cuba, Curazao y Puerto Rico no hay información disponible, por efectos de su exclusión de los estudios considerados; y en tercer lugar, durante el proceso de validación de los resultados ocho EFS no respondieron al requerimiento realizado por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS, situación que remite a interpretar los resultados de estas EFS, en dos sentidos: en primer lugar, que es posible que la información esté disponible, pese a no haberla encontrado durante el proceso de revisión, y en segundo lugar que efectivamente la información no está disponible. En estos casos se asumieron como válidos los resultados obtenidos, situación que no invalida el enfoque metodológico ni sus resultados.





Capítulo II

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES -IDIGI-EFS 2017.

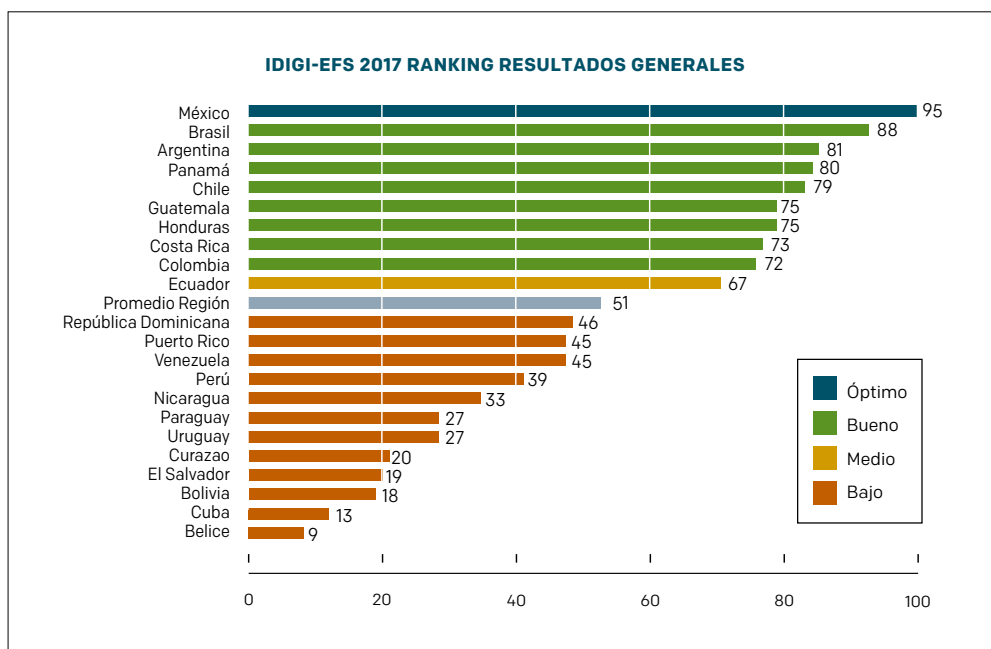
RESULTADOS Y ANÁLISIS.

Este capítulo presenta en detalle los resultados del Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS 2017 obtenidos a través de los portales institucionales de las 22 EFS miembros de la OLACEFS. En primer lugar, se presentan los resultados globales del IDIGI-EFS 2017; en segundo lugar, los resultados obtenidos en cada una de las cuatro categorías propuestas; en tercer lugar, los resultados obtenidos por cada una de las EFS miembros de la OLACEFS y finalmente, en cuarto lugar, las observaciones cualitativas de los resultados.

A. ANÁLISIS GLOBAL –IDIGI-EFS 2017

El resultado promedio del IDIGI-EFS para el 2017 registra un total de 51,0 puntos, indicando que la información suministrada por las EFS a través de sus portales institucionales sobre el alcance y resultados de su gestión de control presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. La información que proveen las EFS aporta insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización, es decir, que el nivel de acceso a la información en la región es medio.

Gráfica 1. IDIGI-EFS 2017 Ranking – Resultados Generales. ¡Error! Vínculo no válido.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tabla No. 4. IDIGI-EFS 2017 Resultados generales por EFS

PAÍS	ENTIDAD FISCALIZADORA SUPERIOR	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	VALORACIÓN DEL RESULTADO
Argentina	Auditoría General de la Nación Argentina	81	3	Bueno
Belice	Auditoría General de Belice	9	19	Bajo
Bolivia	Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	18	17	Bajo
Brasil	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	88	2	Bueno
Chile	Contraloría General de la República de Chile	79	5	Bueno
Colombia	Contraloría General de la República de Colombia	72	8	Bueno
Costa Rica	Contraloría General de la República de Costa Rica	73	7	Bueno
Cuba	Contraloría General de la República de Cuba	13	18	Bajo
Curazao	Contraloría General de Curazao	20	15	Bajo
Ecuador	Contraloría General del Estado de Ecuador	67	9	Medio
El Salvador	Corte de Cuentas de la República de El Salvador	19	16	Bajo
Guatemala	Contraloría General de Cuentas de Guatemala	75	6	Bueno
Honduras	Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	75	6	Bueno
México	Auditoría Superior de la Federación de México	95	1	Óptimo
Nicaragua	Contraloría General de la República de Nicaragua	33	13	Bajo
Panamá	Contraloría General de la República de Panamá	80	4	Bueno
Paraguay	Contraloría General de la República de Paraguay	27	14	Bajo
Perú	Contraloría General de la República de Perú	39	12	Bajo
Puerto Rico	Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	45	11	Bajo
República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	46	10	Bajo
Uruguay	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay	27	14	Bajo
Venezuela	Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	45	11	Bajo

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tal como se observa en la *Gráfica 1. Ranking. Resultados generales*, solamente una EFS de un total de 22, alcanzó un resultado por encima de 90 puntos. La Auditoría Superior de la Federación de México, con 95 puntos, obtuvo el máximo valor del *IDIGI-EFS-2017*, mostrando que la información suministrada por esta EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, cumple con los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Provee información suficiente, detallada y oportuna. Se observa un alto grado de interés por parte de esta EFS en facilitar a la ciudadanía insumos de calidad para el ejercicio del control social sobre los distintos aspectos de la gestión de los recursos públicos, así como de los alcances de la fiscalización. El nivel de disponibilidad de información de esta EFS es óptimo.

El Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, con 88 puntos; la Auditoría General de la Nación de la República Argentina, con 81 puntos; la Contraloría General de la República de Panamá con 80 puntos; la Contraloría General de la República de Chile, con 79 puntos; la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, con 75 puntos; el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, con 75 puntos; la Contraloría General de la República de Costa Rica, con 73 puntos y la Contraloría General de la República de Colombia, con 72 puntos, para un total de ocho EFS miembros de la OLACEFS, se ubicaron en el rango entre 70 y 89,9 puntos del *IDIGI-EFS 2017*, que indica que la información suministrada por estas EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control, presenta niveles adecuados en materia de información y rendición de cuentas. La información que suministran a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública. El nivel de acceso a la información de estas ocho EFS es bueno.

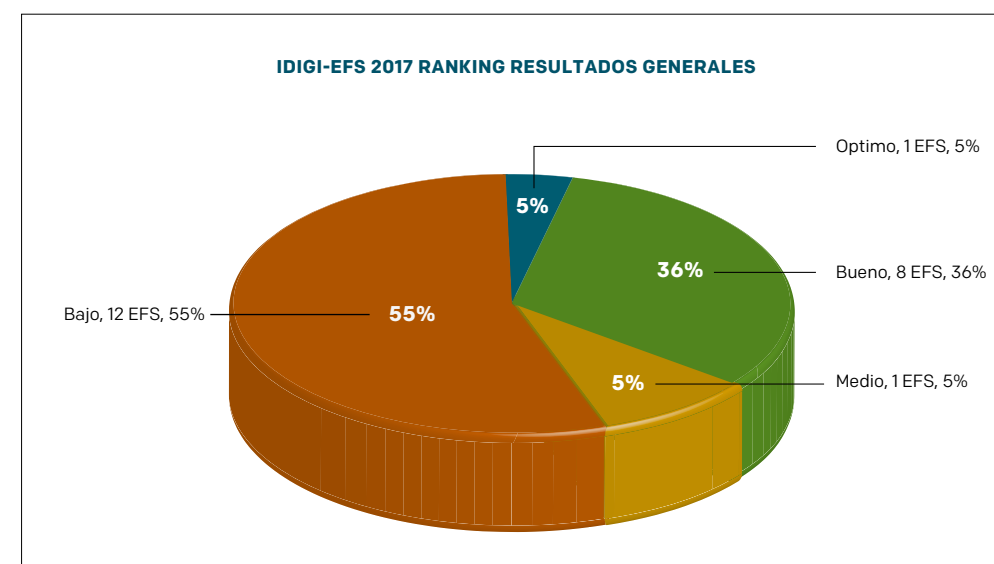
La Contraloría General del Estado de Ecuador, con 67 puntos, se ubicó en el rango entre 50 y 69,9 puntos del *IDIGI-EFS 2017*, que indica que la información suministrada por esta EFS a través de su portal institucional, presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. La información que provee esta EFS aporta algunos insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización. El nivel de acceso a la información de esta EFS es medio.

Finalmente, se observa que la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, con 46 puntos; la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con 45 puntos; la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, con 45 puntos; la Contraloría General de la República de Perú, con 39 puntos; la Contraloría General de la República de Nicaragua, con 33 puntos; la Contraloría General de la República de Paraguay, con 27 puntos; el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, con 27 puntos; la Contraloría General de Curazao, con 20 puntos; la Corte de Cuenta de la República de El Salvador, con 19 puntos; la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, con 18 puntos; la Contraloría General de la República de Cuba, con 13 puntos y la Auditoría General de Belice, con 9 puntos, para un total de

12 de las 22 EFS, se ubicaron en el rango entre 0 y 49,9 puntos del *IDIGI-EFS 2017*, que indica que la información suministrada por las EFS sobre el alcance y resultados de su gestión institucional de control presenta bajos niveles frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía.

El bajo nivel de disponibilidad de información a la ciudadanía y a las partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos públicos, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora. El nivel de acceso a la información de estas doce EFS es bajo.

Gráfica 2. *IDIGI-EFS 2017 América Latina y el Caribe.*



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

Tal como lo muestra la *Gráfica 2. IDIGI-EFS 2017 América Latina y el Caribe*, los resultados del *IDIGI-EFS 2017* indica que 12 EFS, que corresponden al 54% de las EFS miembros de la OLACEFS, presentan aún un bajo nivel de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y otras partes interesadas. Ocho EFS, que corresponden al 36% presentan un buen nivel de disponibilidad de información. Una EFS, correspondiente al 5% presenta un nivel medio de disponibilidad de información y una EFS, correspondiente al 5% presenta un óptimo nivel de disponibilidad de información sobre su gestión institucional.

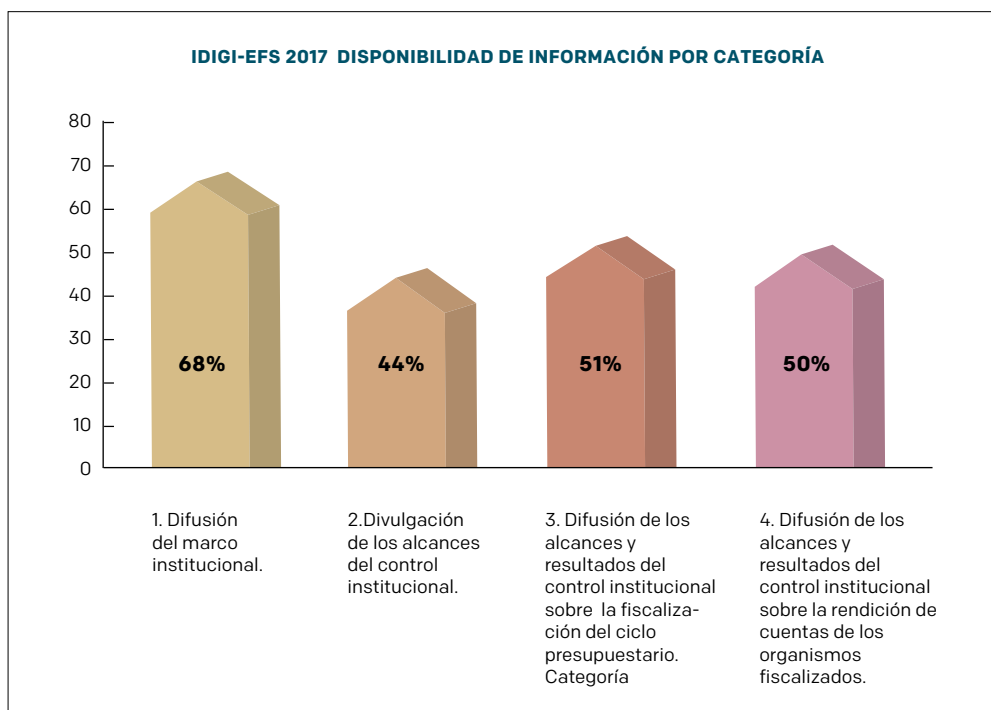
B. RESULTADOS POR CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Este aparte presenta los resultados del **Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -IDIGI-EFS 2017**, obtenidos por categorías de análisis, así: Difusión del marco institucional de las EFS; Divulgación de los alcances del control institucional y la fis-

calización; Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario; y Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Tal como indica la *Gráfica 3 IDIGI-EFS 2017*, la Categoría 1. *Difusión del marco institucional* de la EFS registra la mayor disponibilidad de información a la ciudadanía con un 68%, seguida por la Categoría 3. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con el 51%. En tercer lugar, se ubica la Categoría 4. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con el 50%; y en cuarto lugar la Categoría 2. *Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, con un 44%.

Gráfica 3 IDIGI-EFS 2017 Disponibilidad de información por Categoría.



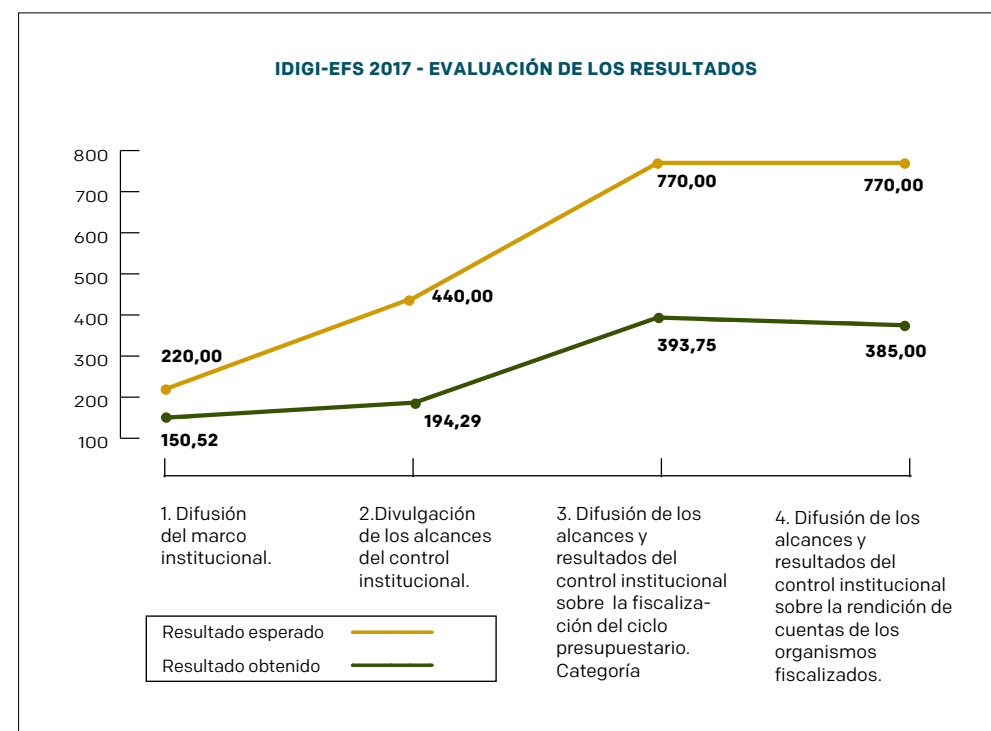
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

En resumen, los resultados del *IDIGI-EFS 2017* por categorías permiten observar en la *Gráfica 4. Evaluación de los resultados* las diferencias entre los valores esperados y los resultados obtenidos.

Los valores esperados por categoría hacen referencia al escenario donde un total de 22 EFS, responden de manera satisfactoria a la totalidad de las 70 preguntas que

componen el instrumento de medición. El valor esperado por categoría está expresado por el producto del valor máximo asignado a la categoría por el número de las EFS.⁵ El resultado obtenido por categoría corresponde a la sumatoria del valor obtenido por cada una de las EFS.

Gráfica 4. IDIGI-EFS 2017 Evaluación de los resultados.



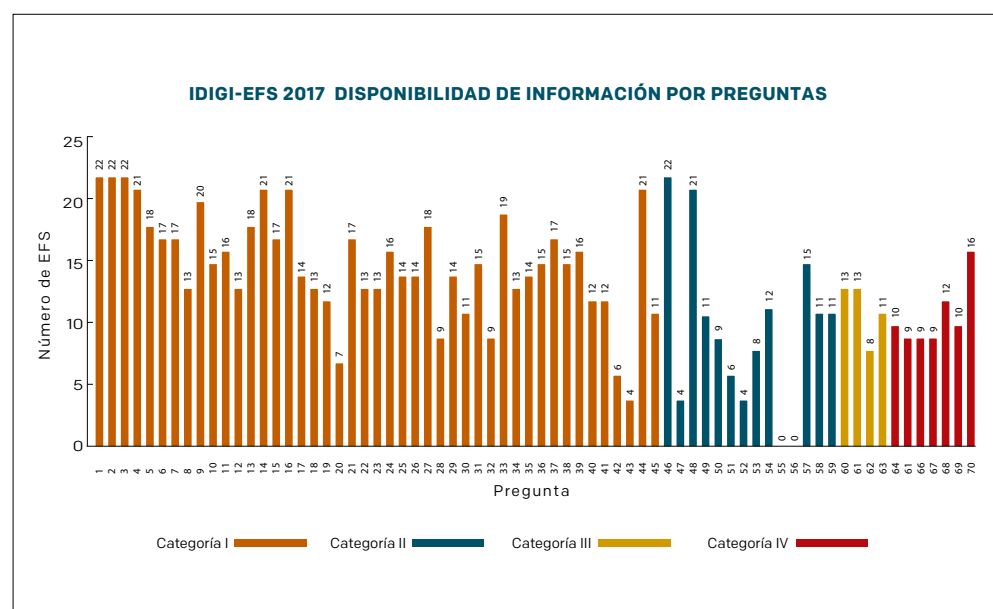
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

Este análisis permite observar, en primer lugar, que la brecha más importante se registra en la Categoría 4, *Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, donde el valor esperado es de 770 puntos y el obtenido es de 385 puntos, mostrando una diferencia de 385 puntos; y en segundo lugar, está la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario* con una diferencia de 376 puntos. Estos resultados sugieren centrar los esfuerzos de las EFS en el diseño de estrategias que aumenten la disponibilidad de información relacionada con estas categorías.

⁵ A manera de ejemplo, para el caso de la Categoría 1, el valor es de 220 puntos; para la Categoría 2, el valor es de 440 puntos; y para la Categoría 3 y 4, el valor es de 770 puntos.

Por su parte, la *Gráfica 5, IDIGI-EFS 2017 Disponibilidad de Información por Pregunta* muestra el número de las EFS que tienen disponible la información en sus portales institucionales en relación con cada una de las 70 preguntas que hacen parte del instrumento de medición.

Gráfica 5. IDIGI-EFS 2017 Disponibilidad de Información por Preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Ninguna de las 22 EFS suministran información respecto de las preguntas 55 y 56: La primera indaga sobre ¿Qué porcentaje de las auditorías realizadas durante la vigencia anterior son informadas a la ciudadanía a través de audiencias públicas o ruedas de prensa, convocando a los responsables institucionales y a otras partes interesadas?, y la segunda, que indaga sobre ¿Qué porcentaje de los informes de seguimiento a las disposiciones o recomendaciones efectuadas a los entes auditados, son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas, a través de audiencias públicas o ruedas de prensa?.

En tres preguntas, tan solo 4 de las 22 EFS tienen información disponible. En el caso de la Pregunta 43. ¿Divulga los informes de gestión semestralmente?, solo informan las EFS de Brasil, Costa Rica, Paraguay y República Dominicana. En el caso de la Pregunta 47. ¿Publica un mapa que ilustra geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno?, solo las EFS de Brasil, Chile, Costa Rica y Puerto Rico, lo hacen; y respecto de la Pregunta 52. ¿Indica en el plan anual de fiscalización los resultados esperados?, sólo las EFS de Bolivia, Chile, Colombia y México presentan esta información.

En dos preguntas, tan solo 6 de las 22 EFS tienen información disponible. En el caso de la Pregunta 42. ¿Divulga los informes de gestión trimestralmente?, solo informan las EFS de Argentina, Brasil, Guatemala, México, Paraguay, y República Dominicana; y en el caso de la Pregunta 51. ¿Indica en el plan anual de fiscalización los criterios para su formulación?, sólo lo hacen las EFS de Bolivia, Chile, Colombia, México, Puerto Rico y República Dominicana.

De otra parte, la totalidad de las 22 EFS tienen información disponible tan sólo en cuatro de las 70 preguntas.. Ellas son: Pregunta 1. ¿Suministra información sobre el marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora?; Pregunta 2. ¿Publica las normas administrativas emitidas por las máximas autoridades de la entidad?; Pregunta 3. ¿Difunde las competencias y alcances de las funciones de la labor fiscalizadora?, y la Pregunta 46. ¿Informa sobre la competencia para realizar el control institucional sobre los recursos públicos?.

Resultados por Categoría

Categoría 1.

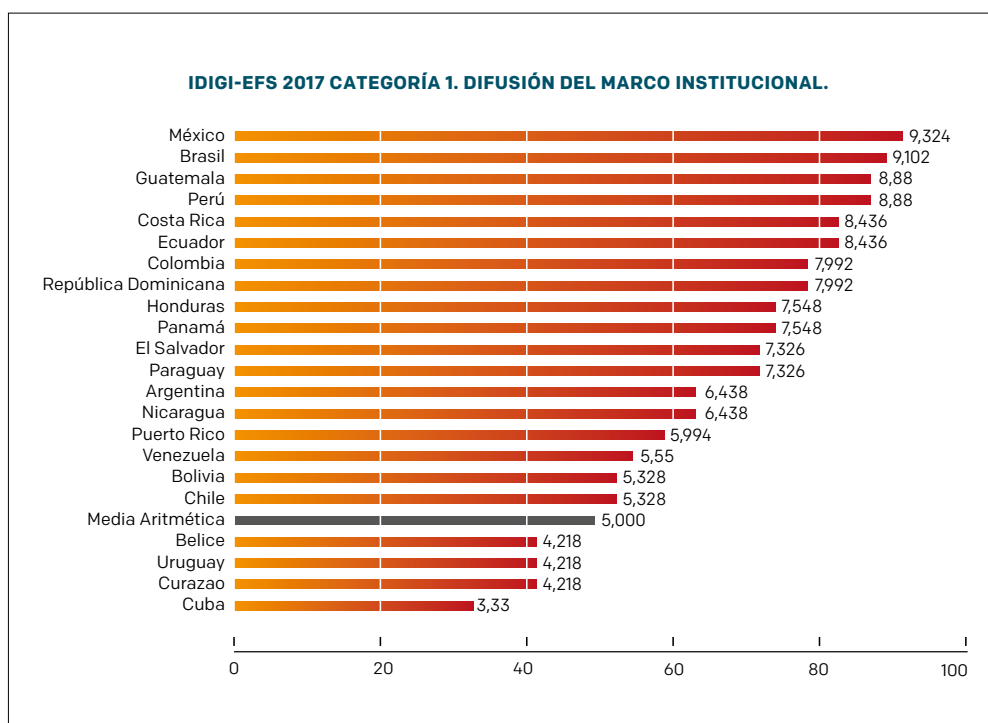
Difusión del marco institucional de las EFS.

Esta categoría obtuvo el más alto porcentaje del IDIGI-EFS 2017, con el 68% de información disponible, relacionada con la organización, la política institucional y el manejo de los recursos para la labor fiscalizadora. De manera particular, las EFS tienen a disposición de la ciudadanía el 82% de la información sobre la organización institucional; el 79% de la información sobre la política institucional y el 60% de la información correspondiente al manejo de los recursos.

Tal como puede observarse en la Gráfica 6. IDIGI-EFS 2017 Categoría 1 - Difusión del marco institucional, 18 de las 22 EFS se encuentran por encima de la media del valor máximo de 10 puntos asignado a esta categoría, destacándose la Auditoría Superior de la Federación de México con 9,32 puntos que equivale al 93% de la información disponible, en tanto las EFS de Belice, Uruguay, y Curazao, con 4,28 puntos y Cuba con 3,33 puntos se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Dos casos en especial llaman la atención sobre estos resultados: La Contraloría General de la República del Perú que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 12, ocupa el cuarto lugar con mayor información disponible en esta categoría; mientras que la Contraloría General de la República de Chile, con un nivel bueno en el ranking se encuentra a pocos puntos por encima de la media.



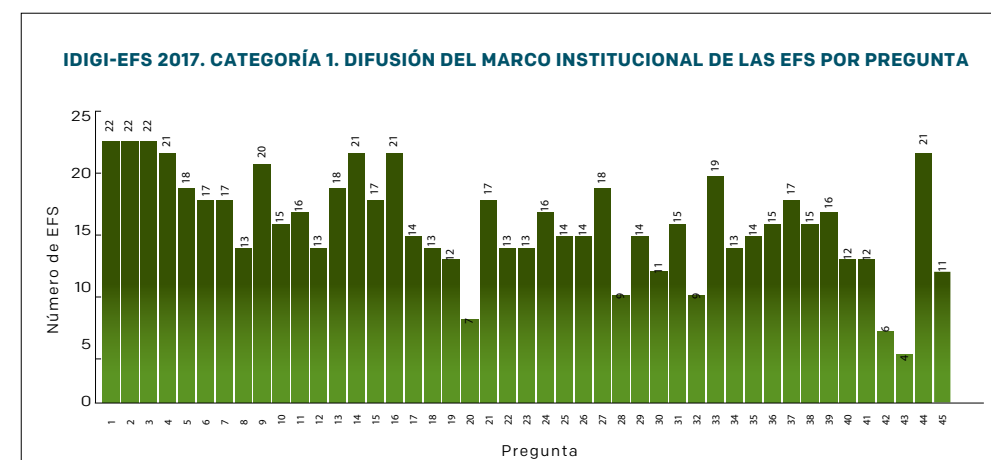
Gráfica 6. IDIGI-EFS 2017 Categoría 1. Difusión del marco institucional.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Si bien esta Categoría obtuvo la más alta valoración, pueden evidenciarse algunos puntos críticos relacionados con la disponibilidad de información de las EFS, particularmente reflejados en las preguntas 42 y 43, donde tan solo 6 EFS y 4 EFS respectivamente reportan la información, tal como lo muestra la Gráfica 7. IDIGI-EFS Categoría 1. Difusión del marco institucional de las EFS por pregunta. De la misma manera, tan sólo las EFS de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Perú, 7 de las 22 EFS, suministran información relacionada con la Pregunta 20. ¿Publica informes de avance sobre la ejecución del plan de acción?.

Gráfica 7. IDIGI-EFS Categoría 1. Difusión del marco institucional de las EFS por pregunta.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

En resumen esta categoría, compuesta por 45 preguntas evidencia que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre la estructura organizacional y la política institucional, frente a la información relacionada con el manejo de los recursos destinados a la labor fiscalizadora. En consecuencia es necesario dirigir sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía, relacionada con aspectos tales como: las fuentes de financiación del presupuesto, incluyendo los mecanismos y procedimientos de coordinación para su asignación; el presupuesto anual aprobado donde se muestre la asignación en detalle; los análisis sobre el comportamiento de las finanzas de las EFS, comparando su comportamiento con el alcance y los resultados de la labor fiscalizadora; y los informes semestrales de ejecución presupuestal, además de los resultados y dictámenes de sus estados financieros.

Categoría 2.

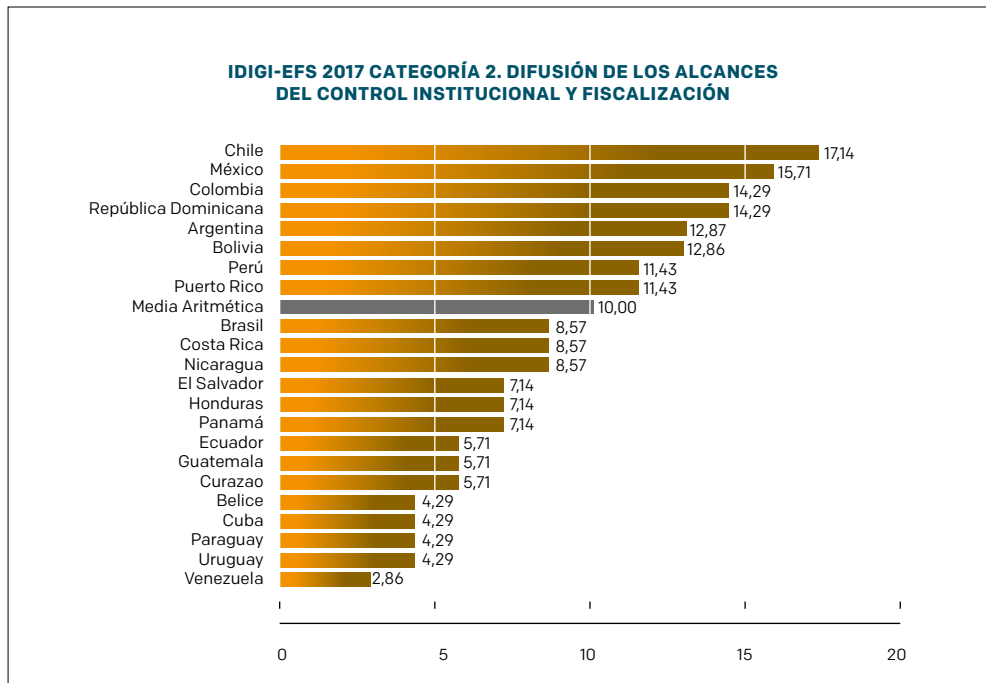
Difusión de los alcances del control institucional y la fiscalización.

Esta categoría obtuvo el más bajo porcentaje del IDIGI-EFS 2017, con el 44% de la información disponible, relacionada con el quehacer institucional de las EFS, las competencias de control, la planificación, los resultados y el análisis de la labor fiscalizadora.

Tal como puede observarse en la Gráfica 8. IDIGI-EFS 2017 – Categoría 2. Difusión de los alcances del control y la fiscalización, ocho de las 22 EFS, Argentina, Chile, México, Colombia, República Dominicana, Bolivia, Perú y Puerto Rico se encuentran por encima de la media del valor de 20 puntos asignado a esta categoría, destacándose la Contraloría General de la República de Chile, con 17,14 puntos que equivalen al 86% de la información disponible, en tanto las EFS de Belice, Cuba, Paraguay y Uruguay, con 4,29 puntos, y Venezuela con 2,86 puntos, se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Dos casos en especial llaman la atención sobre estos resultados: La Contraloría

General del Estado Plurinacional del Bolivia que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 17, ocupa el cuarto lugar con mayor información disponible en esta categoría, mientras que el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, con el segundo puesto del ranking, se encuentra por debajo de la media.

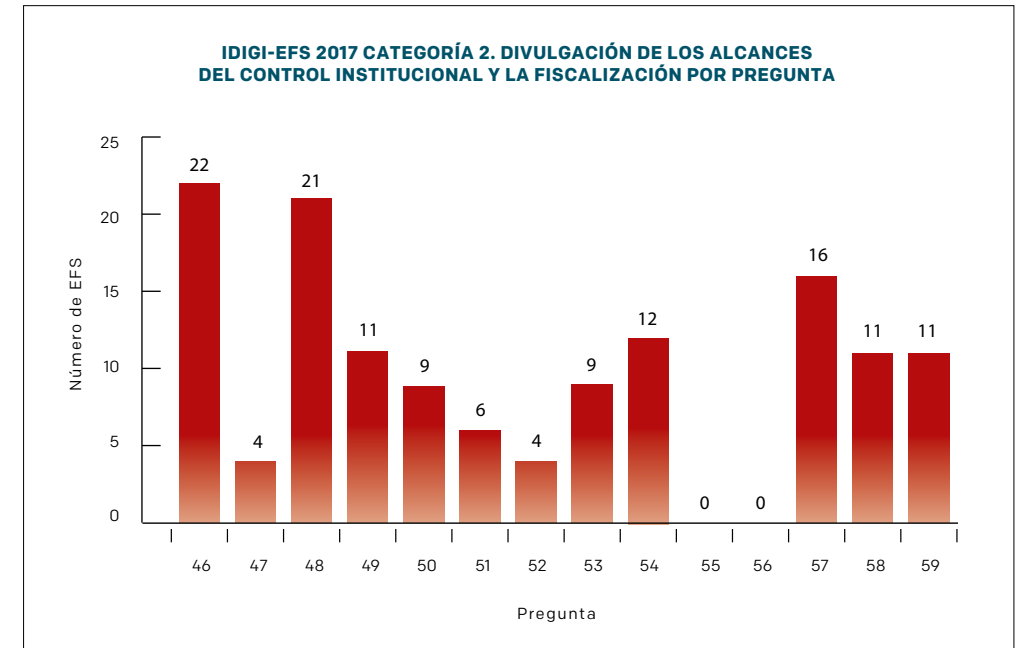
Gráfica 8. IDIGI-EFS Categoría 2 Difusión de los alcances del control y la fiscalización.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Los puntos críticos que presenta esta categoría, tal como puede observarse en la Gráfica 9 IDIGI-EFS 2017 Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización por pregunta, están en las preguntas 55 y 56, que como se mencionó anteriormente, ninguna de las 22 EFS suministra información en sus portales institucionales, al igual que las preguntas 47 y 52, en las que tan sólo 4 de las 22 EFS, Brasil, Chile, Costa Rica y Puerto Rico reportan información para la primera de ellas; y las EFS de Bolivia, Chile, Colombia y México, reportan información para la segunda.

Gráfica 9. IDIGI-EFS 2017 Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización por pregunta.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

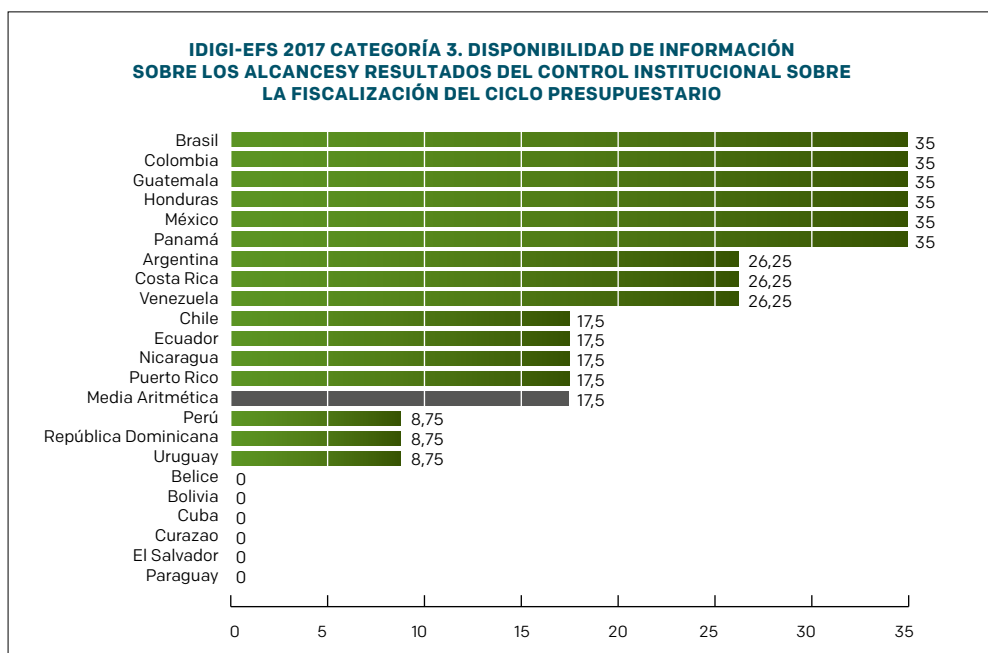
En resumen, esta categoría compuesta por 14 preguntas, evidencia que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre su competencia para realizar el control institucional de los recursos públicos, incluyendo los organismos, entidades, programas y temas de fiscalización, frente a la planificación anual de la fiscalización considerando los criterios para su formulación, el tipo de auditoría a realizar y los resultados esperados del ejercicio. En consecuencia, es necesario que las EFS dirijan sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía en aspectos tales como: la presentación de los resultados de las auditorías y del seguimiento a las disposiciones o recomendaciones de auditoría ante los ciudadanos y partes interesadas, a través de audiencias públicas o ruedas de prensa, convocando a los responsables institucionales. Facilitar esta información contribuirá a la creación de espacios de apertura y diálogo frente a los resultados del control, las recomendaciones o disposiciones de auditoría y la promoción del control social a la implementación de los planes de mejoramiento institucional. De la misma manera, es recomendable que las EFS pongan a disposición de los ciudadanos y otras partes interesadas información explicativa sobre cuáles son los resultados esperados de las auditorías incluidas en su Plan Anual de Fiscalización, de tal forma que permita que éstos puedan identificar los lineamientos y propósitos de las auditorías.

Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

Esta categoría obtuvo el segundo lugar del porcentaje del IDIGI-EFS 2017, con el 51% de la información disponible, relacionada con la fiscalización del ciclo presupuestario en sus diferentes fases, así como sobre los resultados obtenidos durante este proceso.

Tal como puede observarse en la Gráfica 10 IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, muestra que 9 de las 22 EFS, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Venezuela se encuentran por encima de la media del valor máximo asignado de 35 puntos a esta categoría, destacándose las EFS de Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México y Panamá que cuentan con el 100% de la información disponible en sus portales institucionales; en tanto las EFS de Perú, República Dominicana y Uruguay con 8,75 puntos, se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Las EFS de Belice, Bolivia, Cuba, Curazao, El Salvador y Paraguay no suministran ninguna tipo de información. Un caso en especial llama la atención: La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 11, comparte con las EFS de Argentina y Costa Rica el segundo lugar en esta categoría, con una disponibilidad del 75% de la información sobre los alcances y resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.

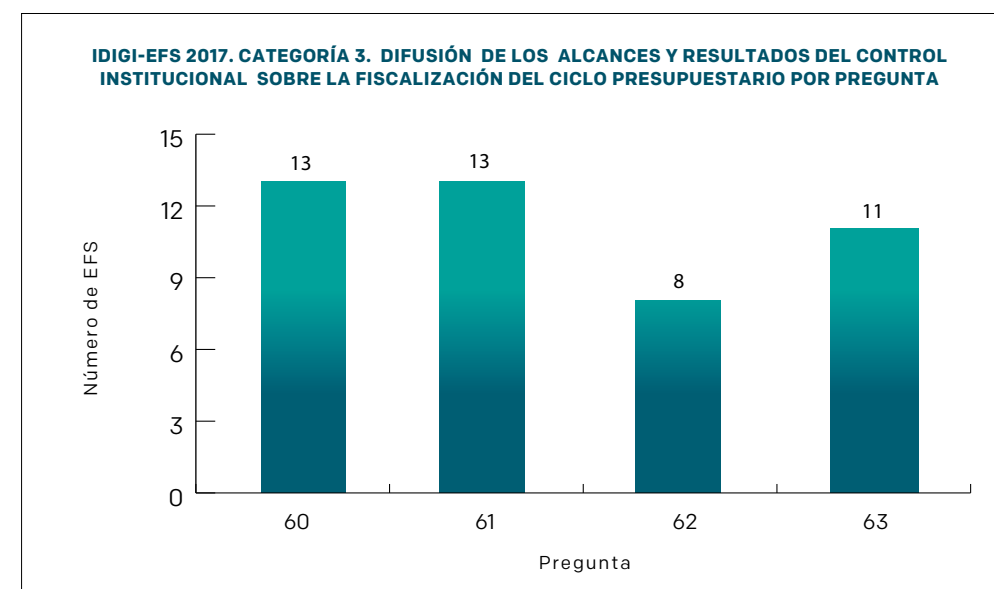
Gráfica 10. IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

El punto crítico de esta categoría radica en que 6 de las 22 EFS, Belice, Bolivia, Cuba, Curazao, El Salvador y Paraguay no reportan ningún tipo de información en sus portales institucionales, en tanto las EFS de Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México y Panamá proporcionan la totalidad de la información disponible valorada en la categoría, presentando una alta asimetría en la difusión de esta información. Como podemos observar en la Gráfica 11 IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario por pregunta, entre ocho y 13 de las 22 EFS suministran esta información.

Gráfica 11 IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario por pregunta.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

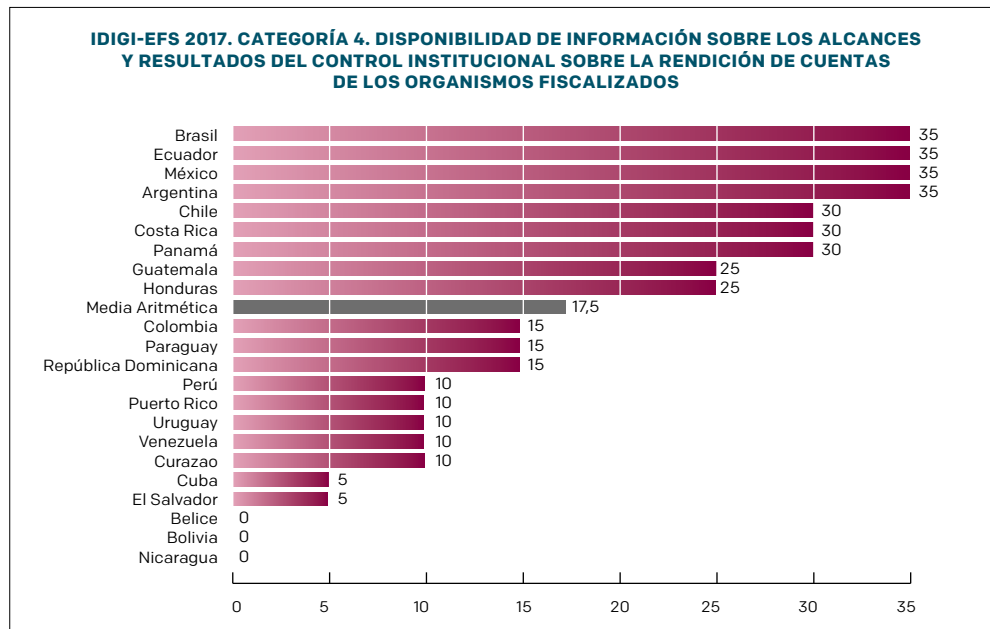
En resumen, esta categoría compuesta por 4 preguntas, evidencia que las EFS privilegian el suministro de información relacionada con la labor de fiscalización del ciclo presupuestario, frente a la difusión de los resultados e impactos de la fiscalización de la gestión gubernamental. En consecuencia, es necesario que las EFS que ponen a disposición de la ciudadanía la totalidad de la información, continúen haciéndolo y que aquellas que no lo hacen aún, dirijan sus estrategias a difundir las características del proceso presupuestario de su país, así como los resultados e impactos de la labor fiscalizadora, en razón a que esta información permitirá a los ciudadanos y partes interesadas identificar el funcionamiento del proceso presupuestario y conocer puntualmente las competencias y responsabilidades de las EFS en este proceso y con ello valorar el rol que están llamadas a desempeñar.

Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Esta categoría obtuvo el tercer lugar del porcentaje del IDIGI-EFS 2017, con el 50% de la información disponible, relacionada con los resultados e impacto de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Tal como puede observarse en la Gráfica 12. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, 9 de las 22 EFS, Brasil, Ecuador, México, Chile, Costa Rica, Panamá, Argentina, Guatemala y Honduras se encuentran por encima de la media del valor máximo asignado de 35 puntos a esta categoría, destacándose las EFS de Argentina, Brasil, Ecuador y México, que cuentan con el 100% de la información disponible en sus portales institucionales; en tanto las EFS de Colombia, Paraguay, República Dominicana, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Curazao, Cuba y El Salvador se encuentran por debajo del valor medio de esta categoría. Las EFS de Belice, Bolivia y Nicaragua, no suministran ningún tipo de información. Dos casos llaman la atención: La Contraloría General del Estado de Ecuador que se encuentra en un nivel medio del ranking, en el puesto 9, comparte el primer lugar con las EFS de Argentina, Brasil y México con el 100% de la información disponible; y la Contraloría General de la República del Paraguay que se encuentra en un nivel bajo del ranking, en el puesto 14, comparte el cuarto lugar con las EFS de Colombia y República Dominicana con 43%, de la información disponible.

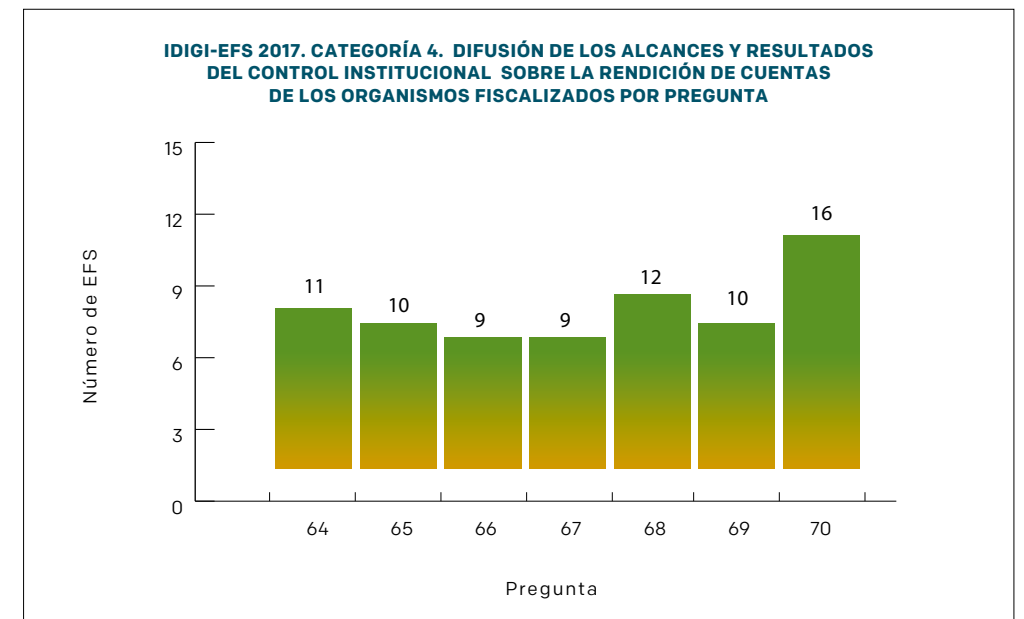
Gráfica 12. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Los puntos críticos de esta categoría, tal como puede observarse en la Gráfica 13. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados por pregunta, se encuentran en la Pregunta 65. ¿Publica a los ciudadanos y partes interesadas los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización?, donde sólo las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México y Panamá tienen información disponible en sus portales institucionales; la Pregunta 66. ¿Publica las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad?, donde sólo las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Uruguay tienen información disponible; y la Pregunta 67. ¿Publica un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales?, donde sólo las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana proveen información a través de sus portales institucionales.

Gráfica 13. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados por pregunta.



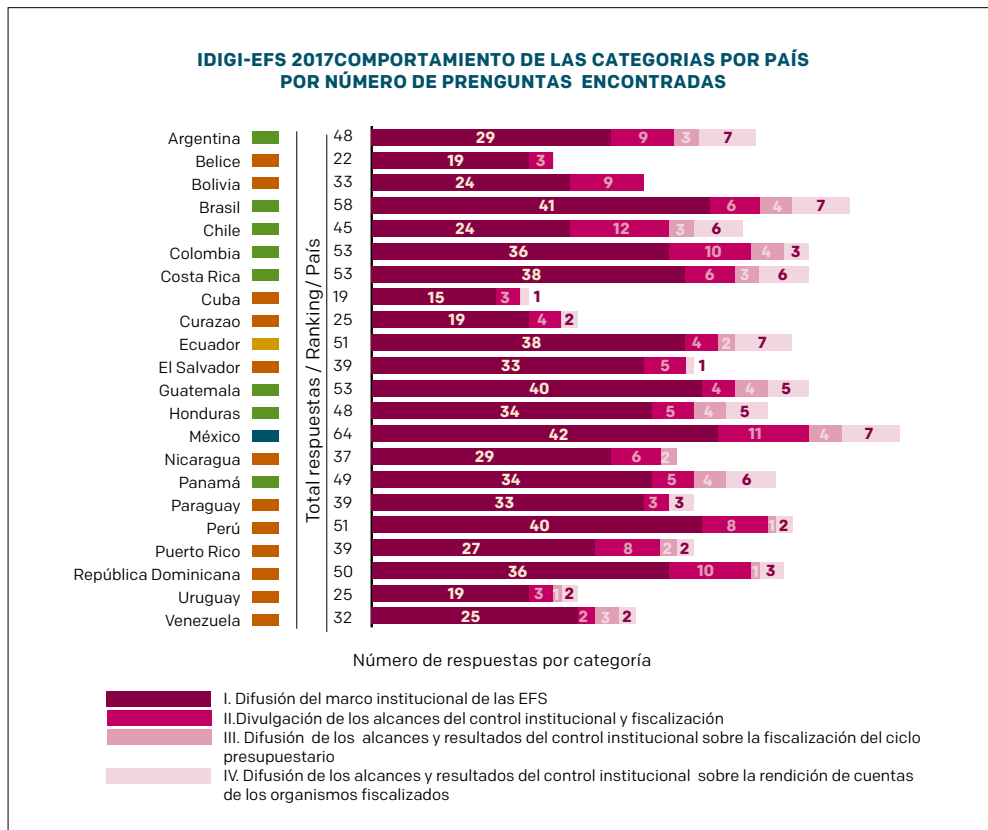
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

En resumen, esta categoría, compuesta por 7 preguntas evidencia que algunas de las EFS miembros de la OLACEFS privilegian el suministro de información relacionada con el cumplimiento de las metas de los programas sociales que auditan y los bene-

ficios económicos y sociales que genera la labor fiscalizadora, temas sobre los cuales indagan la pregunta 68 y 70, frente a la difusión de información relacionada con los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas, los factores internos y externos que determinan la calidad de la misma y las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas. En consecuencia, es necesario que las EFS orienten sus esfuerzos en este sentido, por cuanto esta información permite a los ciudadanos interesarse sobre la rendición de cuentas que realizan las entidades obligadas, evaluar su gestión y profundizar el ejercicio del control social, además de facilitar los espacios para que los ciudadanos y otras partes interesadas conozcan aspectos técnicos de la rendición de cuentas que permitan proponer alternativas para superar las limitaciones detectadas en los ejercicios de evaluación y fiscalización realizados por las EFS.

Para finalizar, la *Gráfica 14. IDIGI-EFS Comportamiento de las categorías por preguntas encontradas por país*, ilustra comparativamente los resultados obtenidos por cada uno de ellos.

Gráfica 14. IDIGI-EFS 2017 Comportamiento de las categorías por preguntas encontradas por país.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

C. RESULTADOS OBTENIDOS POR PAÍS

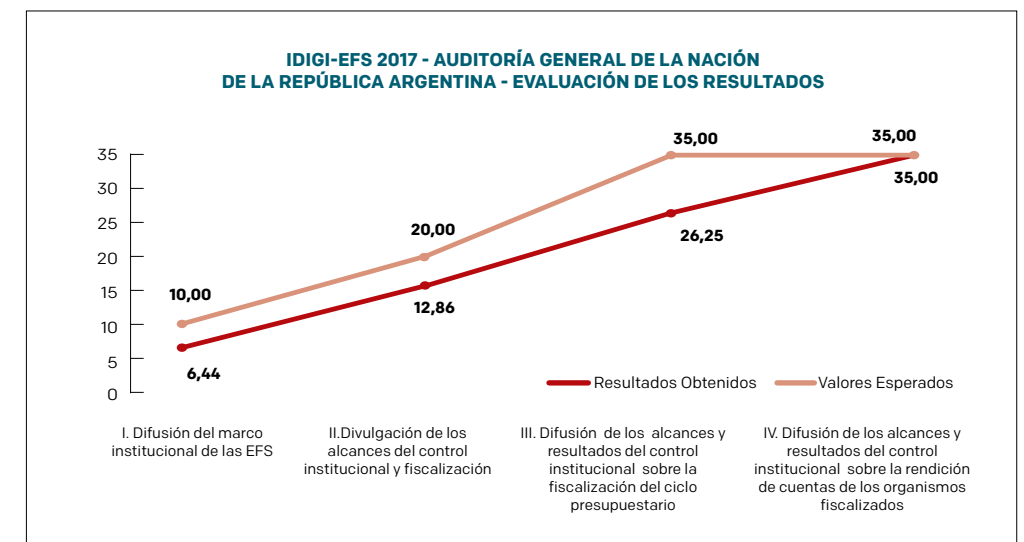
Auditoría General de la Nación de Argentina.

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por la Auditoría General de la Nación de Argentina es de 81 puntos, ocupando el puesto 3 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Auditoría General de la Nación	3	81	48	Nivel bueno de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 15. IDIGI-EFS 2017 – Auditoría General de la Nación de Argentina – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con 35,00 puntos correspondiente al 100% de la información valorada en esta categoría, seguido por la *Categorías 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con 26,25 puntos correspondiente al 75% de la información considerada en esta categoría.

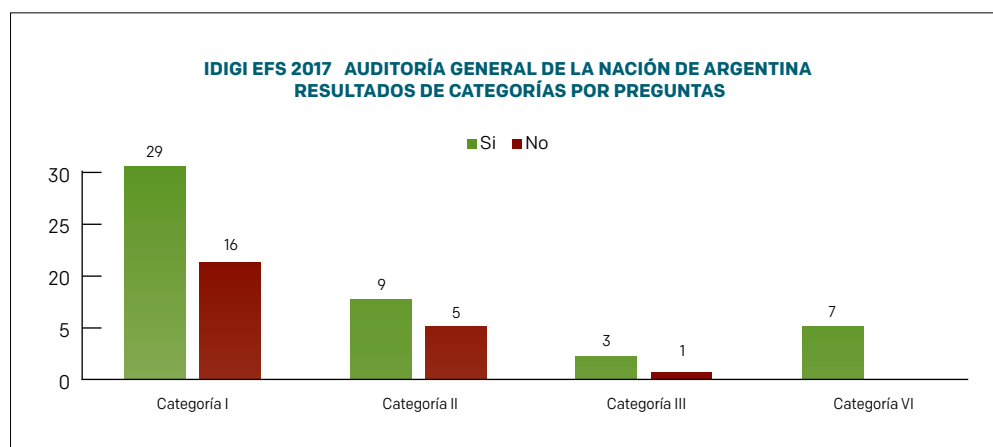
Gráfica 15. IDIGI-EFS 2017 – Auditoría General de la Nación de Argentina – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Auditoría General de la Nación de Argentina, tal como lo indica la *Gráfica 16. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 29 de ellas, correspondiente al 64%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 9 de ellas, correspondientes al 64%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 75%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se reporta información para el 100% de ellas.

Gráfica 16. IDIGI-EFS 2017 Auditoría General de la Nación de Argentina - Resultados de categoría por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Auditoría General de la Nación, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las funciones de las oficinas y dependencias de la AGN.	5
Las características del sistema de control interno de la entidad.	7
En relación con la política institucional	
El plan de acción institucional.	18
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
La política institucional de contratación del personal.	24
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
La situación de las finanzas de la entidad.	37
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los informes de gestión, semestralmente.	43

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
Los criterios para la formulación del plan anual de fiscalización.	51
Los resultados esperados del plan anual de fiscalización.	52
El porcentaje de las auditorías informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones por parte de los entes auditados, presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
La información de las características del proceso presupuestario del país, según los niveles de gobierno.	60

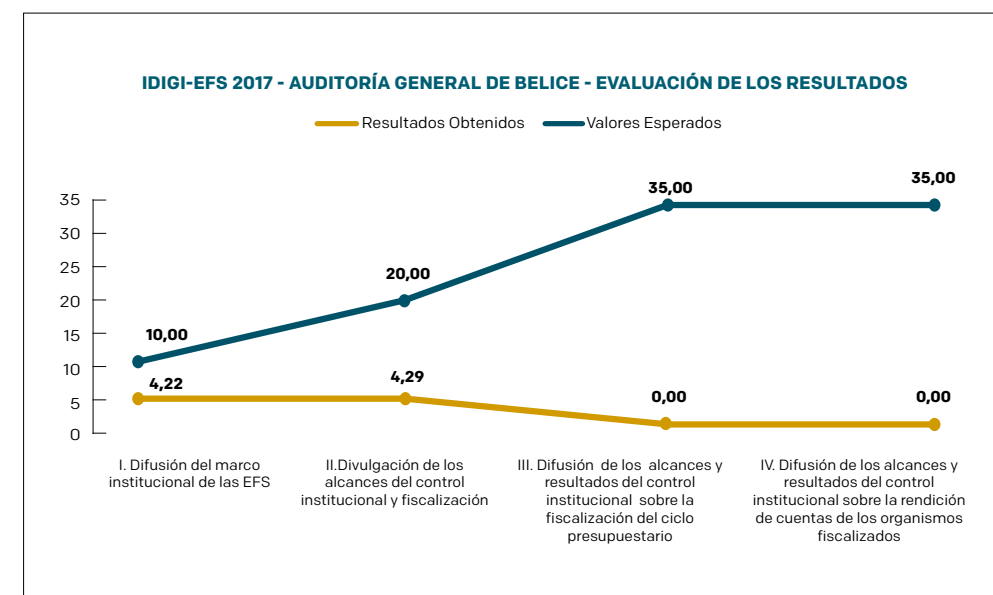
Auditoría General de Belice

El resultado *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Auditoría General de Belice es de 9 puntos, ocupando el puesto 19 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Auditoría General de Belice	19	9	22	Nivel bajo de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 17 IDIGI-EFS 2017 – Auditoría General de Belice – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido en cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 1. Difusión del marco institucional*, con 4,22 puntos correspondiente al 42% de la información considerada en esta categoría, seguido por la *Categoría 2. Divulgación de los alcances de control institucional y la fiscalización*, con 4,29 puntos correspondiente al 21% de la información valorada en esta categoría. Para las Categorías 3 y 4 no se registra información en el portal institucional de esta EFS.

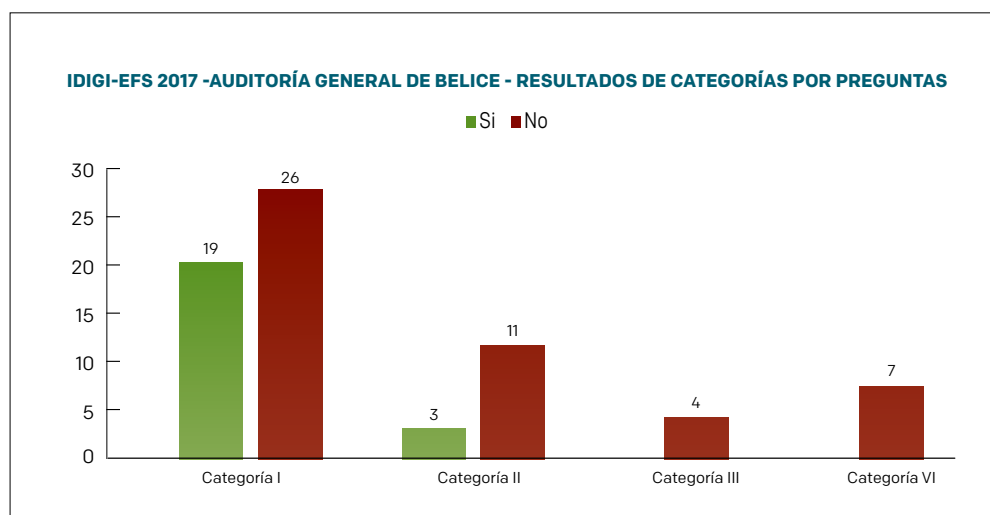
Gráfica 17 IDIGI-EFS 2017 – Auditoría General de Belice – Evaluación de resultados



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Auditoría General de Belice, tal como lo indica la *Gráfica 18. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS se reporta información para 19 de ellas, correspondiente al 42%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 21%. En la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario* y en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Auditoría General de Belice no suministra información en su portal institucional.

Gráfica 18. IDIGI-EFS 2017 Auditoría General de Belice - Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

Durante el proceso de validación por parte de la Auditoría General de Belice, esta EFS reportó para la *Pregunta 8. ¿Informa sobre los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad?*, que no existe un sistema de sanciones para servidores públicos en el país. En la *Pregunta 24. ¿Informa sobre la política institucional de contratación del personal de la EFS?*, y en la *Pregunta 25. ¿Informa sobre la política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora?*, esta EFS reporta que la competencia para la contratación de personal corresponde al Ministerio de Servicio Público. Frente a la *Pregunta 31. ¿Publica información sobre las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad?*, y a la *Pregunta 32. ¿Informa sobre los mecanismos y procedimientos de coordinación con el Legislativo para la asignación y aprobación del presupuesto?*, esta EFS aclara que el Ministerio de Finanzas es quien tiene dicha facultad. En relación con la *Pregunta 38. ¿Publica semestralmente el informe de ejecución presupuestal de la entidad?*, y con la *Pregunta 41. ¿Divulga los estados financieros auditados?*, esta EFS aclara que es el Ministerio de Finanzas quien realiza los informes de ejecución presupuestal de las entidades que conforman el sector público.

Los resultados obtenidos, así como los aportes realizados al estudio durante el proceso de validación por la Auditoría General de Belice, sugiere orientar sus estrategias en dos sentidos: en primer lugar: Si bien, el marco legal prevé responsabilidades al Ministerio de Finanzas, en relación con el manejo presupuestal, y al Ministerio del Servicio Público en relación con la contratación del personal, una buena práctica para facilitar el conocimiento de dicha información a la ciudadanía es comunicar tal situación a través de su portal institucional, además de publicar los enlaces a la fuente de información ofi-

cial, según la competencia. En segundo lugar, realizar una revisión de las sugerencias presentadas en las *Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción aprobadas por la OLACEFS*, a la luz del marco legal vigente en la República de Belice y realizar las adaptaciones pertinentes.

Para tal efecto, sugerimos considerar los siguientes aspectos para mejorar el nivel de disponibilidad de información de acuerdo con las categorías de análisis abordadas, así:

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	8
La oferta de servicios que brinda a los ciudadanos.	13
En relación con la política institucional	
Los principios institucionales.	17
El avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
La política institucional de contratación del personal, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	24
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia.	25
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	26
Las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores públicos de la EFS.	27
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos. (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	36
La situación de las finanzas de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia.	37
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	38
El análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	39
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	40
Los estados financieros auditados, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre quién tiene la responsabilidad de esta competencia.	41
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones por parte de los entes auditados, presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe final anual de fiscalización indicando los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68
Los resultados de la gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas.	69
Una síntesis del beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad.	70

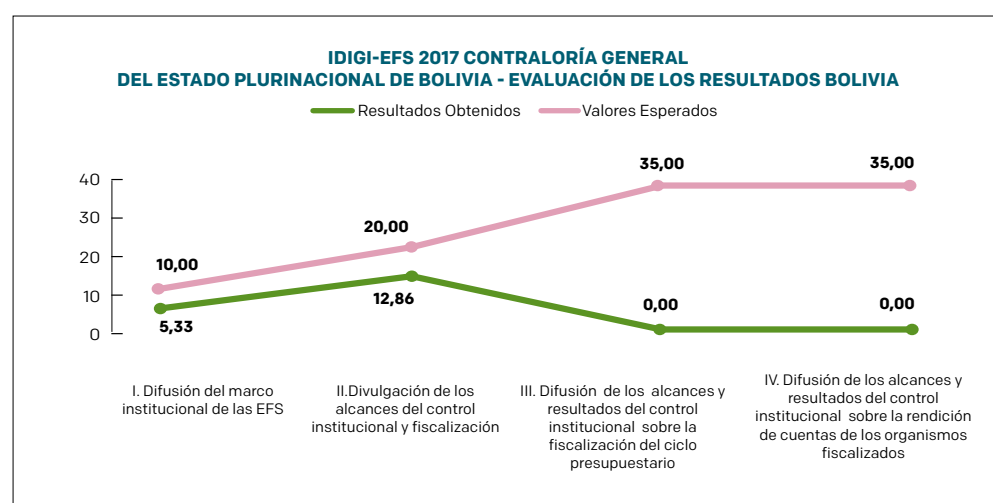
Contraloría General del Estado Plurianual de Bolivia.

El resultado *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia es de 18 puntos, ocupando el puesto 17 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	17	18	33	Nivel bajo de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 19 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido en cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 2. Divulgación de los alcances de control institucional y la fiscalización*, con 12,86 puntos correspondiente al 64% de la información considerada en esta categoría, seguida por la *Categoría 1. Difusión del marco institucional*, con 5,33 puntos correspondiente al 53% de la información valorada en esta categoría. Para las Categorías 3 y 4 no se registra información en el portal institucional de esta EFS.

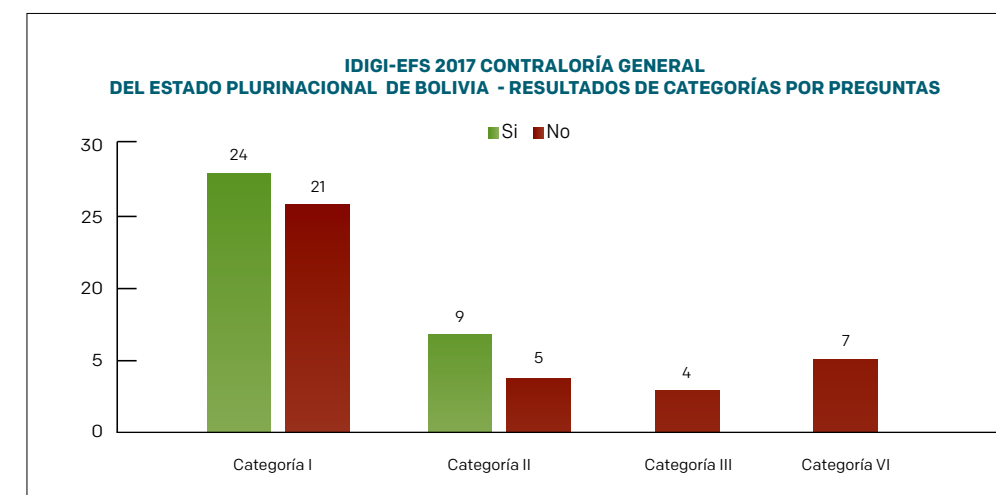
Gráfica 19 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, tal como lo indica la *Gráfica 20. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS se reporta información para 24 de ellas, correspondiente al 53%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 9 de ellas, correspondiente al 64%. En la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario* y en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia no suministra información a través de su portal institucional.

Gráfica 20. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia - Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los nombres de los principales responsables institucionales de las oficinas y dependencias de la entidad.	6
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
En relación con la política institucional	
Los avances sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
La política institucional de contratación del personal.	24
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los estados financieros auditados.	41
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario con los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68
Los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas.	69
Una síntesis del beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad.	70

Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil es de 88 puntos, ocupando el puesto 2 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Tribunal de Cuentas de la Unión -Brasil-	2	88	58	Nivel bueno de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 21 IDIGI-EFS-2017 – Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que los mayores puntajes se encuentran en la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre el ciclo presupuestario y la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, cada una con el total máximo esperado de 35,00 puntos que corresponden al 100% de la información disponible, seguido por la Categoría 1. Difusión del marco institucional, con 9,10 puntos correspondiente al 91% de la información valorada en esta categoría.

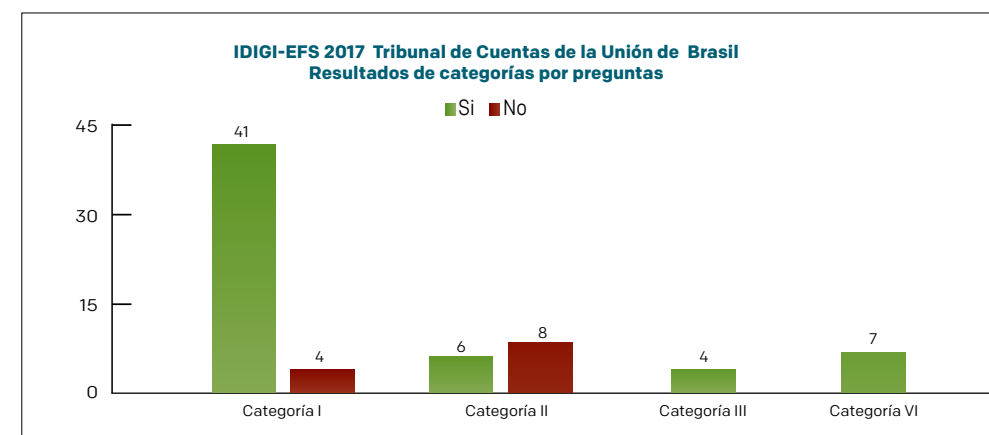
Gráfica 21 IDIGI-EFS-2017 – Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil - Evaluación de resultados



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, tal como lo indica la Gráfica 22. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1 Difusión del marco institucional de las EFS se reporta información para 41 de ellas, correspondiente al 91%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 6 de ellas, correspondiente al 49%. En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario y en la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, con 4 y 7 preguntas respectivamente, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil suministra el 100% de la información en su portal institucional.

Gráfica 22. IDIGI-EFS 2017 Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil - Resultados por categorías por preguntas



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29
En relación con los recursos	
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40

En relación con la Categoría II. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

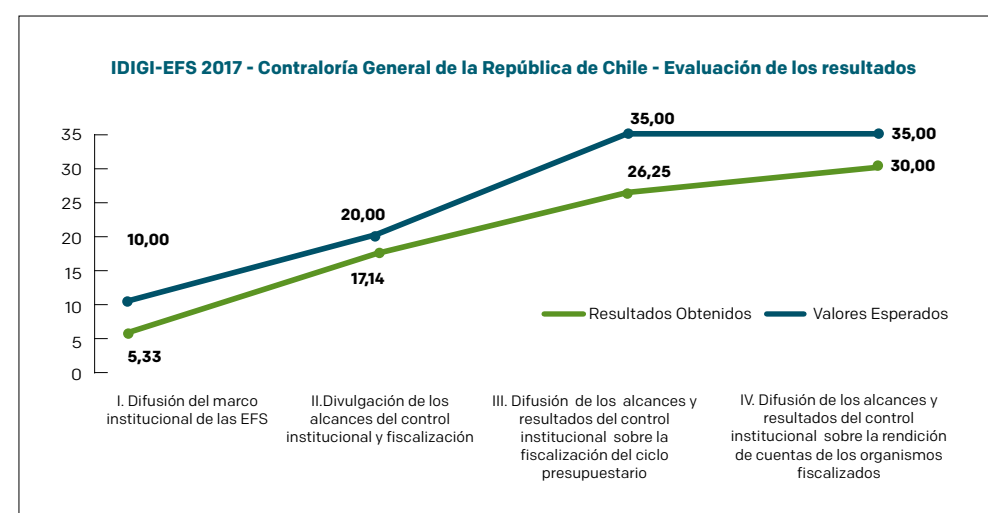
Contraloría General de la República de Chile

El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de la República de Chile es de 79 puntos, ocupando el puesto 5 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional sobre el alcance y resultados de su gestión de control presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Chile	5	79	45	Nivel bueno de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 23. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Chile – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que los mayores puntajes se encuentran en la *Categoría 2. Divulgación de los alcances y resultados del control institucional y la fiscalización*, con 17,14 puntos y en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con 30.00 puntos, ambos correspondiente al 86% de la información valorada en estas categorías.

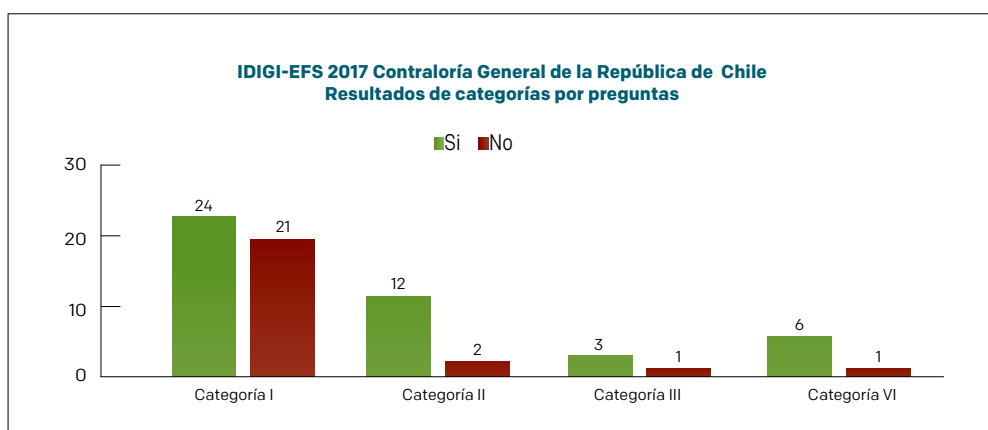
Gráfica 23 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Chile - Evaluación de resultados



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República de Chile, tal como lo indica la *Gráfica 24. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS, se reporta información para 21 de ellas, correspondiente al 53%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 12 de ellas, correspondiente al 86%; del total de 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 75%; y del total de 7 preguntas en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados* se reporta información para 6 de ellas, correspondiente al 86%, de la información en su portal institucional.

Gráfica 24. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Chile - Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte del Contraloría General de la República de Chile, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las características del sistema de control interno de la entidad.	7
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
Los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad.	11
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
En relación con la política institucional	
Los principios institucionales.	17
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
Los avances sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones sobre temas de política pública realizadas por las máximas autoridades.	21
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas)?	30
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
Los estados financieros auditados	41
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizadas a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario con los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62

Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas	69

Contraloría General de la República de Colombia

El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de la República de Colombia es de 72 puntos, ocupando el puesto 8 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

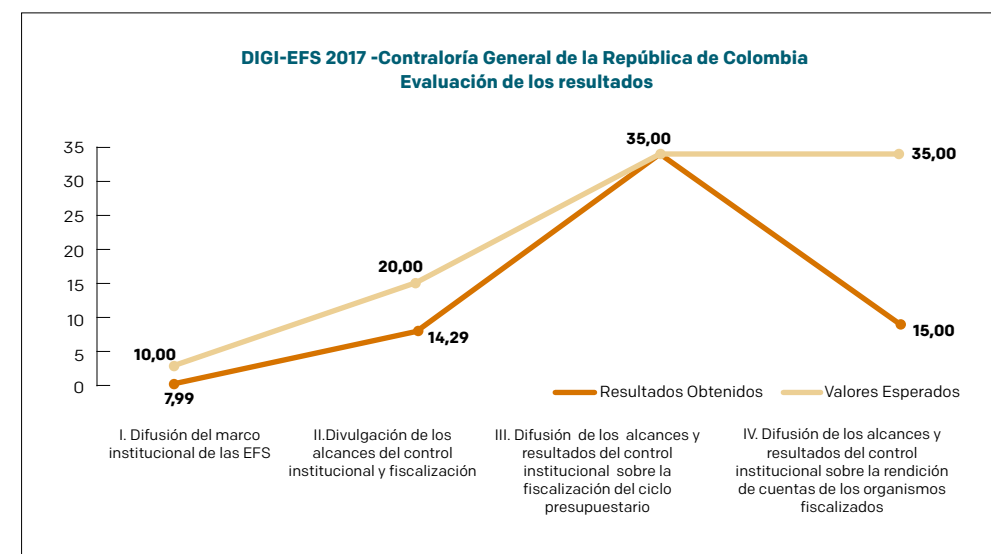
EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Colombia	8	72	53	Nivel bueno de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 25 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Colombia - Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje se

encuentran en la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con el total de los 35,00 puntos que corresponden al 100% de la información analizada en esta categoría, seguido por la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* con 7,99 puntos, correspondientes al 80% de la información valorada en esta categoría.

Gráfica 25 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Colombia - Evaluación de resultados.

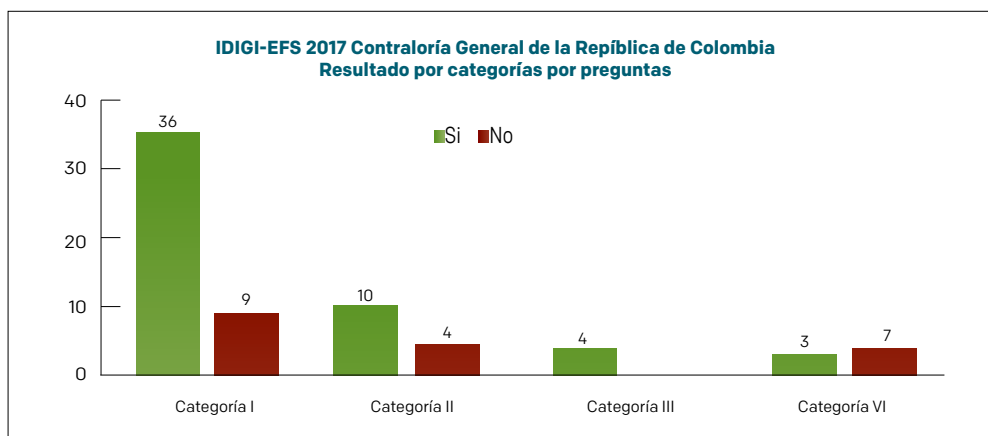
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia



En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República de Colombia, tal como lo indica la *Gráfica 26. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS se reporta información para 36 de ellas, correspondiente al 80%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 10 de ellas, correspondiente al 71%; del total de 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para el 100% de las preguntas; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Contraloría General de la República de Colombia suministra información para tres de ellas, que corresponden al 43% de la información.



Gráfica 26. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Colombia - Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte del Contraloría General de la República de Colombia, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
Los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad.	11
En relación con la política institucional	
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados de su gestión institucional en relación a como éstos impactan en la vida de las personas.	69

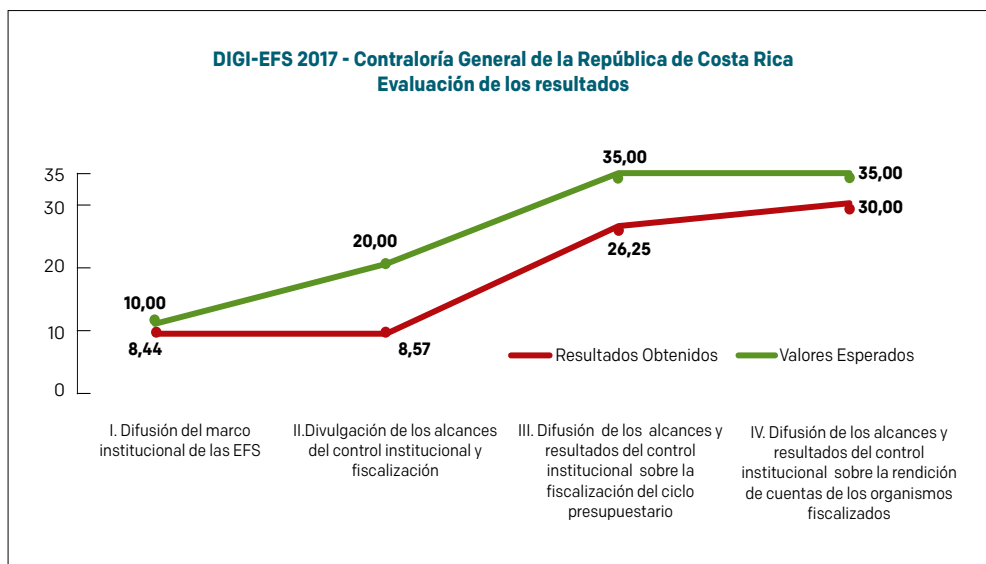
Contraloría General de la República de Costa Rica

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por la Contraloría General de la República de Costa Rica es de 73 puntos, ocupando el puesto 7 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Costa Rica	7	73	53	Nivel bueno de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 27 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Costa Rica - Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje se encuentra en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con 30,00 puntos, correspondiente al 86% de la información considerada en esta categoría; seguido de la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* con 8,44 puntos correspondiente al 84% de la información valorada en esta categoría.

Gráfica 27 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Costa Rica - Evaluación de resultados.

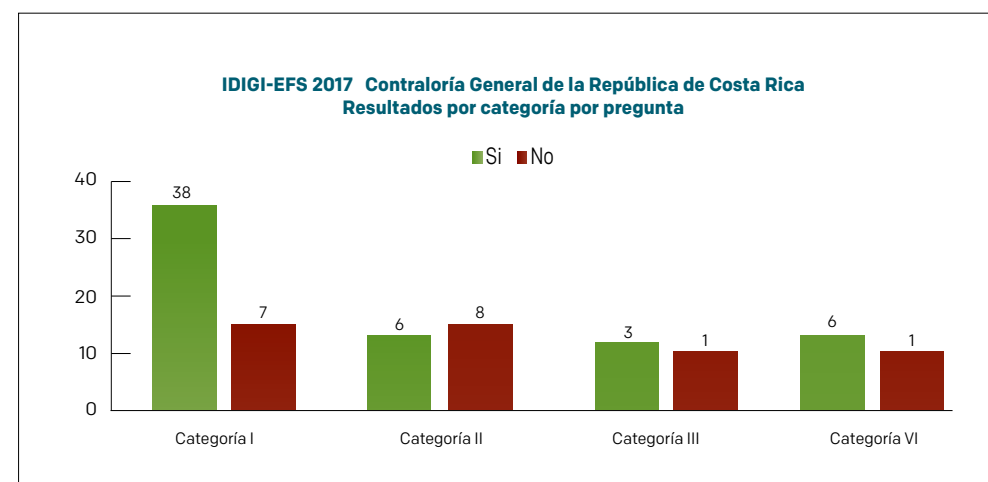


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República de Costa Rica, tal como lo indica la *Gráfica 28. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS se reporta información para 38 de ellas, correspondiente al 84%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 6 de ellas,

correspondiente al 43%; del total de 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 75% de la información; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Contraloría General de la República de Costa Rica, reporta información para 6 de ellas, que corresponden al 86% de la información disponible en su portal institucional.

Gráfica 28. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de Costa Rica - Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Durante el proceso de validación por parte de la Contraloría General de la República de Costa Rica, esta EFS reportó para la *Pregunta 32 ¿Informa sobre los mecanismos y procedimientos de coordinación con el Legislativo para la asignación y aprobación del presupuesto?*, que la aprobación del presupuesto institucional está sujeta a los mecanismos establecidos por el Ministerio de Hacienda. De la misma manera reporta para la *Pregunta 64. ¿Publica información sobre los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas?*, que la obligatoriedad legal corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y ante la Asamblea Legislativa, según corresponda.

A partir de estos resultados se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
En relación con la política institucional	
Los principios institucionales.	17
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
El avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
En relación con los recursos	
Los informes de gestión trimestralmente	42

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas	64

Contraloría General de la República de Cuba

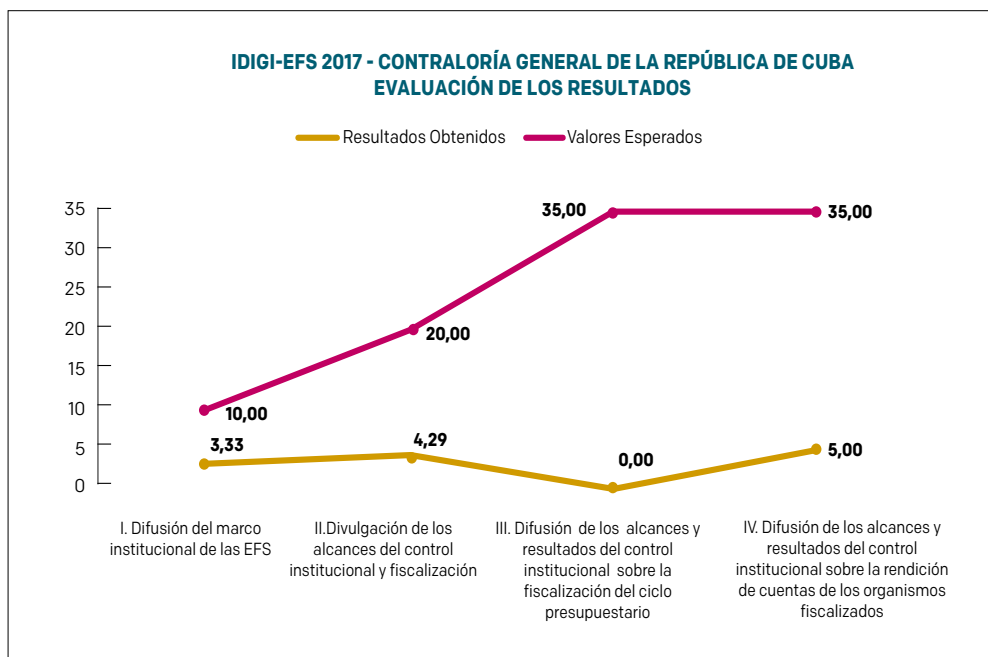
El resultado *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de la República de Cuba es de 13 puntos, ocupando el puesto 18 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFIS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Cuba	18	13	19	Nivel bajo de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 29 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Cuba – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido en cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 1. Difusión del marco institucional*, con 3,33 puntos correspondiente 32% de la información considerada en esta categoría, seguido por la

Categoría 2. Divulgación de los alcances de control institucional y la fiscalización, con 4,29 puntos correspondiente al 21% de la información valorada. Para la Categorías 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario no se registra información en el portal institucional de esta EFS.

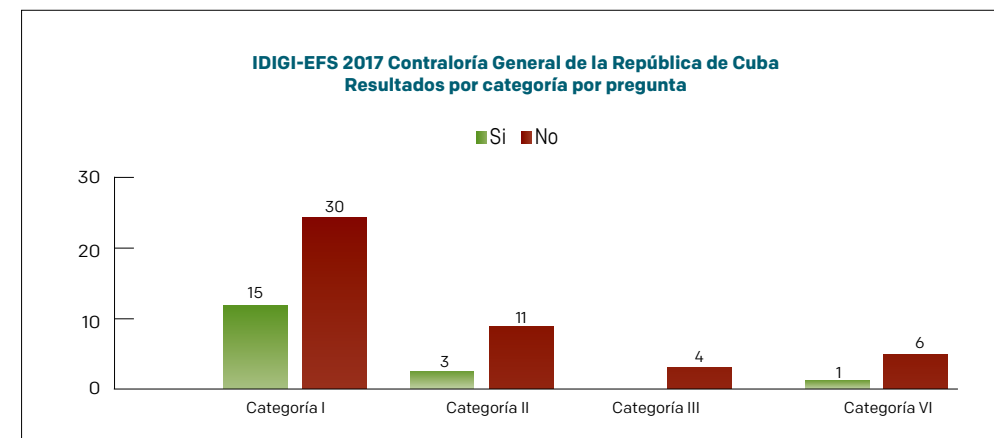
Gráfica 29 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Cuba – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República de Cuba, tal como lo indica la Gráfica 30. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional de las EFS se reporta información para 15 de ellas, correspondiente al 33%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 21%; del total de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, la Contraloría General de la República de Cuba, reporta información para 1 de ellas, que corresponden al 14% de la información. Para la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, la Contraloría General de Cuba no reporta información a través de su portal institucional.

Gráfica 30. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Cuba -Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las funciones de las oficinas y dependencias.	5
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
En relación con la política institucional	
Los objetivos estratégicos.	15
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
Los avances sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones sobre temas de política pública realizadas por las máximas autoridades.	21
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
La política institucional de contratación del personal.	24

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
Las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores públicos de la EFS.	27
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual del año inmediatamente anterior.	33
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
La situación de las finanzas de la entidad.	37
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior.	39
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los estados financieros auditados.	41
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los informes de gestión anualmente	44
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45



En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización con los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría IV. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas	64
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita	68
Los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas	69
Una síntesis del beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad	70

Contraloría General de Curazao

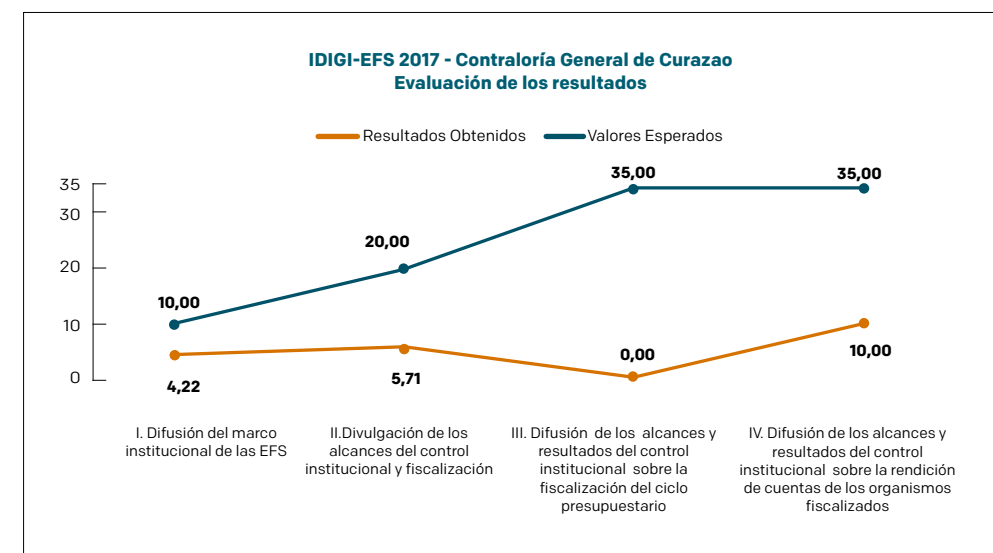
El resultado *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de Curazao es de 20 puntos, ocupando el puesto 15 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de Curazao	15	20	25	Nivel bajo de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 31 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de Curazao – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido en cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en

la *Categoría 1. Difusión del marco institucional*, con 4,22 puntos correspondiente al 42% de la información considerada en esta categoría, seguidos por las *Categorías 2. Divulgación de los alcances de control institucional y la fiscalización*, con 5,71 puntos y la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con 10,00 puntos, ambas con el 29% de la información reportada a través del portal institucional de esta EFS.

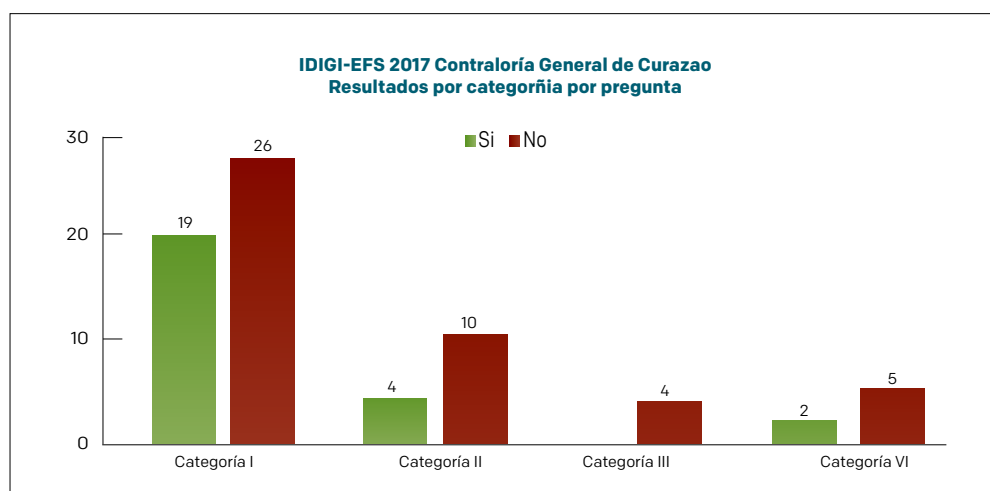
Gráfica 31 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de Curazao – Evaluación de resultados



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de Curazao, tal como lo indica la *Gráfica 32. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS se reporta información para 19 de ellas, correspondiente al 42%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 4 de ellas, correspondiente al 29%; del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Contraloría General de Curazao, reporta información para 2 de ellas, que corresponden al 29% de la información disponible en su portal institucional. Para la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, no se reporta información.

Gráfica 32. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de Curazao - Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
El nombre de la máxima o máximas autoridades.	9
El currículo de la máxima o máximas autoridades.	10
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
La oferta de servicios que brinda a los ciudadanos.	13
En relación con la política institucional	
La misión y visión.	14

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los objetivos estratégicos.	15
Los valores institucionales.	16
Los principios institucionales.	17
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles)	29
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31
El presupuesto anual del año inmediatamente anterior.	33
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior	39
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior	53
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68

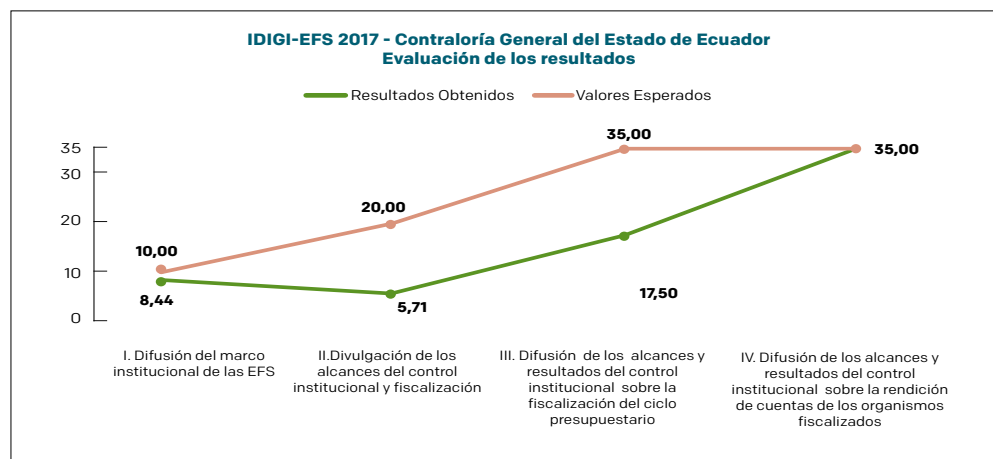
Contraloría General del Estado de Ecuador

El resultado *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General del Estado de Ecuador es de 67 puntos, ocupando el puesto 9 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel medio de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee aporta algunos insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General del Estado de Ecuador	9	67	51	Nivel medio de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 33. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado de Ecuador – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categorías 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados* con 35,00 puntos correspondiente al 100% de la información considerada en esta categoría, seguido por la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* con 8,44 puntos correspondiente al 84% de la información valorada en esta categoría.

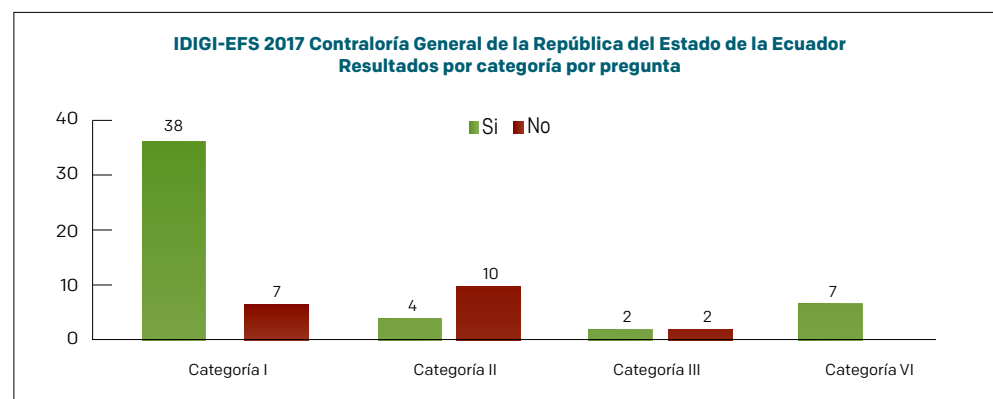
Gráfica 33. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado de Ecuador – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General del Estado de Ecuador, tal como lo indica la Gráfica 34. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional se reporta información para 38 de ellas, en su portal institucional, correspondiente al 84%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 4 de ellas, correspondientes al 29%; del total de las 4 preguntas que componen la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 50%; y del total de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, se reporta información para 7 de ellas, correspondiente al 100%.

Gráfica 34. IDIGI-EFS 2017 - Contraloría General del Estado de Ecuador - Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Contraloría General del Estado de Ecuador, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
En relación con la política institucional	
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
Los estados financieros auditados.	41
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultáneo o posterior.	53
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización con los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno	60
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

Corte de Cuentas de la República de El Salvador

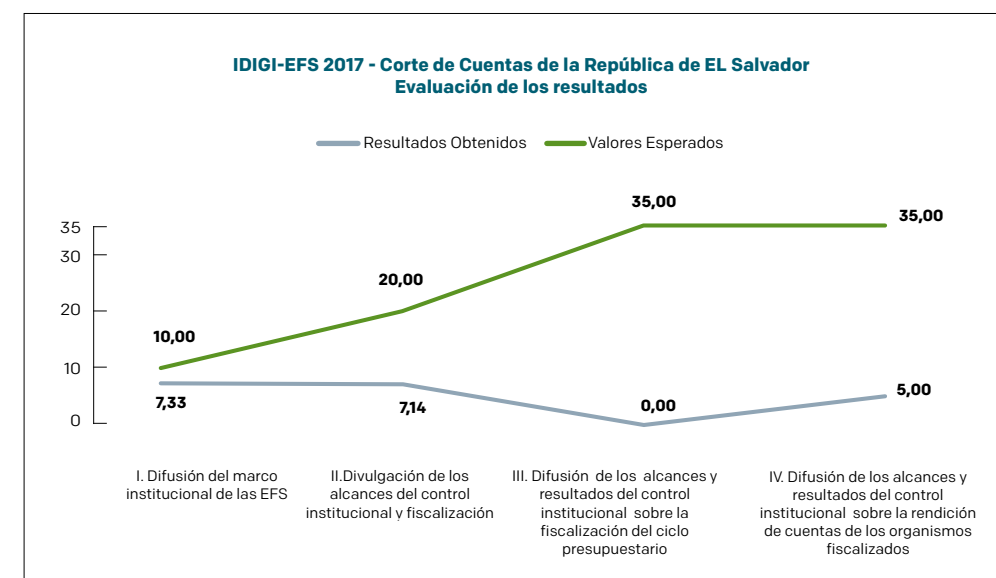
El resultado *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador es de 19 puntos, ocupando el puesto 16 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Corte de Cuentas de la República de El Salvador	16	19	39	Nivel bajo de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 35 IDIGI-EFS 2017 – Corte de Cuentas de la República de El Salvador – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido en

cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 1. Difusión del marco institucional*, con 7,33 puntos correspondiente 73% de la información considerada en esta categoría, seguido por la *Categoría 2. Divulgación de los alcances de control institucional y la fiscalización*, con 7,14 puntos de la información reportada a través del portal institucional de esta EFS. Para la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario* la Corte de Cuentas de El Salvador no reporta información.

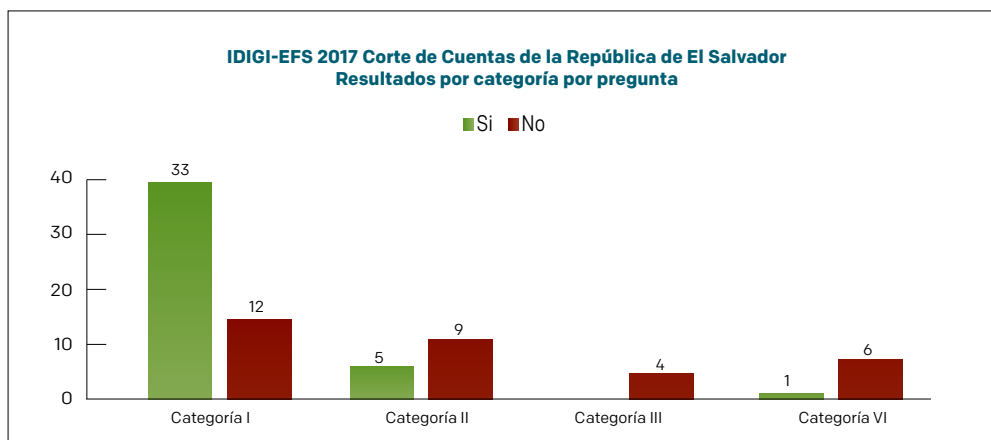
Gráfica 35 IDIGI-EFS 2017 – Corte de Cuentas de la República de El Salvador – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Corte de Cuentas de El Salvador, tal como lo indica la *Gráfica 36. IDIGI-EFS 2017 Resultados por categorías por preguntas*, reporta los siguientes datos: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* de las EFS se reporta información para 33 de ellas, correspondiente al 73%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 5 de ellas, correspondiente al 36%; del total de 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, no se reporta información; del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, reporta información para 1 de ellas, que corresponden al 14%.

Gráfica 36. IDIGI-EFS 2017 Corte de Cuentas de la República de El Salvador -Resultados por categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las funciones de las oficinas y dependencias de la entidad.	5
Los nombres de los principales responsables institucionales de las oficinas y dependencias de la entidad.	6
Las características del sistema de control interno de la entidad.	7
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
Los currículos o perfiles profesionales de las máximas autoridades.	10
Los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de las máximas autoridades de la entidad.	11
En relación con la política institucional	
Los objetivos estratégicos.	15
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En relación con la Categoría II. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización con los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas	59



En relación con la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En relación con la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68
Los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas.	69

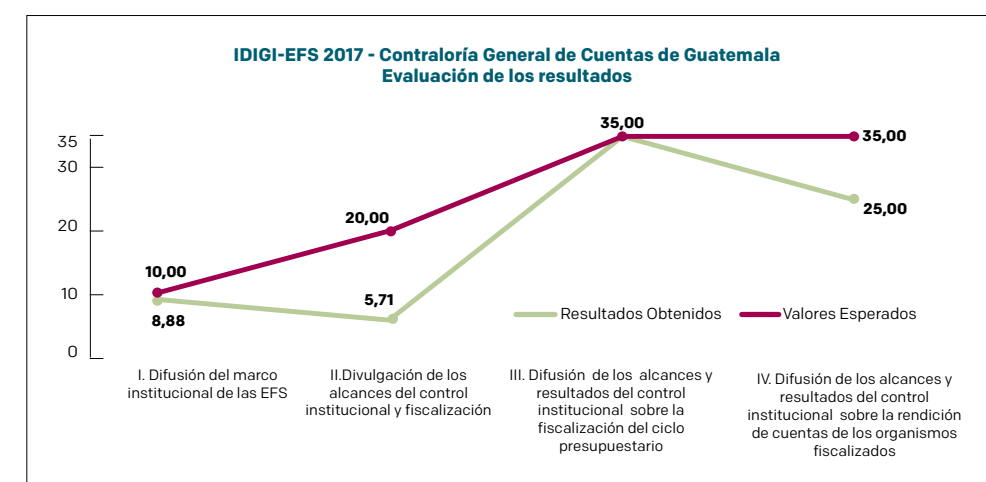
Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala es de 75 puntos, compartiendo con el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras el puesto 6 del ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de cuentas de Guatemala	6	75	53	Nivel bueno de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 37. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de Cuentas de Guatemala – Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, con 35,00 puntos correspondiente al 100% de la información considerada en esta categoría, seguido por la Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS, con 8,88 puntos correspondiente al 89% de la información valorada en esta categoría.

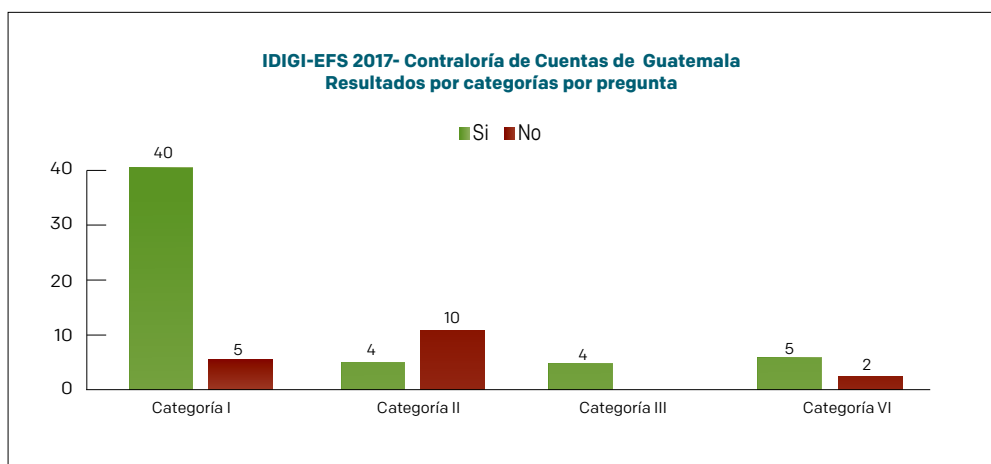
Gráfica 37. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de cuentas de Guatemala – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, tal como lo indica la Gráfica 38. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional se reporta información para 40 de ellas, en su portal institucional, correspondiente al 89%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 4 de ellas, correspondiente al 29%; del total de las 4 preguntas que componen la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, se reporta información para 4 de ellas, correspondiente al 100%; y del total de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, se reporta información para 5 de ellas, correspondiente al 71%.

Gráfica 38. IDIGI-EFS 2017 - Contraloría General de Cuentas de Guatemala - Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Contraloría General de Cuentas, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los currículos o perfiles profesionales de la(s) máxima(s) autoridad(es).	10
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad	12
En relación con la política institucional	
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Los informes de gestión, semestralmente.	43

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67

Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras.

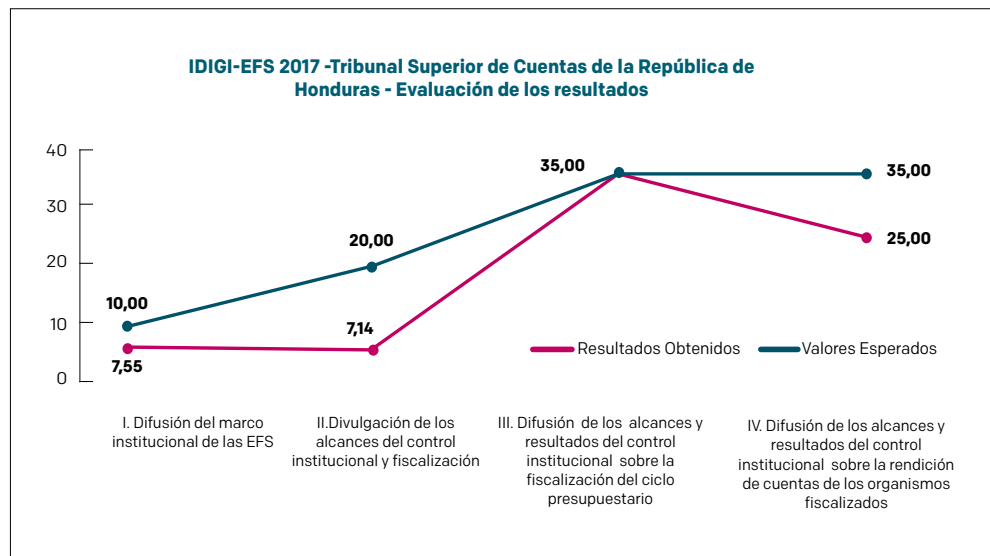
El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras es de 75 puntos, compartiendo con la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala el puesto 6 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la

información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados frente a los estándares de la OLACEFS. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	6	75	48	Nivel bueno de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 39. IDIGI-EFS 2017 – Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras – Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, con 35,00 puntos correspondiente al 100% de la información considerada en esta categoría, seguido por la Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS, con 7,55 puntos correspondiente al 76% de la información valorada.

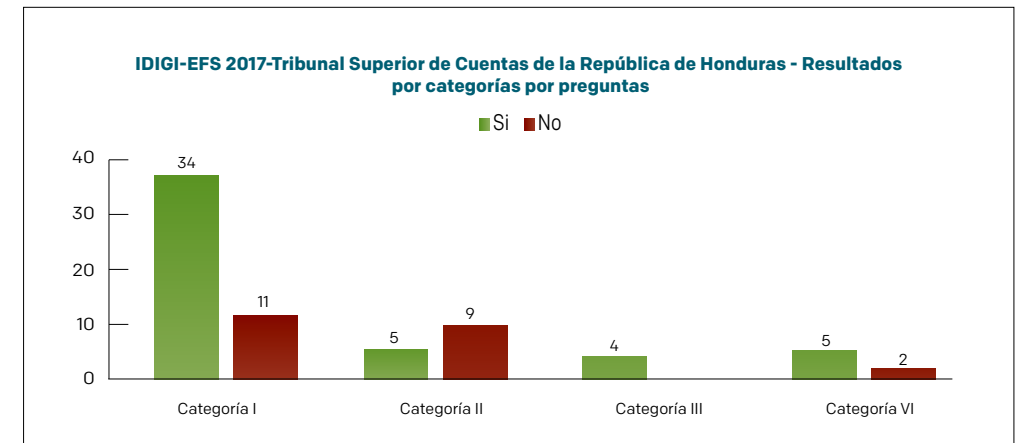
Gráfica 39. IDIGI-EFS 2017 – Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, tal como lo indica la Gráfica 40. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional se reporta información para 34 de ellas, correspondiente al 76%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 5 de ellas, correspondientes al 36%; del total de las 4 preguntas que componen la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, se reporta información para 4 de ellas, correspondiente al 100%; y del total de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, se reporta información para 5 de ellas, correspondiente al 71%.

Gráfica 40. IDIGI-EFS 2017 - Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras - Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte del Tribunal Superior de Cuentas de la República, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los currículos o perfiles profesionales de la(s) máxima(s) autoridad(es)	10
En relación con la política institucional	
Los principios institucionales	17
Las intervenciones sobre temas de política pública realizadas por las máximas autoridades	21
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos	22
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos	23
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
Los estados financieros auditados	41
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultáneo o posterior.	53
Los resultados del plan de fiscalización	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización con los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor	58

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Los resultados de su gestión institucional en relación a como éstos impactan en la vida de las personas.	69

Auditoría Superior de la Federación de México.

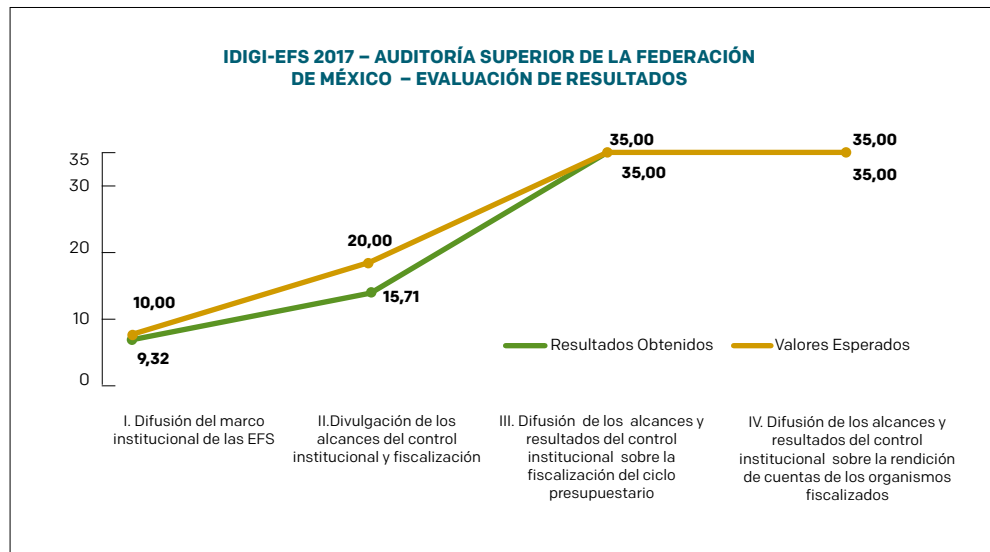
El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Auditoría Superior de la Federación de México es de 95 puntos, ocupando el primer puesto en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel óptimo de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada cumple con los estándares de la OLACEFS. Provee información suficiente, detallada y oportuna. Se observa un alto grado de interés de la EFS en facilitar a la ciudadanía insumos de calidad para el ejercicio del control social sobre los distintos aspectos de la gestión de los recursos, así como de los alcances de la fiscalización, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Auditoría Superior de la Federación de México	1	95	64	Nivel óptimo de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 41. IDIGI-EFS 2017 – Auditoría Superior de la Federación de México – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje

obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que los mayores puntajes obtenidos se encuentran en la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con 35,00 puntos correspondiente al 100% de la información considerada en esta categoría; y en la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con 35,00 puntos correspondiente al 100% de la información valorada.

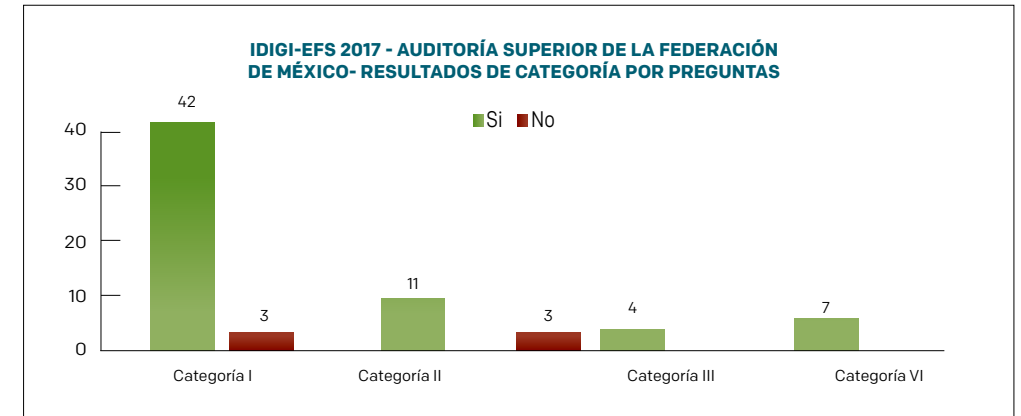
Gráfica 41. IDIGI-EFS 2017 – Auditoría Superior de la Federación de México – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Auditoría Superior de la Federación de México, tal como lo indica la *Gráfica 42. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 42 de ellas, en su portal institucional, correspondiente al 93%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 11 de ellas, correspondientes al 79%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 4 de ellas, correspondiente al 100%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se reporta información para 7 de ellas, correspondiente al 100%.

Gráfica 42. IDIGI-EFS 2017 Auditoría Superior de la Federación de México Resultados de categoría por preguntas



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
La política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada.	26
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
En relación con los recursos	
Los informes de gestión, semestralmente.	43



En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno	47
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

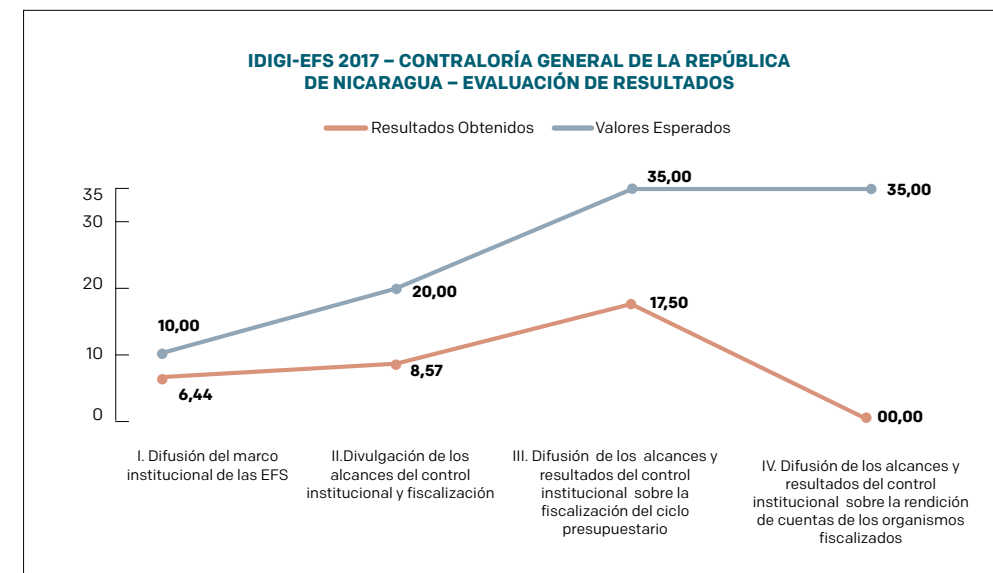
Contraloría General de la República de Nicaragua.

El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de la República de Nicaragua es de 33 puntos, ocupando el puesto 13 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Nicaragua	13	33	37	Nivel bajo de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 43. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Nicaragua– Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 1. Difusión del marco institucional de las EFS*, con 6,44 puntos correspondiente al 64% de la información considerada en esta categoría, seguido por la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con 17,5 puntos correspondiente al 50% de la información valorada en esta categoría.

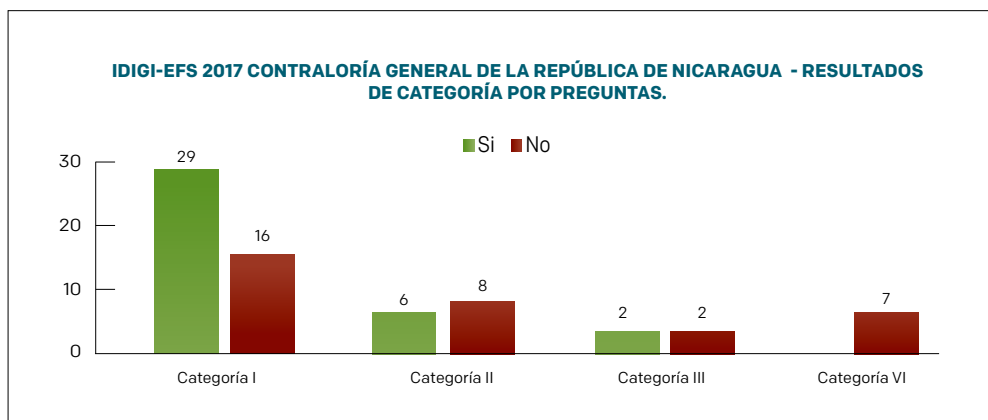
Gráfica 43. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Nicaragua – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República de Nicaragua, tal como lo indica la *Gráfica 44. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 29 de ellas, correspondiente al 64%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 6 de ellas, correspondientes al 43%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 50%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, la Contraloría General de la República de Nicaragua no suministra información en su portal institucional.

Gráfica 44. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Nicaragua - Resultados de categoría por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Contraloría General de la República, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones sobre temas de política pública realizadas por las máximas autoridades.	21
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
La política institucional de contratación del personal.	24
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución	28
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
La situación de las finanzas de la entidad.	37
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los estados financieros auditados	41
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno	47
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultáneo o posterior	53
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59



En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental	62

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68
Los resultados de su gestión institucional en relación y como éstos impactan en la vida de las personas.	69
Una síntesis del beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad.	70

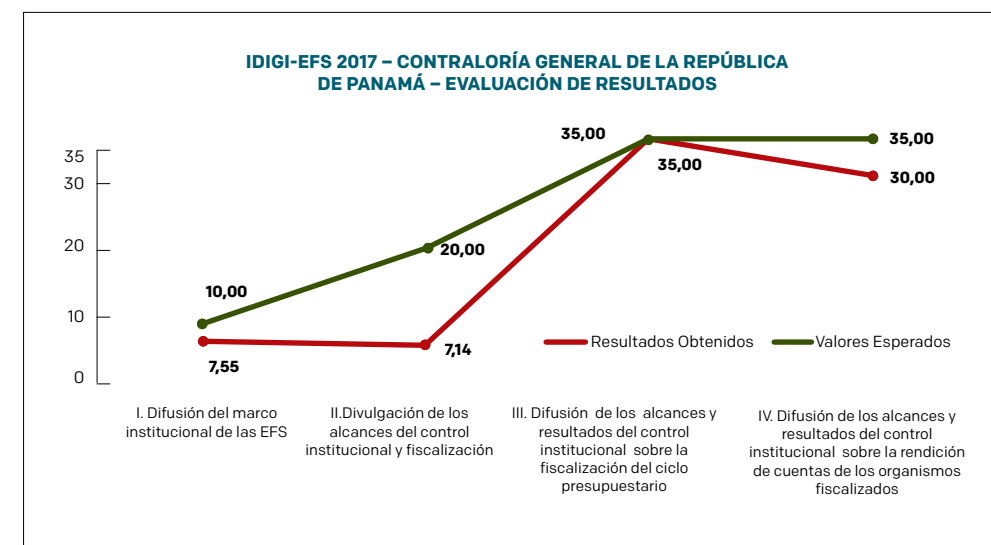
Contraloría General de la República de Panamá

El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de la República de Panamá es de 80 puntos, ocupando el puesto 4 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bueno de disponibilidad de información. Es decir, que la información suministrada a través de su portal institucional presenta niveles adecuados en materia de información y rendición de cuentas. La información que suministra a la ciudadanía y a las partes interesadas aporta insumos para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Panamá	4	80	49	Nivel bueno de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 45. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Panamá – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categorías 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con 35,00 puntos, correspondiente al 100% de la información considerada en esta categoría; seguido por la *Categoría 4. Alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadas Superiores sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con 30,00 puntos, correspondiente al 86% de la información valorada en esta categoría.

Gráfica 45. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Panamá – Evaluación de resultados.

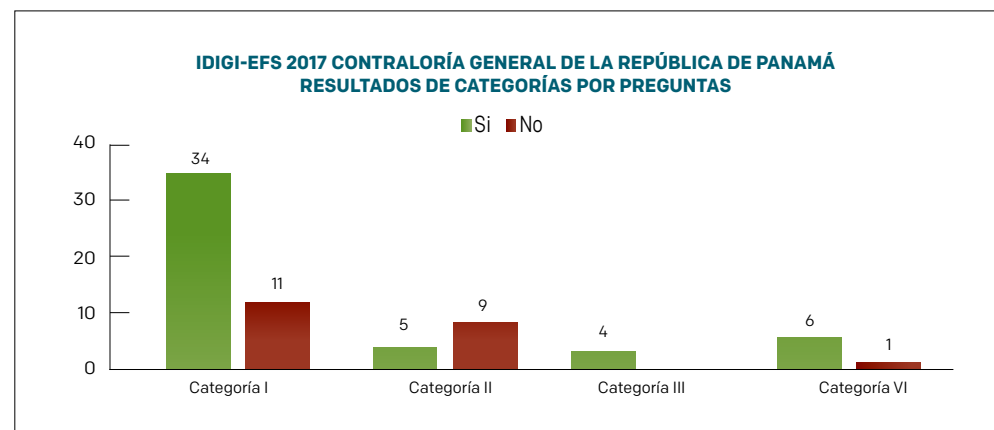


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República de Panamá, tal como lo indica la *Gráfica 46. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 34 de ellas, correspondiente al 76%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 5 de ellas, correspondientes al

36%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 4 de ellas, correspondiente al 100%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se reporta información para 6 de ellas, correspondiente al 86%.

Gráfica 46. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Panamá -Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad.	11
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
En relación con la política institucional	
Los objetivos estratégicos	15
El plan de acción institucional.	18

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los responsables institucionales del plan de acción	19
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos	23
En relación con los recursos	
Los estados financieros auditados	41
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67

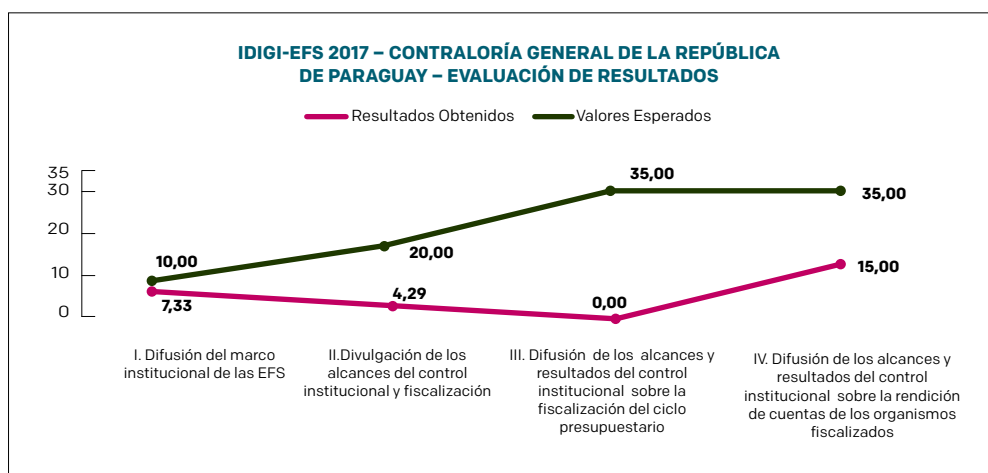
Contraloría General de la República de Paraguay

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por la Contraloría General de la República de Paraguay es de 27 puntos, compartiendo con el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay el puesto 14 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información sobre la gestión institucional a la ciudadanía y demás partes interesadas. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Paraguay	14	27	39	Nivel bajo de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 47. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Paraguay – Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS, con 7,33 puntos correspondiente al 73% de la información considerada en esta categoría; seguido por la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, con 15,00 puntos correspondiente al 43% de la información valorada en esta categoría.

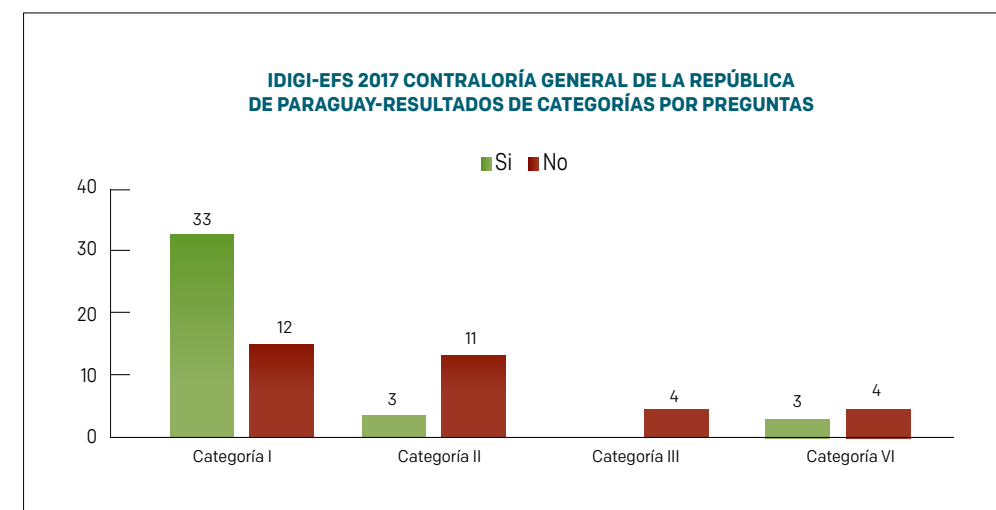
Gráfica 47. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Paraguay – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, tal como lo indica la Gráfica 48. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Paraguay Resultados de categorías por preguntas, esta EFS reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional se reporta información para 33 de ellas, correspondiente al 73%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 3 de ellas, correspondientes al 21%; del total de las 4 preguntas que componen la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, la Contraloría General de la República de Paraguay no reporta información en su portal institucional, y del total de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 43%.

Gráfica 48. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Paraguay-Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Contraloría General de la República, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los nombres de los principales responsables institucionales de las oficinas y dependencias de la entidad.	6
Los currículos o perfiles profesionales de la(s) máxima(s) autoridad(es).	10
Los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad.	11
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
En relación con la política institucional	
Los principios institucionales.	17
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción institucional.	19
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos.	22
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior.	39

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar,	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultáneo o posterior.	53

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización que incluya los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad	66
Los resultados de su gestión institucional en relación a como éstos impactan en la vida de las personas	69

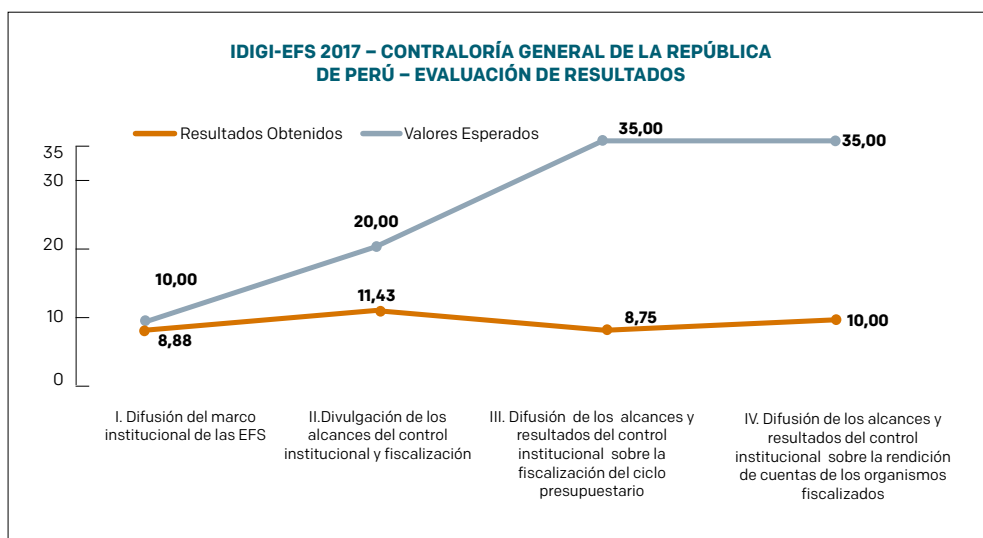
Contraloría General de la República de Perú.

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por la Contraloría General de la República de Perú es de 39 puntos, ocupando el puesto 12 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República de Perú	12	39	51	Nivel bajo de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 49. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Perú – Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS, con 8,88 puntos correspondiente al 89% de la información considerada en esta categoría; seguido por la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización, con 11,43 puntos correspondiente al 57% de la información valorada en esta categoría.

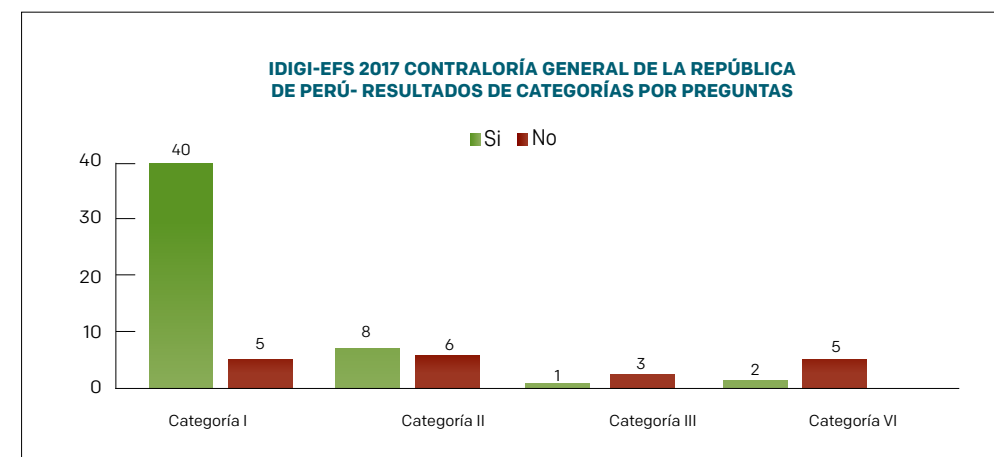
Gráfica 49. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Perú – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, tal como lo indica la Gráfica 50. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Perú- Resultados de categorías por preguntas, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional se reporta información para 40 de ellas, correspondiente al 89%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 8 de ellas, correspondientes al 57%; del total de las 4 preguntas que componen la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, se reporta información para 1 de ellas, correspondiente al 25%; y del total de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 29%.

Gráfica 50. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Perú- Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Contraloría General de la República, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las características del sistema de control interno de la entidad.	7
En relación con la política institucional	
Las intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos.	23
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
Los organismos, entidades, programas y temáticas sobre los que tiene competencia para realizar procesos de auditoría y fiscalización	48
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo con presupuestario los resultados e impacto de la gestión gubernamental	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas	69
Una síntesis del beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad	70

Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

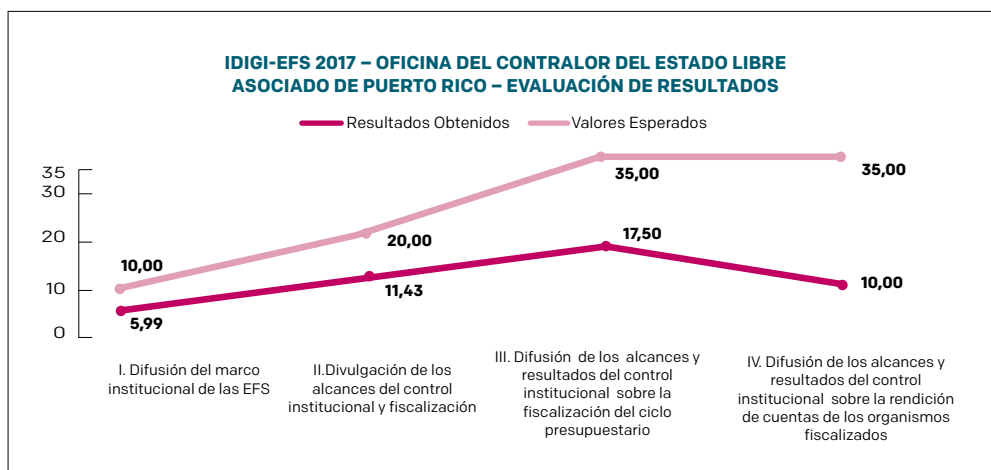
El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es de 45 puntos, compartiendo con la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela el puesto 11 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:



EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	11	45	39	Nivel bajo de disponibilidad de información

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 51. IDIGI-EFS 2017 – Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico – Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS, con 5,99 puntos correspondiente al 60% de la información considerada en esta categoría; seguido por la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización, con 11,43 puntos correspondiente al 57% de la información valorada.

Gráfica 51. IDIGI-EFS 2017 – Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico – Evaluación de resultados.

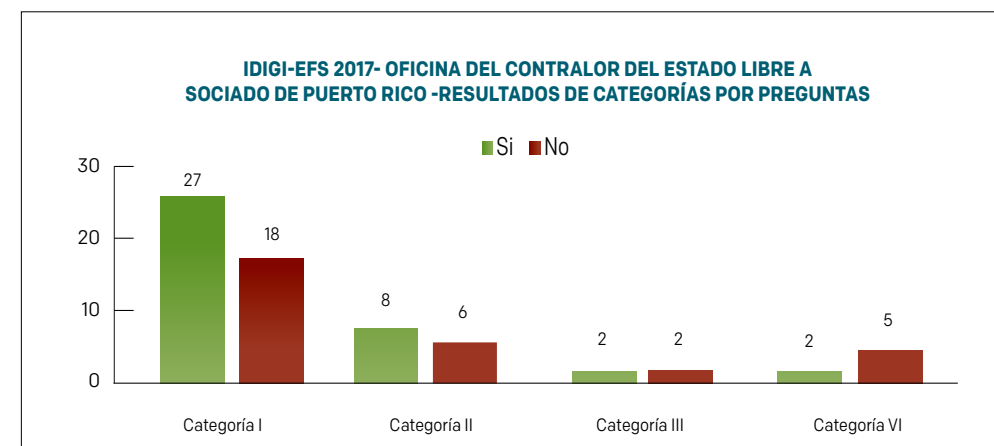


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, tal como lo indica la Gráfica 52. IDIGI-EFS 2017 Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico -Resultados de categorías por preguntas, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la Categoría 1. Difusión del marco institucional se reporta información para 27 de ellas, correspondiente al 60%; del total de 14 preguntas que componen la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización, se reporta información para 8 de ellas, correspondientes al 57%; del total de las 4 preguntas que componen la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 50%; y del total

de las 7 preguntas que componen la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 29%.

Gráfica 52. IDIGI-EFS 2017- Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico - Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

A partir de estos resultados, que incluyen su respectiva validación por parte de la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se sugiere orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las funciones de las oficinas y dependencias de la EFS.	5
Los nombres de los principales responsables institucionales de las oficinas y dependencias de la entidad.	6
Los mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	8
La oferta de servicios que brinda a los ciudadanos.	13
En relación con la política institucional	
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior	39
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los informes de gestión trimestralmente	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización indicando los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68

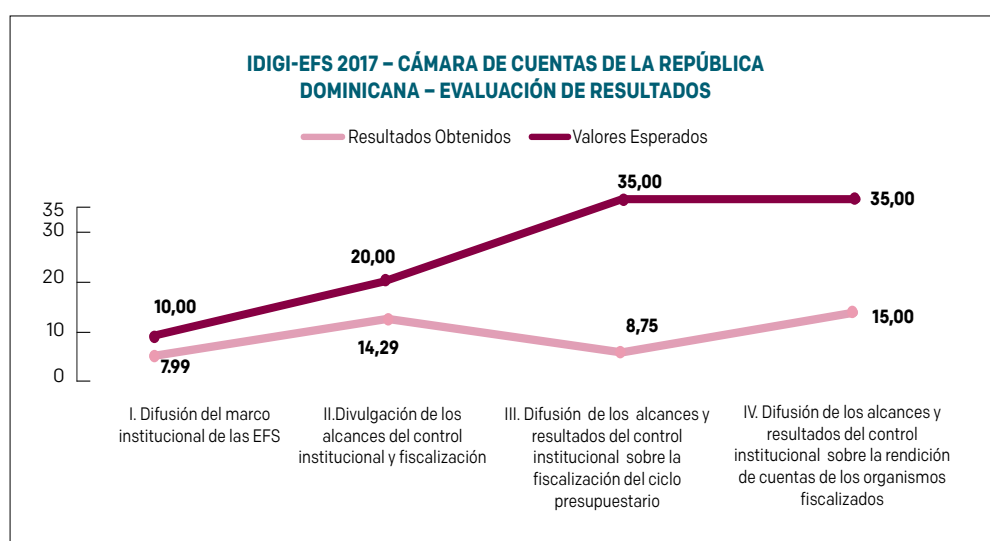
Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana es de 46 puntos, ocupando el puesto 10 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	10	46	50	Nivel bajo de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 53 IDIGI-EFS 2017 – Cámara de Cuentas de la República Dominicana – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS*, con 8,00 puntos, correspondiente al 80% de la información considerada en esta categoría; seguido por la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización*, con 14,28 puntos correspondiente al 71% de la información valorada en esta categoría.

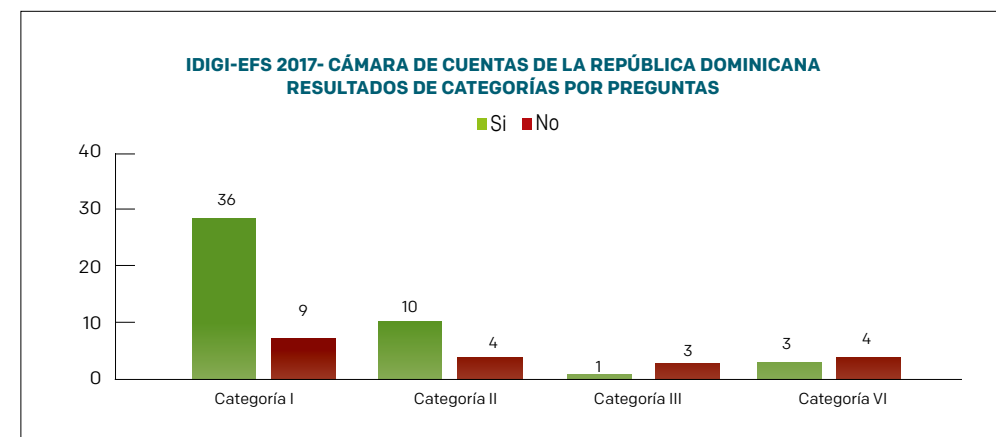
Gráfica 53. IDIGI-EFS 2017 – Cámara de Cuentas de la República Dominicana – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, tal como lo indica la *Gráfica 54. IDIGI-EFS 2017- Cámara de Cuentas de la República Dominicana Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 36 de ellas, correspondiente al 80%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 10 de ellas, correspondientes al 71%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 1 de ellas, correspondiente al 25%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 43%.

Gráfica 54. IDIGI-EFS 2017- Cámara de Cuentas de la República Dominicana -Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.

En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
En relación con la política institucional	
Los principios institucionales.	17
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción institucional.	19
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las intervenciones sobre temas de política pública realizadas por las máximas autoridades.	21
La política institucional de contratación del personal.	24
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno	47
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados	52
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Las características del proceso presupuestario, según los niveles de gobierno.	60
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68
Los resultados de su gestión institucional en relación a como éstos impactan en la vida de las personas.	69

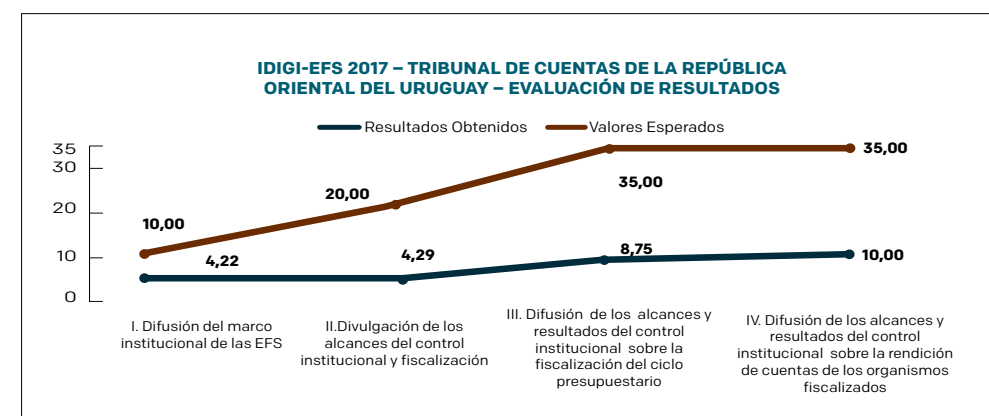
Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

El resultado del IDIGI-EFS 2017 obtenido por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay es de 27 puntos, compartiendo con la Contraloría General de la República de Paraguay el puesto 14 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay	14	27	25	Nivel bajo de disponibilidad de información.

De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la Gráfica 55. IDIGI-EFS 2017 – Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay – Evaluación de resultados, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS, con 4,21 puntos correspondiente al 42% de la información considerada en esta categoría; seguido por la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, con 10,00 puntos correspondiente al 29% de la información valorada en esta categoría.

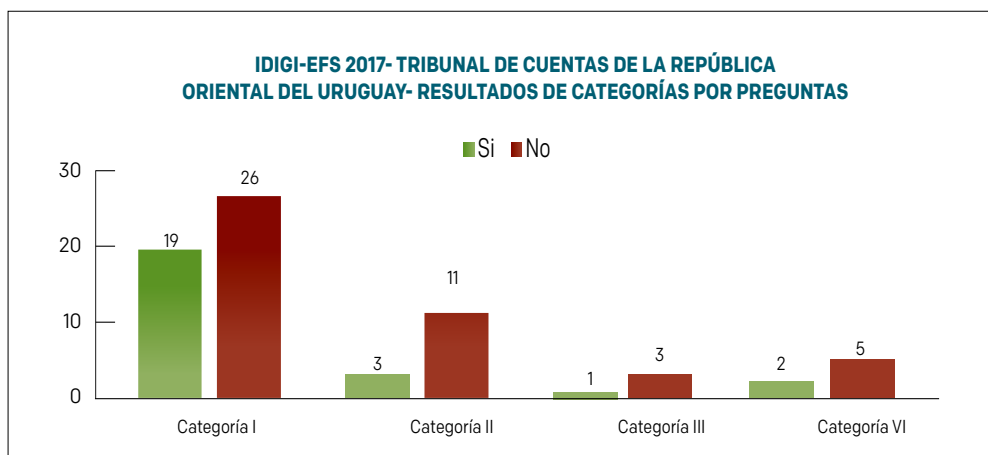
Gráfica 55. IDIGI-EFS 2017 – Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, tal como lo indica la *Gráfica 56. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 19 de ellas, correspondiente al 42%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 3 de ellas, correspondientes al 21%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 1 de ellas, correspondiente al 25%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 29%.

Gráfica 56. IDIGI-EFS 2017- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
Las características del sistema de control interno de la entidad.	7
Los currículos o perfiles profesionales de la(s) máxima(s) autoridad(es).	10
Los procedimientos institucionales sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad.	11
Los procedimientos de aprobación de los informes de control generados por la entidad.	12
La oferta de servicios que brinda a los ciudadanos.	13
En relación con la política institucional	
Los objetivos estratégicos.	15
Los principios institucionales.	17
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
Avance sobre la ejecución del plan de acción.	20
Las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores públicos de la EFS.	27
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad.	31
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual del año inmediatamente anterior.	33
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La situación de las finanzas de la entidad.	37
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior	39
Los estados financieros auditados	41
Los informes de gestión trimestralmente.	42

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizados a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultaneo o posterior.	53
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	61
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62
Una breve síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario.	63

En la Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68
Los resultados de su gestión institucional en relación a como éstos impactan en la vida de las personas.	69
Una síntesis del beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad.	70

Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

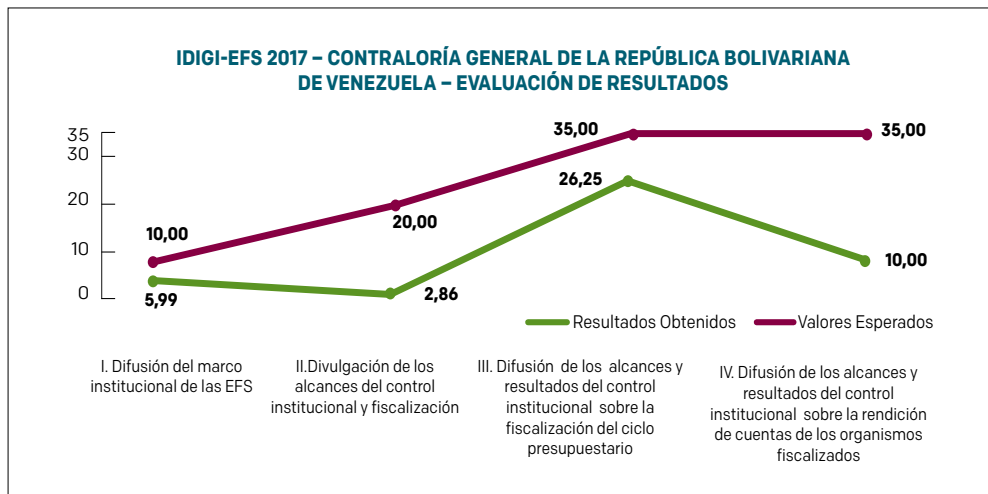
El resultado del *IDIGI-EFS 2017* obtenido por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela es de 45 puntos, compartiendo con la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el puesto 11 en el ranking. Estos resultados ubican a esta EFS en el nivel bajo de disponibilidad de información. Es decir, que la información disponible a través de su portal institucional presenta niveles bajos frente a los estándares de la OLACEFS. La información que provee a la ciudadanía y demás partes interesadas limita la comprensión sobre la administración y el control de los recursos del erario, dificultando el reconocimiento público sobre el quehacer institucional y los beneficios de la labor fiscalizadora, tal como lo indica el siguiente cuadro de resultados:

EFS	RANKING	PUNTAJE	RESPUESTA OBTENIDAS	CALIFICACIÓN DE RESULTADOS
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	11	45	32	Nivel bajo de disponibilidad de información.



De manera particular, los resultados obtenidos se reflejan en la *Gráfica 57. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela – Evaluación de resultados*, que muestra el valor esperado frente a cada categoría de análisis y el puntaje obtenido para cada una de ellas. Estos resultados indican que el mayor puntaje obtenido se encuentra en la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, con 26,25 puntos correspondiente al 75% de la información considerada en esta categoría; seguido por la *Categoría 1. Difusión del marco institucional de la EFS*, con 6,00 puntos, correspondiente al 60% de la información valorada en esta categoría.

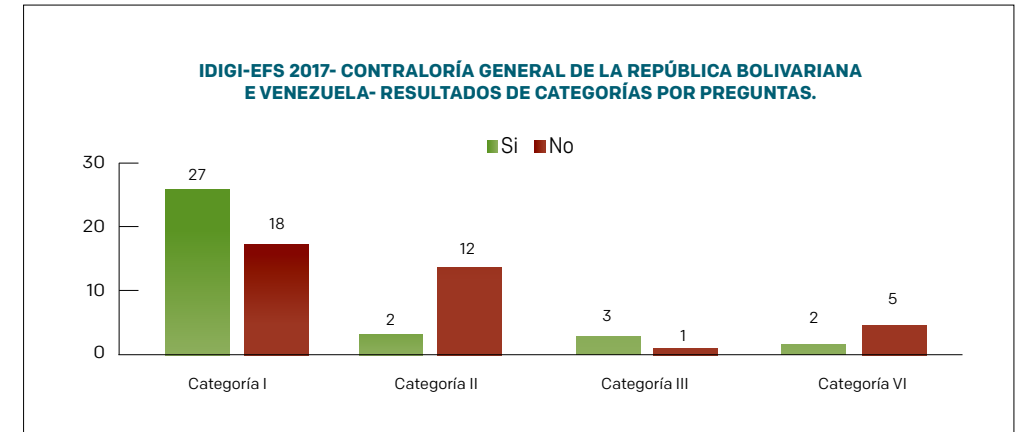
Gráfica 57. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela – Evaluación de resultados.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En relación con la información disponible en cada categoría por preguntas, la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, tal como lo indica la *Gráfica 58. IDIGI-EFS 2017 Resultados de categorías por preguntas*, reporta los siguientes resultados: Del total de las 45 preguntas que componen la *Categoría 1. Difusión del marco institucional* se reporta información para 27 de ellas, en su portal institucional, correspondiente al 60%; del total de 14 preguntas que componen la *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización*, se reporta información para 2 de ellas, correspondientes al 14%; del total de las 4 preguntas que componen la *Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, se reporta información para 3 de ellas, correspondiente al 75%; y del total de las 7 preguntas que componen la *Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se reporta información para 2 de ellas, correspondiente al 29%.

Gráfica 58. IDIGI-EFS 2017- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela- Resultados de categorías por preguntas.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Si bien la información procesada por el equipo de investigadores no fue validada por esta EFS, los resultados sugieren orientar sus estrategias para poner a disposición de la ciudadanía y otras partes interesadas la siguiente información, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el país.



En la Categoría 1. Difusión del marco institucional.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
En relación con la organización institucional	
La información sobre la estructura orgánica de la EFS.	4
Los nombres de los principales responsables institucionales de las oficinas y dependencias de la entidad.	6
El nombre de las máximas autoridades.	9
Los currículos o perfiles profesionales de la máxima autoridad.	10
En relación con la política institucional	
El plan de acción institucional.	18
Los responsables institucionales del plan de acción.	19
Los avances sobre la ejecución del plan de acción.	20
La política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora.	25
Las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores públicos de la EFS.	27
Los procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución.	28
La política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).	29
Las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).	30
En relación con los recursos	
Los mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto.	32
El presupuesto anual aprobado del año vigente.	34
La distribución de la asignación del presupuesto vigente.	35
La tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	36
El informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad.	38
El análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización.	40
Los estados financieros auditados.	41
Los informes de gestión trimestralmente.	42
Los informes de gestión, semestralmente.	43
Los resultados de las evaluaciones realizadas a la gestión de la entidad como productos de auditorías externas o de la evaluación de pares.	45

En la Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización:

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Un mapa que ilustre geográficamente las labores de control, por niveles de gobierno.	47
El plan anual de fiscalización.	49
El plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar.	50
El plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación.	51
El plan anual de fiscalización con los resultados esperados.	52
Los procedimientos de auditoría aplicables al plan de fiscalización, señalando el tipo de control que ejerce: previo, concurrente-simultáneo o posterior.	53
Los resultados del plan de fiscalización.	54
El porcentaje de las auditorías realizadas que son informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de audiencias públicas u otros mecanismos.	55
El porcentaje de los informes de seguimiento a la implementación de las disposiciones o acatamiento de recomendaciones por parte de los entes auditados, que son presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas.	56
El informe final anual de fiscalización los factores que incidieron en los resultados obtenidos.	57
Un informe sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor.	58
Un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional, con base en las denuncias presentadas.	59

En la Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
El informe anual sobre la fiscalización del ciclo presupuestario incluyendo los resultados e impacto de la gestión gubernamental.	62



En la Categoría IV. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A TRAVÉS DE SU PORTAL INSTITUCIONAL	PREGUNTA IDIGI-EFS RELACIONADA
Los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.	64
Los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización.	65
Las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad.	66
Un análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales.	67
Los resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita.	68

D. OBSERVACIÓN CUALITATIVA

A partir de la búsqueda de la información en los 22 portales institucionales de las EFS miembros de la OLACEFS, basados en la aplicación de la matriz para la recolección de información para la construcción del *IDIGI-EFS 2017* y en los criterios de: 1. La disponibilidad de la información; 2. La facilidad de acceso a la información; 3. La claridad y coherencia de la información suministrada y 4. Las innovaciones en la presentación y forma de suministrar la información, pudo observarse lo siguiente:

1. Disponibilidad de información en el portal institucional de las EFS.

Al respecto es importante destacar que la totalidad de las EFS miembros de la OLACEFS disponen de un portal institucional, a través del cual, en promedio se difunde el 51% de la información propuesta por la *Guía para la rendición pública de cuentas a la ciudadanía* contenida en las Herramientas para la aplicación de los principios de la rendición de cuentas de la Declaración de Asunción 2009.

2. Facilidad de acceso a la información.

Durante el proceso de investigación pudo establecerse que la facilidad en el acceso a la información esta determinada por los siguientes factores: a. La disponibilidad del *Informe de Gestión*, en razón a que la mayoría de la información requerida se encuentra explicada de manera clara en este documento; b. La disponibilidad de un micro-sitio de *Transparencia* en algunos portales institucionales que permite encontrar de manera ordenada y clasificada la información y c. La disposición de un mapa del

sitio. No obstante, varios factores dificultan el acceso a la información, tales como: a. Los sistemas de búsqueda son complejos, algunos de ellos requieren varios criterios de búsqueda que no siempre son claros para que el interesado pueda ubicar la información; b. La forma de nominación de los documentos dificulta el acceso a la información en razón a que muchos de ellos están rotulados con un número; y finalmente, que la información contenida en los portales institucionales no siempre coincide con las categorías o clasificaciones temáticas por sectores o dependencias responsables de la misma. El proceso de validación de la información por parte de las EFS permitió corroborar estos casos.

3. Claridad y coherencia en la información suministrada.

En relación con estos aspectos pudo determinarse que si bien las EFS publican información relacionada con el marco institucional, mucha de la información disponible se limita a mostrar los textos de leyes y normativas que regulan su gestión institucional, haciendo difícil localizar la información específica, que además resulta ser densa y de difícil comprensión. De la misma manera, la información disponible resulta particularmente difusa en materia de políticas institucionales relacionadas con las áreas de comunicación, capacitación a actores externos, género y de participación ciudadana, así como de las actividades programadas en relación con estos temas. Resulta significativo que la información relacionada con las fuentes de financiación y con el análisis del comportamiento financiero de la entidad y su relación con los resultados de la fiscalización, no siempre está disponible y suficientemente clara.

De manera particular, las mayores limitaciones en esta materia se presentaron en las siguientes preguntas por categorías:

CATEGORÍA	PREGUNTAS
Categoría 1. Difusión del marco institucional.	Pregunta 29. ¿Publica la oferta de capacitación y formación de actores externos? (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo, así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles).
	Pregunta 30. ¿Publica las políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos? (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas).
	Pregunta 31. ¿Publica información sobre las fuentes de financiación del presupuesto de la entidad?
	Pregunta 40. ¿Publica el análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización?

CATEGORÍA	PREGUNTAS
Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización	Pregunta 54. ¿Publica los resultados del plan de fiscalización?
Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados	Pregunta 66. ¿Publica las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad?
	Pregunta 70. ¿Publica información que ilustra el beneficio económico y social que genera la labor fiscalizadora de la entidad?

4. Innovación en la presentación y formas de suministrar la información.

Como resultado del proceso de investigación se confirmó el creciente interés de las EFS de la región por hacer uso de las redes sociales, las aplicaciones para teléfonos móviles y la elaboración de videos pedagógicos para algunos de los temas, además de una serie de innovaciones y buenas prácticas en materia de disponibilidad, acceso a la información y resultados de la gestión institucional de las EFS, tal como se indican a continuación:

EFS	INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE DISPONIBILIDAD, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EFS.
Auditoría General de la Nación de Argentina	Publica una Guía para leer los informes de auditoría. En ella explica de manera clara cada uno de los componentes del informe, facilitando la comprensión de sus dictámenes. Disponible en http://www.agn.gov.ar/informes/guia-de-informes
	Elabora y difunde videos explicativos con los resultados de las auditorías. Un ejemplo puede ser consultado en: https://www.youtube.com/user/AGNauditoria
Auditoría General de Belize	Dispone de un video explicativo sobre el quehacer institucional, sus propósitos y compromiso, explicando a la ciudadanía el aporte de su labor al desarrollo del país. Disponible en: http://www.audit.gov.bz/events.html
Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	Informa sobre su oferta de capacitación en Sistemas de Administración y Control Gubernamental del país en todos sus ámbitos de acción. Disponible en: http://www.contraloria.gob.bo/portal/CENCAP/Presentacion%C3%B3n.aspx .
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	Informa al ciudadano y otras partes interesadas sobre las relaciones con el Congreso Nacional de Brasil, donde presenta la agenda de trabajo, las solicitudes de información con sus respectivos debates y conclusiones, así como aquellos trabajos destacados, a los cuales se puede acceder por criterios de búsqueda, por autor, palabras claves, áreas temáticas, y tipo de actor interesado o cliente. Disponible en: http://portal.tcu.gov.br/congresso-nacional/#areas

EFS	INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE DISPONIBILIDAD, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EFS.
Contraloría General de la República de Chile	Informa a la ciudadanía y otras partes interesadas sobre los mecanismos y posibilidades para aportar insumos en línea a la fiscalización en las etapas de planeación y ejecución de las auditorías. Disponible en: https://www.contraloria.cl/portalweb/web/cgr/sugerir-una-fiscalizacion1
Contraloría General de la República de Colombia	Publica análisis macro sectoriales y macro fiscales que aportan a una mejor comprensión del impacto de las políticas públicas en la vida de los ciudadanos. Disponible en: http://www.contraloria.gov.co/web/finanzas-publicas/publicaciones
Contraloría General de la República de Costa Rica	Ofrece la opción de descarga de la aplicación <i>Transparencia al alcance de la mano CGR-CR</i> para teléfonos móviles. Disponible en: https://www.cgr.go.cr/04-servicios/app-moviles-tablets.html
	Brinda la opción de responder una encuesta que indaga la opinión sobre la experiencia de la consulta realizada. Disponible en: https://www.surveymonkey.com/r/9KRBVD2
	Brinda atención <i>personalizada</i> con base en las solicitudes y resultados de la encuesta vía correo electrónico, con óptimos tiempos de resolución.
Contraloría General del Estado de la República de Ecuador	Publica información detallada sobre los programas y actividades de relacionamiento ciudadano y de cooperación con organizaciones civiles. Disponible en: http://www.contraloria.gob.ec/multimedia/REVISTACAR-TA130/organizaciones.html
Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	Presenta en su portal institucional un enlace al Instituto de Acceso a la Información Pública –IAIP en el que reporta los Estados financieros, la ejecución presupuestal mensual por grupo y objeto de gasto, los informes anuales, la liquidación presupuestaria, las transferencias mensuales, el gasto, la inversión física, la inversión financiera, la deuda y la morosidad. Disponible en: http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=406
Auditoría Superior de la Federación de México	Publica diariamente información sobre su gestión institucional a través de Facebook como apoyo a la estrategia de divulgación de la información disponible en su portal institucional. Disponible en: https://www.facebook.com/AuditoriaSuperiordelaFederacion/
Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay	Publica en su Memoria Anual un resumen por institución que incluye dictámenes y opiniones sobre la gestión de las entidades auditadas, además de información relativa a las rendiciones de cuenta, ejecuciones presupuestales y balances aprobados, facilitando al ciudadano la comprensión de su labor y del estado de las instituciones fiscalizadas. Disponible en: http://www.tcr.gub.uy/documentos/memoria%20anual%202014.pdf
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	El portal institucional de la entidad dispone de un espacio de difusión denominado Columna de Opinión del Contralor General, donde aborda temáticas relacionadas con el quehacer institucional, tales como el sistema nacional de control fiscal, la participación ciudadana, el control interno, la ética pública y la administración, entre otros. Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/site_newsindex.php?t=2&Cod=124&y=2017



Capítulo III

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL IDIGI-EFS 2017 FRENTE A OTROS ÍNDICES RELACIONADOS

Tal como indicábamos en el resumen ejecutivo del presente estudio, durante los últimos años el interés de muchos investigadores provenientes de diferentes disciplinas se ha centrado en indagar sobre el poder de la información en la consolidación de la democracia y su impacto en la creación de sociedades más inclusivas, el uso de nuevas tecnologías de la información como herramienta para el combate de la pobreza y la desigualdad, y las potencialidades de la disponibilidad y acceso de la información en el impulso de la transparencia y responsabilidad de los gobiernos, además de sus beneficios para promover la participación cívica de los ciudadanos y comunidades.

En este sentido, resulta relevante realizar un análisis de los resultados obtenidos por el IDIGI-EFS 2017 frente a otros indicadores disponibles en la región, como apoyo al análisis y seguimiento al comportamiento de los resultados obtenidos en materia de disponibilidad y acceso a la información sobre la gestión institucional de control y la fiscalización realizada por las EFS.

Para ello se tuvieron en cuenta dos criterios. En primer lugar, la disponibilidad de información con indicadores comparables en la región que abordan la totalidad o la mayoría de los países estudiados; en segundo lugar, la afinidad de temas en relación con la transparencia, el desempeño de los gobiernos y la opinión de los ciudadanos frente al desarrollo de la economía y la imagen de progreso.

El análisis partió de considerar que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS constituye una herramienta para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y exigir responsabilidad por parte de los funcionarios, a partir del examen de las acciones de sus gobiernos como base para el debate informado sobre estas acciones. De igual manera, contribuye a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos, además de posibilitar nuevas interrelaciones con los ciudadanos orientadas a su inclusión y participación en el control de la gestión pública, y finalmente, incrementa la comprensión de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas generando mejores niveles de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.

Las variables consideradas en este ejercicio fueron: a. El Índice de percepción de corrupción 2016 de la organización Transparencia Internacional; y b. El Latinobarómetro 2016, de la organización Latinobarómetro, en sus categorías de apoyo a la democracia, aprobación del gobierno, erradicación de la corrupción, satisfacción con la economía, y la imagen de progreso del país.

A. ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN -TI 2016

El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional -TI, mide en una escala de 0 a 100 los niveles de percepción de corrupción en el sector público en un país determinado. Para tal efecto, asigna una calificación de 0 puntos al nivel de percepción de muy corrupto⁷ y 100 puntos a la percepción de ausencia de corrupción.

La Tabla No. 5. Resultados comparativos Índice de Percepción de Corrupción 2016 – IDIGI-EFS 2017, presenta los puntajes obtenidos para cada uno de los resultados analizados.

Tabla No. 5. Resultados comparativos Índice de Percepción de Corrupción 2016 – IDIGI-EFS 2017

NO.	PAÍS ¹	RESULTADOS ÍNDICE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN 2016	RESULTADOS IDIGI-EFS 2017
1	Argentina	36	81
2	Belice	N/D	9
3	Bolivia	33	18
4	Brasil	40	88
5	Chile	66	79
6	Colombia	37	72
7	Costa Rica	58	73
8	Curazao	N/D	20
9	Cuba	47	13
10	Ecuador	31	67
11	El Salvador	36	19
12	Guatemala	28	75
13	Honduras	30	75
14	México	30	95
15	Nicaragua	26	33
16	Panamá	38	80
17	Paraguay	30	27
18	Perú	35	39
19	Puerto Rico	N/D	45
20	República Dominicana	31	46
21	Uruguay	71	27
22	Venezuela	17	45

⁶ El Índice de Percepción de la Corrupción combina datos de distintas fuentes que permiten conocer las percepciones de empresarios y especialistas de país con respecto al nivel de corrupción que existe en el sector público. Para mayor información sobre la metodología para calcular el Índice de Percepción de la Corrupción -TI, consultar http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2017/02/cpi_2016_faq_es.pdf (Recuperado 19 de septiembre de 2017)

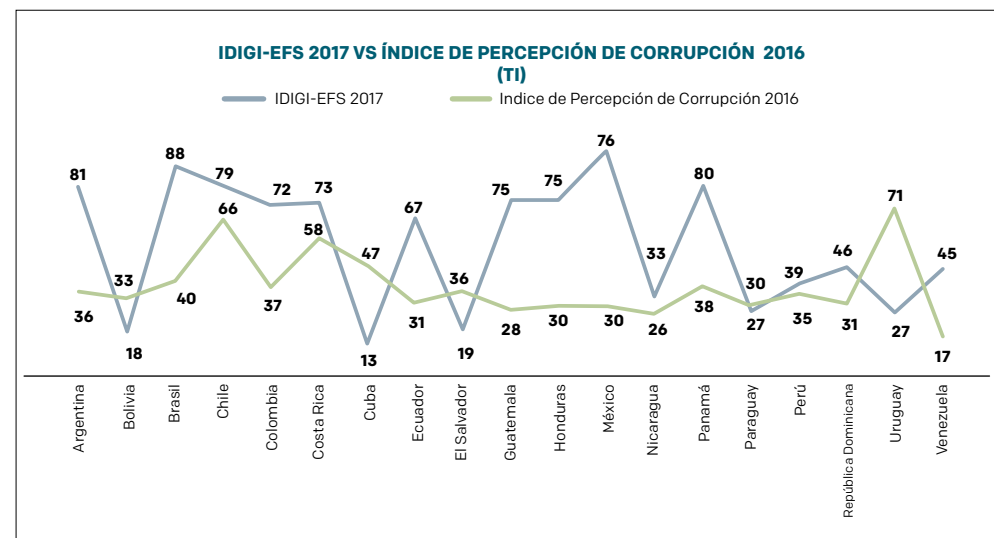
⁷ Transparencia Internacional define la corrupción como “el abuso del poder encomendado para beneficio personal”



Al realizar la comparación del comportamiento de los dos índices en la *Gráfica 59. IDIGI-EFS 2017 vs Índice de Percepción de Corrupción 2016* pueden observarse diferentes comportamientos: En primer lugar, que aquellos países con el resultado de mayor grado de percepción de corrupción son Venezuela y Nicaragua, cuyas EFS fueron valoradas con un nivel bajo de disponibilidad de información por el *IDIGI-EFS 2017*, evidenciando un comportamiento típico en la relación entre las dos variables, es decir, que a menor disponibilidad de información, mayor nivel de percepción de corrupción; en segundo lugar, que si bien Guatemala, Honduras y México son valorados con índices importantes de percepción de corrupción, las dos primeras EFS se ubican en el *IDIGI-EFS 2017* en el nivel bueno de disponibilidad de información y la tercera en el nivel óptimo, evidenciando un comportamiento atípico en estas variables; en tercer lugar, que los países con menor grado de percepción de corrupción son Uruguay, Chile, y Costa Rica, respectivamente. Para los casos de Chile y Costa Rica el *IDIGI-EFS 2017* ubica a las EFS de estos países en el nivel bueno de disponibilidad de información, mostrando un comportamiento típico de las variables, en tanto la EFS de Uruguay obtuvo un nivel bajo de disponibilidad de información de acuerdo con los resultados del *IDIGI-EFS 2017*, que contrasta con el mayor puntaje del índice de percepción de corrupción, indicando que de acuerdo con la percepción de los ciudadanos, los niveles de corrupción en este país son los menores de la región.

La correlación entre los dos índices presenta un coeficiente de 0,08 que indica que existe un grado de correlación entre las dos variables, es decir que a mayores niveles de disponibilidad de información, corresponden valores bajos de percepción de corrupción. Sin embargo, para este caso la correlación es imperfecta porque el coeficiente de correlación dista de 1, comportamiento que explica los aspectos mencionados anteriormente.

Gráfica 59. IDIGI-EFS 2017 vs Índice de percepción de corrupción 2016.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que: 1. En el caso de México donde el índice de percepción de corrupción es mayor y mayor la cantidad de información disponible suministrada por la EFS, es necesario enfocar los esfuerzos en el desarrollo de estrategias de promoción de la información y de trabajo directo con los ciudadanos y otras partes interesadas, de tal forma que aumente la confianza pública a partir de una mayor comprensión de la información que genera la EFS, así como el rol y el valor de la fiscalización de las entidades del gobierno. 2. En el caso de Uruguay, que presenta el menor índice de percepción de corrupción de la región y un bajo nivel de disponibilidad de información de la EFS, es necesario enfocar sus esfuerzos en suministrar la información como una garantía para la sostenibilidad de este índice y de los niveles de confianza entre la ciudadanía y las entidades del Estado. 3. En todos los casos, es necesario considerar, además de lo anterior, que el nivel de disponibilidad y calidad de la información, el aumento de la transparencia y la consecuente reducción de percepción de corrupción, van de la mano con el derecho al libre acceso a la información como insumo para el impulso de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

B. LATINOBARÓMETRO 2016⁸

El Latinobarómetro es una encuesta anual de opinión pública que tiene como propósito observar el desarrollo de las democracias, las economías y las sociedades utilizando indicadores de actitud, opinión y comportamiento. Para efectos de la comparación de sus resultados con los obtenidos por el *IDIGI-EFS 2017*, se abordaron los siguientes aspectos del Latinobarómetro: 1. Apoyo a la democracia; 2. Aprobación de Gobierno; 3. Erradicación de la corrupción; 4. Satisfacción con la economía y 5. Imagen de progreso del país.

1. Apoyo a la Democracia.⁹

De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro en 2016, el apoyo a la democracia en la región está determinado por la demanda de mayores grados de igualdad y libertad, traducida en garantías cívicas y políticas, así como en garantías sociales, donde a mayor puntaje, mayor apoyo a la democracia por parte de los ciudadanos.

La *Tabla No. 6 Resultados comparativos del Latinobarómetro 2016 –Apoyo a la Democracia –IDIGI-EFS 2017*, presenta los puntajes obtenidos para cada uno de ellos.

⁸ Este estudio, realizado en 2016, aplicó 20.204 entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2016. Para conocer la ficha técnica y el informe completo del Latinobarómetro consultar: <http://gobernanza.udg.mx/sites/default/files/Latinobar%C3%B3metro.pdf> (Recuperado 19 de septiembre de 2017)

⁹ Los resultados fueron obtenidos a partir de la pregunta: ¿Con cuál de las siguientes frases esta Ud. más de acuerdo?, a. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; b. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; y c. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. Página 9. Latinobarómetro 2016.

Tabla No. 6 Resultados comparativos del Latinobarómetro 2016 –Apoyo a la Democracia –IDIGI-EFS 2017

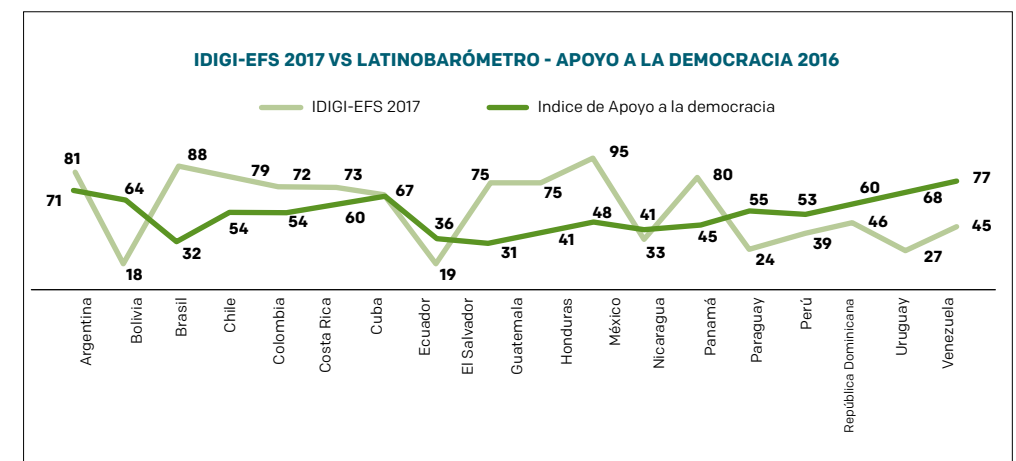
NO.	PAÍS ²	ÍNDICE DE APOYO A LA DEMOCRACIA	IDIGI-EFS 2017
1	Argentina	71	81
2	Belice	N/D	9
3	Bolivia	64	18
4	Brasil	32	88
5	Chile	54	79
6	Colombia	54	72
7	Costa Rica	60	73
8	Curazao	N/D	18
9	Cuba	N/D	13
10	Ecuador	67	67
11	El Salvador	36	19
12	Guatemala	31	75
13	Honduras	41	75
14	México	48	95
15	Nicaragua	41	33
16	Panamá	45	80
17	Paraguay	55	27
18	Perú	53	39
19	Puerto Rico	N/D	45
20	República Dominicana	60	46
21	Uruguay	68	27
22	Venezuela	77	45

Al realizar la comparación de los dos resultados en la *Gráfica 60 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Apoyo a la democracia* pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, los países con mayor puntaje de apoyo a la democracia son Venezuela, Argentina y Uruguay, donde los encuestados manifestaron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Las EFS de Venezuela y Uruguay fueron valoradas por el *IDIGI-EFS 2017* con niveles bajos de disponibilidad de información, evidenciando un comportamiento atípico en la relación entre estas dos variables, en tanto Argentina con un nivel bueno de disponibilidad de información, evidencia un comportamiento típico entre la relación de estas dos variables, es decir, a mayor disponibilidad de información, mayor apoyo a la democracia. En segundo lugar, los países con menor puntaje de apoyo a la democracia son Guatemala, Brasil y El Salvador. Las EFS de Guatemala y Brasil fueron valoradas por el *IDIGI-EFS*

2017 con un buen nivel de disponibilidad de información, evidenciando una relación atípica en la relación entre las dos variables, en tanto El Salvador con un nivel bajo de disponibilidad de información, evidencia una relación típica entre éstas.

La correlación entre estas dos variables presenta un coeficiente de -0,28 indicando que existe una baja correlación entre los dos resultados. De igual manera, muestra que las dos variables son independientes, incorrelacionadas y el resultado recíproco no es necesariamente cierto, es decir que la percepción de apoyo a la democracia está determinada por otros factores.

Gráfica 60 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Apoyo a la democracia



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que si bien la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización del gobierno es importante, también lo es crear espacios de acceso ciudadano para incidir en la toma de decisiones que permitan que sus voces sean escuchadas. Por tal razón, se hace necesario que las EFS exploren, a partir de las aspiraciones ciudadanas, nuevas formas de interrelación que aumenten los niveles de democratización del control institucional que ejercen.

2. Aprobación del Gobierno.¹⁰

De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro, la percepción sobre la aprobación del gobierno está relacionada con la valoración del ciudadano al desempeño de su gobierno. Para 2016, el estudio evidenció que el resultado obtenido estuvo más relacionado con la naturaleza de las demandas de bienes políticos sustantivos, la participación libre y en condiciones de igualdad en la vida política de su sociedad, que por la capacidad de los gobiernos de la región en resolver las dificultades económicas. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos, donde 0 corresponde a la desaprobación del gobierno y 100 a su total aprobación.

¹⁰ Los resultados fueron obtenidos a partir de la pregunta: ¿Usted aprueba o no la gestión del gobierno en cabeza del presidente... (nombre según país)? Página 35. Latinobarómetro 2016.

La Tabla No. 7. Resultados comparativos Latinobarómetro 2016 – Aprobación del Gobierno –IDIGI-EFS 2017, presenta los puntajes obtenidos para cada una de las categorías analizadas.

Tabla No. 7. Resultados comparativos Latinobarómetro 2016 – Aprobación del Gobierno –IDIGI-EFS 2017.

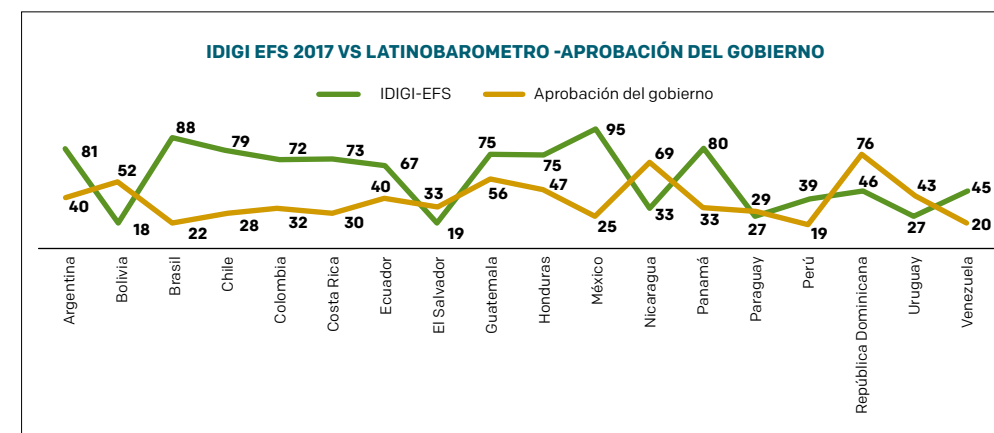
NO.	PAÍS ⁵	RESULTADOS ÍNDICE PERCEPCIÓN DE APROBACIÓN DEL GOBIERNO 2016	RESULTADOS IDIGI-EFS 2017
1	Argentina	40	81
2	Belize	N/D	9
3	Bolivia	52	18
4	Brasil	22	88
5	Chile	28	79
6	Colombia	32	72
7	Costa Rica	30	73
8	Curazao	N/D	20
9	Cuba	N/D	13
10	Ecuador	40	67
11	El Salvador	33	19
12	Guatemala	56	75
13	Honduras	47	75
14	México	25	95
15	Nicaragua	69	33
16	Panamá	33	80
17	Paraguay	29	27
18	Perú	19	39
19	Puerto Rico	N/D	45
20	República Dominicana	76	46
21	Uruguay	43	27
22	Venezuela	20	45

Al realizar la comparación de los dos resultados en la Gráfica 61 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Aprobación del Gobierno pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, que los países con mayor aprobación del gobierno por parte de los ciudadanos son República Dominicana, Nicaragua y Guatemala. Las EFS de República Dominicana y Nicaragua fueron valoradas por el IDIGI-EFS 2017 con bajos niveles de información, evidenciando un comportamiento atípico en la relación de las dos variables, en tanto Guatemala con un nivel bueno de disponibilidad de información evidencia un comportamiento típico entre las dos variables, es decir, que a

mayor disponibilidad de información, mayor percepción de aprobación del gobierno. En segundo lugar, los países con menor puntaje de aprobación del gobierno son Perú, Venezuela y Brasil. Las EFS de Perú y Venezuela han sido valoradas por el IDIGI-EFS 2017 con un nivel bajo de disponibilidad de información evidenciando una relación típica entre las variables, en tanto Brasil con un nivel bueno de disponibilidad de información evidencia una relación atípica entre las variables.

La correlación entre las dos variables presenta un coeficiente de -0,27 indicando que existe una baja correlación entre los dos resultados. De igual manera, muestra que las dos variables son independientes, incorrelacionadas y el resultado recíproco no es necesariamente cierto, es decir que la percepción de aprobación del gobierno está determinada por otros factores.

Gráfica 61 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro – Aprobación del Gobierno



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la gestión de los organismos fiscalizados no es suficiente para determinar el grado de aprobación de los gobiernos. Por tal razón se hace necesario que las EFS fortalezcan sus estrategias de difusión de la información de los resultados de su labor fiscalizadora a los ciudadanos y otras partes interesadas, como contribución a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos.

3. Erradicación de la corrupción.¹¹ De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro en 2016, la percepción ciudadana sobre si es posible erradicar la corrupción, se encuentra dividida entre un 50% que considera que sí es posible y un 47%

¹¹ Los resultados fueron obtenidos a partir de considerar las respuestas de: “de acuerdo”, y “muy de acuerdo”, a la pregunta: ¿De las siguientes frases que le voy a mencionar, por favor dígame si Ud. está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo....Es posible erradicar la corrupción de la política? Página 65. Latinobarómetro 2016.

que considera que erradicarla no es posible. Según el Latinobarómetro estos resultados muestran una variación frente a los resultados de años anteriores que evidencian una transformación del comportamiento de la población hacia lo público y lo social donde las demandas cambian de naturaleza. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos donde 0 corresponde al nivel de percepción de no ser posible la erradicación de la corrupción y 100 puntos la posibilidad máxima de erradicarla.

La Tabla No. 8. Resultados comparativos Latinobarómetro 2016 – Erradicación de la corrupción – IDIGI-EFS 2017, presenta los puntajes obtenidos para cada uno de los resultados analizados.

Tabla No. 8. Resultados comparativos Latinobarómetro 2016 – Erradicación de la corrupción – IDIGI-EFS 2017

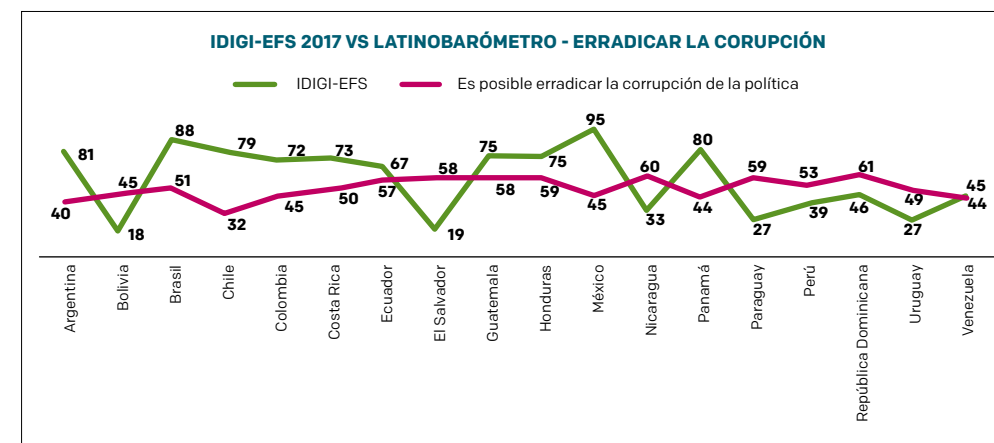
NO.	PAÍS ⁴	RESULTADOS ÍNDICE PERCEPCIÓN DE ERRADICAR LA CORRUPCIÓN 2016	RESULTADOS IDIGI-EFS 2017
1	Argentina	40	81
2	Belice	N/D	9
3	Bolivia	46	18
4	Brasil	51	88
5	Chile	32	79
6	Colombia	45	72
7	Costa Rica	50	73
8	Curazao	N/D	20
9	Cuba	N/D	13
10	Ecuador	57	67
11	El Salvador	58	19
12	Guatemala	58	75
13	Honduras	59	75
14	México	45	95
15	Nicaragua	60	33
16	Panamá	44	80
17	Paraguay	59	27
18	Perú	53	39
19	Puerto Rico	N/D	45
20	República Dominicana	61	46
21	Uruguay	49	27
22	Venezuela	44	45

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Al realizar la comparación de los dos resultados en la Gráfica 62 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Erradicación de la corrupción pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, que los países más optimistas frente a la posibilidad de erradicar la corrupción son República Dominicana, Nicaragua y Honduras. Las EFS de República Dominicana y Nicaragua fueron valoradas por el IDIGI-EFS 2017 con bajos niveles de disponibilidad de información, evidenciando un comportamiento atípico en la relación de las dos variables, en tanto Honduras con un nivel bueno de disponibilidad de información evidencia un comportamiento típico entre las dos variables, es decir que a mayor disponibilidad de información, mayor percepción de poder combatir la corrupción. En segundo lugar, los países más pesimistas frente a la posibilidad de erradicar la corrupción son Chile, Argentina y Venezuela. Las EFS de Chile y Argentina fueron valoradas por el IDIGI-EFS 2017 con niveles buenos de disponibilidad de información, evidenciando un comportamiento atípico en el relacionamiento de las dos variables, en tanto Venezuela con un nivel bajo de disponibilidad de información evidencia un nivel típico.

La correlación entre las dos variables presenta un coeficiente de -0,34 indicando que existe una baja correlación entre los dos resultados. De igual manera, muestra que las dos variables son independientes, incorrelacionadas y el resultado recíproco no es necesariamente cierto, es decir que la percepción de erradicación de la corrupción está determinada por otros factores.

Gráfica 62 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro – Erradicación de la corrupción



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es un factor único para determinar el grado de percepción sobre las posibilidades de erradicar la corrupción, por tanto se hace necesario que las EFS consideren la demandas del ciudadano hacia lo público y lo social como una oportunidad para sumar esfuerzos en la lucha contra la corrupción y mejorar la calidad del control institucional y la fiscalización, además de apoyarse en los medios de comunicación para difundir los alcances, resultados e impactos del control que realizan.

4. Satisfacción con la economía.¹²

Esta variable tienen en cuenta aspectos tales como desocupación, desabastecimiento, alza de precios y pobreza. De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro en 2016, la percepción ciudadana frente a la satisfacción con la economía es de un 20%, disminuyendo frente a los resultados obtenidos en 2014 y 2015, con niveles similares a los observados antes de la crisis financiera de 2008 y 2009. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos donde 0 corresponde al nivel de percepción de mayor insatisfacción con el desempeño de la economía y 100 puntos al mayor grado de satisfacción con la economía.

La Tabla No. 9 Resultados comparativos IDIGI-EFS 2017 – Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía, presenta los puntajes obtenidos para cada uno de los resultados analizados.

Tabla No. 9 Resultados comparativos IDIGI-EFS 2017 – Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía.

NO.	PAÍS ⁵	RESULTADOS ÍNDICE PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN CON LA ECONOMÍA 2016	RESULTADOS IDIGI-EFS 2017
1	Argentina	19	81
2	Belice	N/D	9
3	Bolivia	35	18
4	Brasil	4	88
5	Chile	17	79
6	Colombia	16	72
7	Costa Rica	16	73
8	Curazao	N/D	20
9	Cuba	N/D	13
10	Ecuador	30	67
11	El Salvador	13	19
12	Guatemala	18	75
13	Honduras	16	75
14	México	21	95
15	Nicaragua	36	33
16	Panamá	21	80
17	Paraguay	22	27
18	Perú	21	39
19	Puerto Rico	N/D	45
20	República Dominicana	32	46
21	Uruguay	23	27
22	Venezuela	7	45

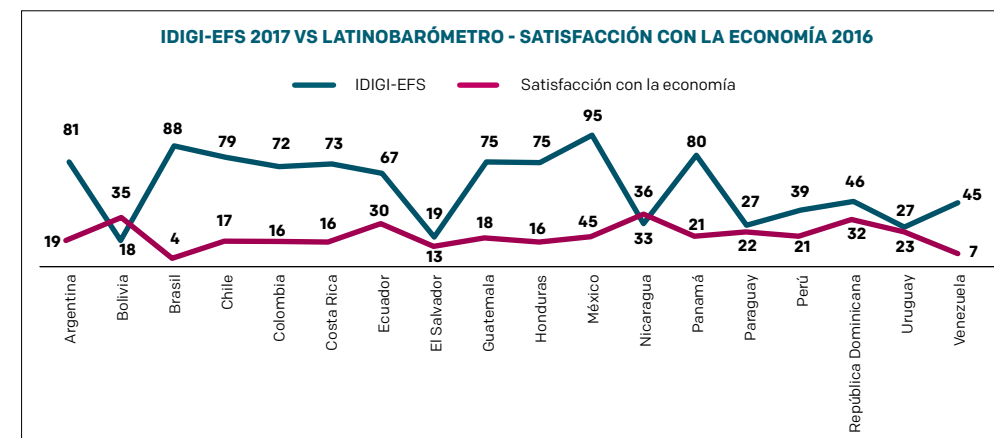
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

¹² Los resultados fueron obtenidos a partir de considerar las respuestas de: muy satisfecho y más bien satisfecho, a la pregunta: ¿Diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la economía en (país)? Páginas 53. Latinobarómetro 2016.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la Gráfica 63 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía pueden observarse los siguientes comportamientos: En primer lugar, que los países que presentan mayor grado de satisfacción con la economía son Nicaragua, Bolivia y República Dominicana, cuyas EFS fueron valoradas con un bajo nivel de disponibilidad de información por el IDIGI-EFS 2017, evidenciando un comportamiento atípico en la relación de las dos variables, considerando que el comportamiento típico es que a mayor nivel de disponibilidad de información, mayores argumentos para valorar el grado de satisfacción con la economía. En segundo lugar, los países con mayor grado de percepción de insatisfacción con la economía son Brasil, Venezuela y El Salvador. La EFS de Brasil fue valorada con un nivel bueno de disponibilidad de información evidenciando un comportamiento atípico entre las variables, en tanto las EFS de Venezuela y El Salvador, valoradas con bajo nivel de disponibilidad de información, evidencian un comportamiento típico en la relación de las dos variables.

La correlación entre las dos variables presenta un coeficiente de -0,40 indicando que existe una baja correlación entre los dos resultados. De igual manera, muestra que las dos variables son independientes, incorrelacionadas y el resultado recíproco no es necesariamente cierto, es decir que la percepción de satisfacción de la economía está determinada por otros factores.

Gráfica 63 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización de la hacienda pública no es suficiente para determinar la percepción de la satisfacción con la economía, por tanto es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación que incrementen los niveles de comprensión por parte de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas, en tanto hacerlo aporta elementos de análisis para la valoración de las actuaciones del gobierno frente a las variables macroeconómicas y microeconómicas, particularmente frente a los actuales desafíos de la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Imagen de progreso del país.¹³

De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro, la imagen de progreso del país valora la percepción de los ciudadanos sobre si el país está progresando, está estancado o en retroceso. Para 2016, el estudio reveló que el promedio para los países considerados es de 24 puntos. Los resultados están expresados en un rango de 0 a 100 puntos donde 0 corresponde a que ningún ciudadano percibe una imagen de progreso en su país y 100 puntos a que la totalidad de los ciudadanos percibe una imagen de progreso en su país.

La Tabla 10 Resultados comparativos IDIGI-EFS 2017 – Latinobarómetro 2016 – Imagen de progreso de país, presenta los puntajes obtenidos para cada uno de los resultados analizados.

Tabla 10 Resultados comparativos IDIGI-EFS 2017 – Latinobarómetro 2016 – Imagen de progreso de país.

NO.	PAÍS ⁶	RESULTADOS ÍNDICE PERCEPCIÓN DE IMAGEN DE PROGRESO DEL PAÍS 2016	RESULTADOS IDIGI-EFS 2017
1	Argentina	20	81
2	Belice	N/D	9
3	Bolivia	46	20
4	Brasil	4	88
5	Chile	15	79
6	Colombia	28	72
7	Costa Rica	12	73
8	Curazao	N/D	18
9	Cuba	N/D	13
10	Ecuador	31	67
11	El Salvador	14	19
12	Guatemala	15	75
13	Honduras	19	75
14	México	19	95
15	Nicaragua	53	33
16	Panamá	28	80
17	Paraguay	23	27
18	Perú	21	39
19	Puerto Rico	N/D	45
20	República Dominicana	58	46
21	Uruguay	21	27
22	Venezuela	6	45

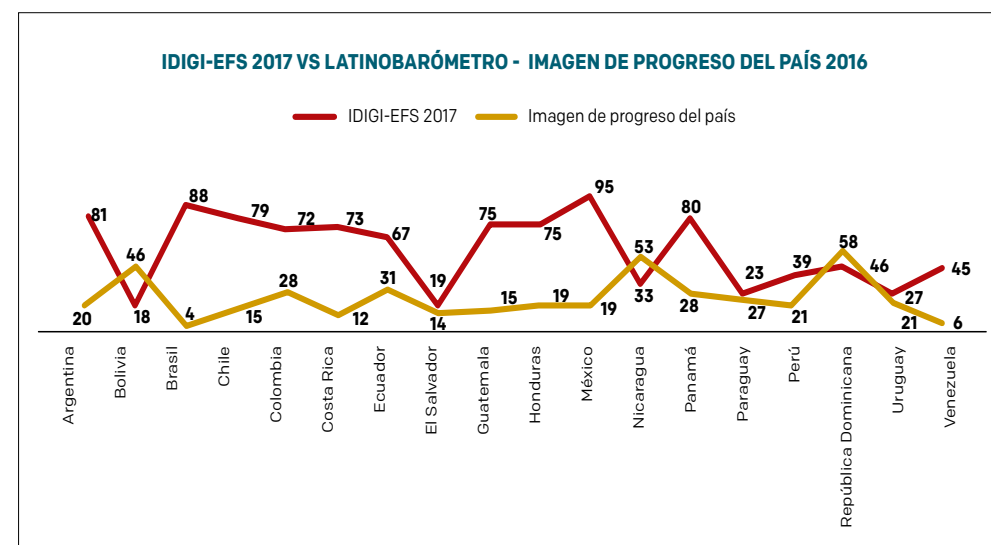
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

¹³ Los resultados fueron obtenidos a partir de considerar la respuesta “está progresando”, a la pregunta: ¿Diría Ud. que este país...? Está progresando, está estancado o está en retroceso. Página 53. Latinobarómetro 2016.

Al realizar la comparación de los dos resultados en la Gráfica 64 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 –Imagen de progreso de país puede observarse que donde un mayor número de ciudadanos consideran que su país está progresando son República Dominicana, Nicaragua y Bolivia, cuyas EFS fueron valoradas con un bajo nivel de disponibilidad de información por el IDIGI-EFS 2017. Brasil, Venezuela y Costa Rica, son los países donde un menor número de ciudadanos considera que su país está progresando. Las EFS de Brasil y Costa Rica se ubican en un nivel bueno de disponibilidad de información en el IDIGI-EFS 2017 y la EFS de Venezuela en un nivel bajo. Estos resultados no evidencian comportamientos típicos o atípicos en la relación de estas dos variables, en razón a que la disponibilidad de información brinda los criterios para la formación de un juicio público sobre el progreso o retroceso de un país.

La correlación entre las dos variables presenta un coeficiente de -0,38 indicando que existe una baja correlación entre los resultados. De igual manera, muestra que las dos variables son independientes, e incorrelacionadas, es decir que la imagen de progreso está determinada por otros factores.

Gráfica 64 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 –Imagen de progreso de país



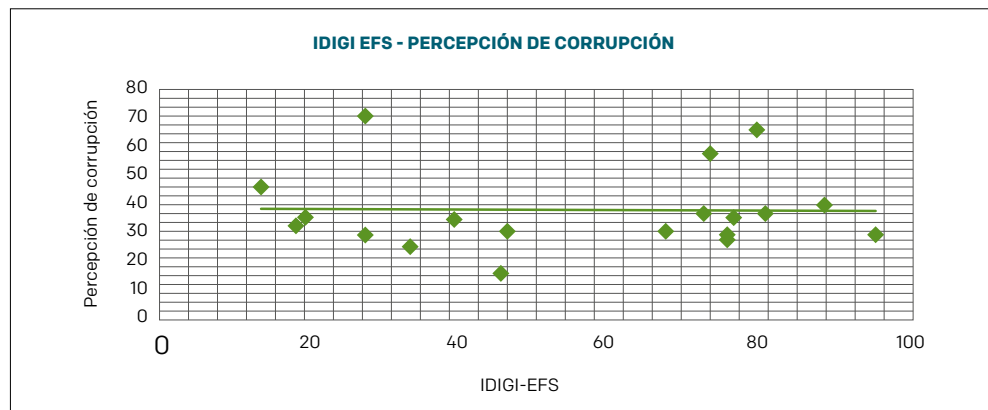
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Estos resultados permiten inferir que la disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es suficiente para determinar la imagen de progreso o retroceso de un país. Por tanto es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación de los resultados del control institucional y la fiscalización para que los ciudadanos puedan construir un juicio público fundamentado en criterios técnicos y objetivos. Pero más allá de la imagen, la labor fiscalizadora es un factor determinante en el progreso de un país, considerando su contribución a la mejora de los gobiernos

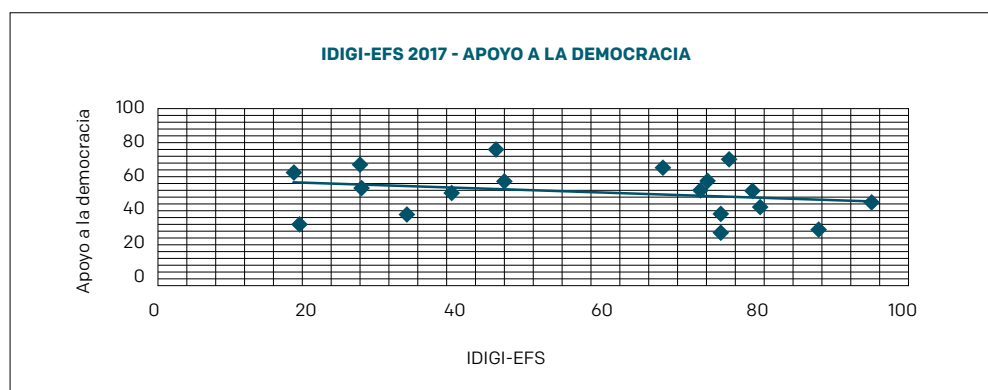
en aspectos tales como la atención de necesidades básicas, la utilización de los recursos disponibles y las oportunidades para el desarrollo del potencial humano.

Finalmente, tal como lo indican las siguientes gráficas de dispersión - Correlación entre variables, la relación más fuerte entre los índices analizados y el IDIGI-EFS-2017 se presenta alrededor de la percepción de la corrupción, el apoyo a la democracia y la percepción de erradicar la corrupción, en razón a que los puntos se distribuyen en torno a la recta de regresión mostrando una correlación lineal, tal como se muestra en la Gráfica 65 Dispersión de datos - Correlación entre variables.¹⁴

Gráfica 65. Dispersión de datos - Correlación entre variables.

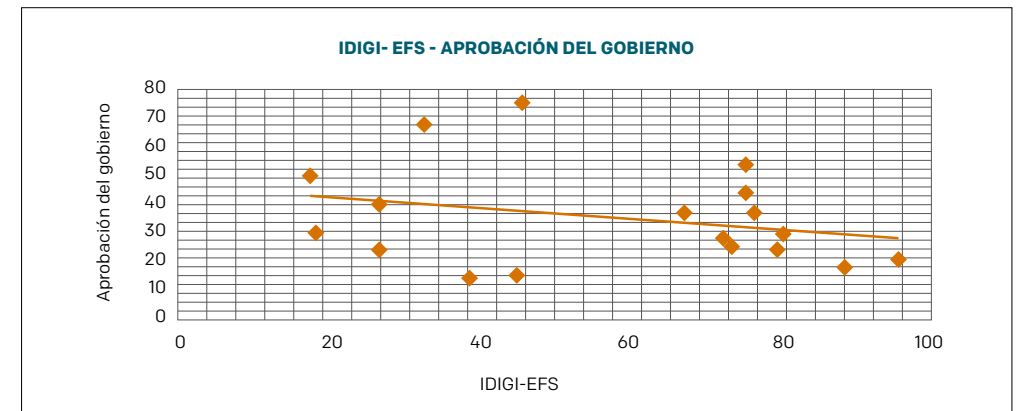


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

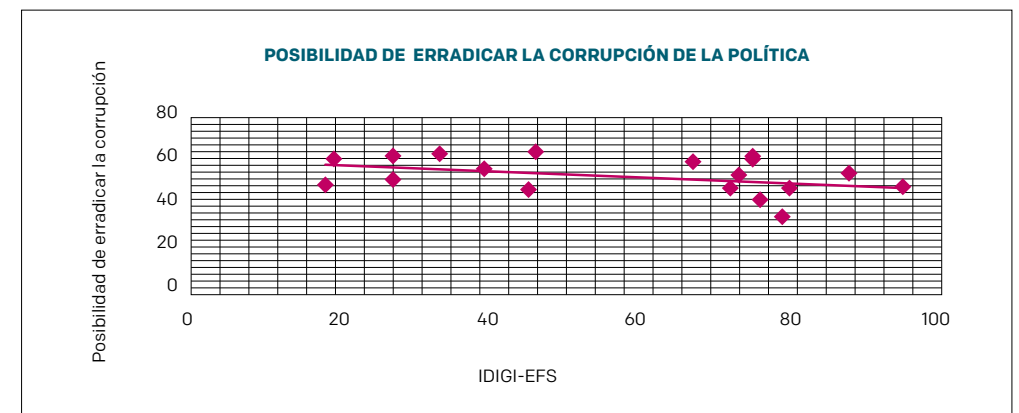


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

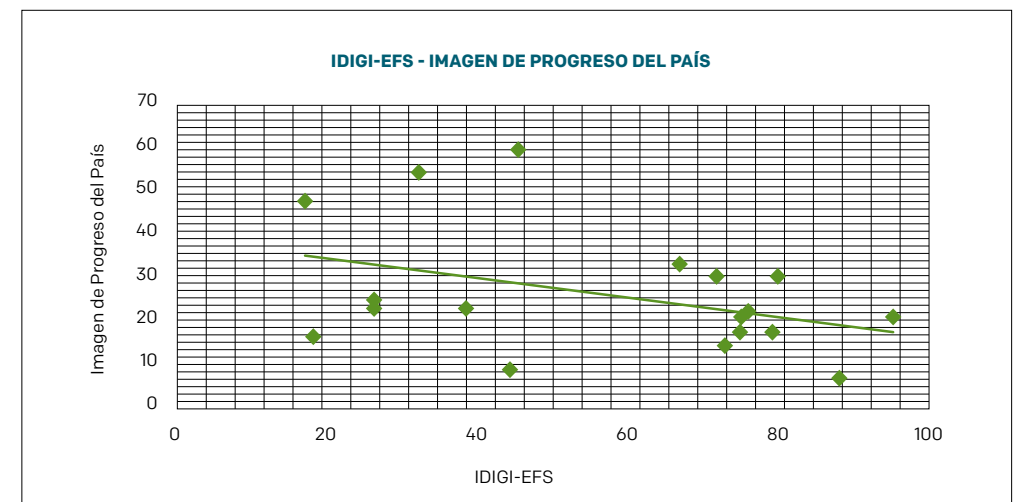
¹⁴ Se habla de una correlación lineal cuando se observa que una nube se distribuyen alrededor de una recta-recta de regresión.



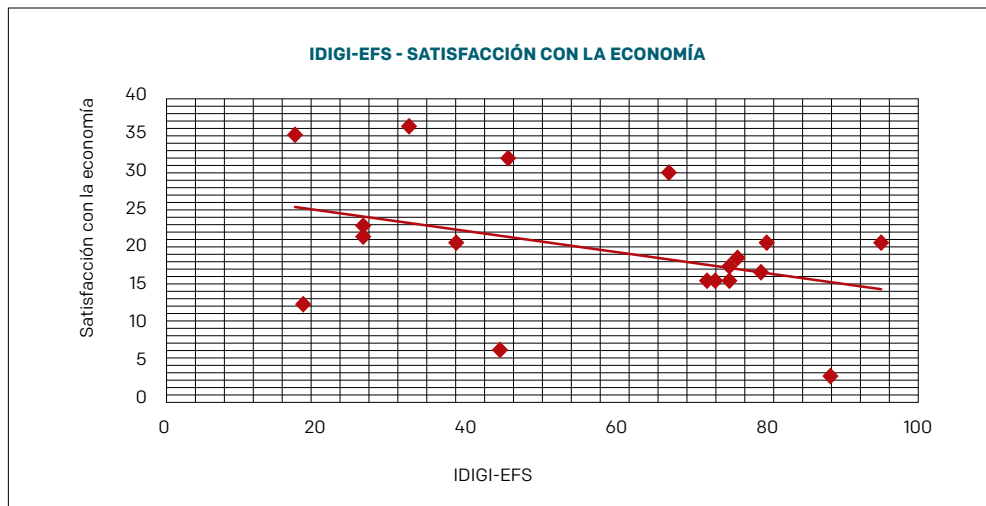
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia

Conclusiones y recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos en la primera medición del *IDIGI-EFS 2017*, el estudio concluye:

1. _____

La medición 2017 reveló que las EFS miembros de la OLACEFS se encuentran en un nivel medio de disponibilidad de información a los ciudadanos y otras partes interesadas, con un promedio regional de 51 puntos. Más allá de los resultados del Rankin y a pesar de las asimetrías presentadas entre las 22 EFS observadas, se evidencian suficientes capacidades e innovaciones que pueden ser utilizadas y compartidas para ajustar sus estrategias y avanzar en la mejora de la disponibilidad de la información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las EFS, con miras a la medición de 2019.

2. _____

Las categorías de análisis propuestas para el estudio permitieron detectar el estado de cada una de las EFS en materia de disponibilidad de información e identificar y formular posibles rutas de trabajo para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información. A nivel regional varios retos deberán ser abordados:

En relación con la difusión del marco institucional, los resultados evidencian que a pesar de contar con suficiente información sobre la estructura organizacional y la política institucional, las mayores falencias se detectaron en relación con la disponibilidad de información sobre el manejo de los recursos destinados a la labor fiscalizadora. En este sentido, resulta prioritario dirigir sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía, relacionada con aspectos tales como: las fuentes de financiación del presupuesto, incluyendo los mecanismos y procedimientos de coordinación para su asignación; el presupuesto anual aprobado donde se muestre la asignación en detalle; los análisis sobre el comportamiento de las finanzas de las EFS, comparando su comportamiento con el alcance y los resultados de la labor fiscalizadora; y los informes semestrales de ejecución presupuestal, además de los resultados y dictámenes de sus estados financieros.

En relación con la difusión de los alcances del control institucional y la fiscalización, los resultados muestran que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre su competencia para realizar el control institucional de los recursos públicos, incluyendo los organismos, entidades, programas y temas de fiscalización, frente a la planificación anual de la fiscalización considerando los criterios para su formulación, el tipo de auditoría a realizar y los resultados esperados del

ejercicio. En consecuencia, es necesario que las EFS dirijan sus estrategias hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía en aspectos tales como: la presentación de los resultados de las auditorías y del seguimiento a las disposiciones o recomendaciones de auditoría ante los ciudadanos y partes interesadas, a través de audiencias públicas o ruedas de prensa, convocando a los responsables institucionales. Facilitar esta información contribuirá a la creación de espacios de apertura y diálogo frente a los resultados del control, las recomendaciones o disposiciones de auditoría y la promoción del control social a la implementación de los planes de mejoramiento institucional. De la misma manera, es recomendable que las EFS pongan a disposición de los ciudadanos y otras partes interesadas información explicativa sobre cuáles son los resultados esperados de las auditorías incluidas en su Plan Anual de Fiscalización, de tal forma que permita que éstos puedan identificar los lineamientos y propósitos de las auditorías.

En relación con la disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario, la investigación logró detectar que las EFS de la región privilegian el suministro de información relacionada con la labor de fiscalización del ciclo presupuestario, frente al suministro de información sobre los resultados e impactos de la fiscalización de la gestión gubernamental. En consecuencia, es necesario que las EFS que ponen a disposición de la ciudadanía la totalidad de la información, continúen haciéndolo y que aquellas que no lo hacen aún, dirijan sus estrategias a difundir las características del proceso presupuestario de su país, así como los resultados e impactos de la labor fiscalizadora, en razón a que esta información permitirá a los ciudadanos y partes interesadas identificar el funcionamiento del proceso presupuestario y conocer puntualmente las competencias y responsabilidades de las EFS en este proceso.

En relación con la difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados, los resultados muestran que algunas de las EFS miembros de la OLACEFS reconocen la importancia del suministro de información relacionada con el cumplimiento de las metas de los programas sociales que auditan y los beneficios económicos y sociales que genera la labor fiscalizadora, frente a la difusión de información relacionada con los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas, los factores internos y externos que determinan la calidad de la misma y las recomendaciones o disposiciones resultantes de los ejercicios de evaluación. En consecuencia, es necesario que las EFS orienten sus esfuerzos en este sentido, por cuanto esta información permite a los ciudadanos identificar la oferta de rendición de cuentas e interesarse en el ejercicio del control social, además de facilitar los espacios para que los ciudadanos y otras partes interesadas conozcan aspectos técnicos que permitan proponer alternativas para superar las limitaciones detectadas en los ejercicios de evaluación y fiscalización realizados por las EFS.

3. _____

El estudio consideró relevante realizar la comparación de los resultados del *IDIGI-EFS 2017* con los resultados de otros índices regionales como el Índice de Percepción de Corrupción 2016 de Transparencia Internacional y el Latinobarómetro 2016. Este análisis partió de los siguientes supuestos: a. Que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS constituye una herramienta para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y exigir responsabilidad por parte de los funcionarios, a partir del examen de las acciones de sus gobiernos como base para el debate informado sobre estas acciones; b. Que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS contribuye a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos, además de posibilitar nuevas interrelaciones con los ciudadanos orientadas a su inclusión y participación en el control de la gestión pública; y c. Que una mayor disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS, incrementa la comprensión de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas generando mejores niveles confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.

Los resultados de este análisis evidenciaron una mayor o menor correlación de las variables estudiadas, dependiendo de la situación particular de cada EFS y país estudiado. Los resultados obtenidos permiten inferir:

- **a.** El nivel de disponibilidad y calidad de la información, el aumento de la transparencia y la consecuente reducción de percepción de corrupción, van de la mano con la necesidad de realizar esfuerzos desde la ciudadanía para hacer exigible el derecho al libre acceso a la información como garantía para su participación en el control de la gestión pública.
- **b.** La disponibilidad de la información relacionada con la fiscalización del gobierno no es suficiente para disminuir el descontento que se observa en la percepción de la ciudadanía de no tener voz y acceso a los espacios de toma de decisiones que caracterizan la democracia. Por tal razón se hace necesario que las EFS exploren, a partir de las aspiraciones ciudadanas, nuevas formas de interrelación que permita aumentar los niveles de democratización del control institucional que ejercen.
- **c.** La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es suficiente para determinar el grado de aprobación de los gobiernos. Por tal razón se hace necesario que las EFS fortalezcan sus estrategias de difusión de la información de los resultados de su labor fiscalizadora a los ciudadanos y otras partes interesadas, como contribución a una mejor comprensión del desempeño de la función pública y por ende de los gobiernos.

- **d.** La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es un factor único para determinar el grado de percepción sobre las posibilidades de erradicar la corrupción. Por tanto se hace necesario que las EFS consideren la demandas del ciudadano hacia lo público y lo social como una oportunidad para sumar esfuerzos en la lucha contra la corrupción y mejorar la calidad del control institucional y la fiscalización, además de apoyarse en los medios de comunicación para difundir los alcances, resultados e impactos del control que realizan.
- **e.** La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización de la hacienda pública no es suficiente para determinar la percepción de la satisfacción con la economía. Por tanto, es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación que incrementen los niveles de comprensión por parte de los ciudadanos sobre la fiscalización de las finanzas públicas, en tanto hacerlo aporta elementos de análisis para la valoración de las actuaciones del gobierno frente a las variables macroeconómicas y microeconómicas, particularmente frente a los actuales desafíos de la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **f.** La disponibilidad de información relacionada con la fiscalización no es suficiente para determinar la imagen de progreso o retroceso de un país. Por tanto es necesario que las EFS desarrollen estrategias de difusión y divulgación de los resultados del control institucional y la fiscalización para que los ciudadanos puedan construir un juicio público fundamentado en criterios técnicos y objetivos. Pero más allá de la imagen, la labor fiscalizadora es un factor determinante en el progreso de un país, considerando su contribución a la mejora de los gobiernos en aspectos tales como la atención de necesidades básicas, la utilización de los recursos disponibles y las oportunidades para el desarrollo del potencial humano.

Finalmente, animamos a las EFS, a los gobiernos, a los parlamentos y a las organizaciones civiles y ciudadanos a sumar esfuerzos por garantizar un mejor acceso, disponibilidad y demanda de información pública para mejorar los niveles de gobernanza en la región.

Índice de Tablas y Gráficas

TABLAS

Tabla No.1 Definición de categorías y propósito de la medición.....	20 y 51
Tabla No. 2. Valor máximo asignado por categoría.....	53
Tabla No.3 Rangos de calificación e interpretación.....	22 y 54
Tabla No. 4. IDIGI-EFS 2017 Resultados generales por EFS.....	25 y 73
Tabla No. 5. Resultados comparativos Índice de Percepción de Corrupción 2016 – IDIGI-EFS 2017.....	181
Tabla No. 6 Resultados comparativos del Latinobarómetro 2016 –Apoyo a la Democracia –IDIGI-EFS 2017.....	184
Tabla No. 7. Resultados comparativos Latinobarómetro 2017 – Aprobación del Gobierno –IDIGI-EFS 2017.....	186
Tabla No. 8. Resultados comparativos Latinobarómetro 2016 – Erradicación de la corrupción –IDIGI-EFS 2017.....	188
Tabla No. 9 Resultados comparativos IDIGI-EFS 2017 – Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía.	190
Tabla No. 10 Resultados comparativos IDIGI-EFS 2017 – Latinobarómetro 2016 – Imagen de progreso de país.....	192

GRÁFICAS

Gráfica 1. IDIGI-EFS 2017 Ranking – Resultados Generales. ¡Error! Vínculo no válido.	24 y 72
Gráfica 2. IDIGI-EFS 2017 América Latina y el Caribe.	75
Gráfica 3 IDIGI-EFS 2017 Disponibilidad de información por Categoría.....	27 y 76
Gráfica 4. IDIGI-EFS 2017 Evaluación de los resultados.	28
Gráfica 4. IDIGI-EFS 2017 Evaluación de los resultados.	28 y 77
Gráfica 5. IDIGI-EFS 2017 Disponibilidad de Información por Preguntas.	78
Gráfica 6. IDIGI-EFS 2017 Categoría 1. Difusión del marco institucional.	29 y 80
Gráfica 7. IDIGI-EFS Categoría 1. Difusión del marco institucional de las EFS por pregunta.....	81
Gráfica 8. IDIGI-EFS Categoría 2 Difusión de los alcances del control y la fiscalización.....	30 y 82
Gráfica 9. IDIGI-EFS 2017 Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización por pregunta.	83
Gráfica 10. IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	32 y 84
Gráfica 11 IDIGI-EFS 2017 Categoría 3. Disponibilidad de información sobre los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario por pregunta.	85
Gráfica 12. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.....	33 y 86
Gráfica 13. Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados por pregunta.	87
Gráfica 14. IDIGI-EFS 2017 Comportamiento de las categorías por preguntas encontradas por país.	34 y 88

GRÁFICAS POR PAÍS

Gráfica 15. IDIGI-EFS 2017 – Auditoría General de la Nación de Argentina – Evaluación de resultados.	89
Gráfica 16. IDIGI-EFS 2017 Auditoría General de la Nación de Argentina - Resultados de categoría por preguntas.	90
Gráfica 17 IDIGI-EFS 2017 – Auditoría General de Belice – Evaluación de resultados.	93
Gráfica 18. IDIGI-EFS 2017 Auditoría General de Belice - Resultados por categorías por preguntas.	94
Gráfica 19 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia – Evaluación de resultados.	98
Gráfica 20. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia - Resultados por categorías por preguntas.	99
Gráfica 21 IDIGI-EFS-2017 – Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil - Evaluación de resultados.	103
Gráfica 22. IDIGI-EFS 2017 Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil - Resultados por categorías por preguntas.	103
Gráfica 23 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Chile - Evaluación de resultados.	105
Gráfica 24. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Chile - Resultados por categorías por preguntas.	106
Gráfica 25 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Colombia - Evaluación de resultados.	109
Gráfica 26. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Colombia - Resultados por categorías por preguntas.	110
Gráfica 27 IDIGI-EFS-2017 – Contraloría General de la República de Costa Rica - Evaluación de resultados.	112
Gráfica 28. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de Costa Rica - Resultados por categorías por preguntas.	113
Gráfica 29 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Cuba – Evaluación de resultados. Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia.	116
Gráfica 30. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Cuba -Resultados por categorías por preguntas.	117
Gráfica 31 IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de Curazao – Evaluación de resultados.	121
Gráfica 32. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de Curazao - Resultados por categorías por preguntas.	122
Gráfica 33. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General del Estado de Ecuador – Evaluación de resultados.	126
Gráfica 34. IDIGI-EFS 2017 - Contraloría General del Estado de Ecuador - Resultados de categorías por preguntas.	126
Gráfica 35 IDIGI-EFS 2017 – Corte de Cuentas de la República de El Salvador – Evaluación de resultados.	129
Gráfica 36. IDIGI-EFS 2017 Corte de Cuentas de la República de El Salvador -Resultados por categorías por preguntas.	130
Gráfica 37. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de cuentas de Guatemala – Evaluación de resultados.	133
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia.	133
Gráfica 38. IDIGI-EFS 2017 - Contraloría General de Cuentas de Guatemala - Resultados de categorías por preguntas.	134
Gráfica 39. IDIGI-EFS 2017 – Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras – Evaluación de resultados.	136
Gráfica 40. IDIGI-EFS 2017 - Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras - Resultados de categorías por preguntas.	137
Gráfica 41. IDIGI-EFS 2017 – Auditoría Superior de la Federación de México – Evaluación de resultados.	140
Gráfica 42. IDIGI-EFS 2017 Auditoría Superior de la Federación de México Resultados de categoría por preguntas.	140
Gráfica 43. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Nicaragua –	143

Evaluación de resultados.	143
Gráfica 44. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Nicaragua - Resultados de categoría por preguntas.	144
Gráfica 45. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Panamá – Evaluación de resultados.	147
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia.	147
Gráfica 46. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Panamá -Resultados de categorías por preguntas.	148
Gráfica 47. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Paraguay – Evaluación de resultados.	150
Gráfica 48. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Paraguay-Resultados de categorías por preguntas.	151
Gráfica 49. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República de Perú – Evaluación de resultados.	154
Gráfica 50. IDIGI-EFS 2017 Contraloría General de la República de Perú- Resultados de categorías por preguntas.	155
Gráfica 51. IDIGI-EFS 2017 – Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico – Evaluación de resultados.	158
Gráfica 52. IDIGI-EFS 2017- Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico - Resultados de categorías por preguntas.	159
Gráfica 53. IDIGI-EFS 2017 – Cámara de Cuentas de la República Dominicana – Evaluación de resultados.	162
Gráfica 54. IDIGI-EFS 2017- Cámara de Cuentas de la República Dominicana -Resultados de categorías por preguntas.	163
Gráfica 55. IDIGI-EFS 2017 – Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay – Evaluación de resultados.	165
Gráfica 56. IDIGI-EFS 2017- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- Resultados de categorías por preguntas.	166
Gráfica 57. IDIGI-EFS 2017 – Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela – Evaluación de resultados.	170
Gráfica 58. IDIGI-EFS 2017- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela- Resultados de categorías por preguntas.	171
Gráfica 59. IDIGI-EFS 2017 vs Índice de percepción de corrupción 2016.	39 y 182
Gráfica 60 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Apoyo a la democracia.	41 y 185
Gráfica 61 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro – Aprobación del Gobierno.	42 y 187
Gráfica 62 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro – Erradicación de la corrupción.	43 y 189
Gráfica 63 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 – Satisfacción con la economía.	44 y 191
Gráfica 64 IDIGI-EFS 2017 vs Latinobarómetro 2016 –Imagen de progreso de país.	46 y 193
Gráfica 65. Dispersión de datos – Correlación entre variables.	194



LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ LEAL.
Director de investigación

Director ejecutivo de la Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia. Ha asesorado el diseño y ejecución de estrategias institucionales y sociales para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control fiscal financiados por la Agencia alemana de Cooperación Técnica- GIZ y el Banco Mundial, en apoyo a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS, y la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OCCEFS. Ha desarrollado metodologías y pedagogías para el ejercicio del buen gobierno a nivel local además del diseño y ejecución de programas innovadores en el campo del desarrollo humano en contextos de alta complejidad social. Ha participado como investigador de la Red de Expertos Iberoamericanos en Fiscalización. Ha escrito múltiples artículos académicos y participado en diversas investigaciones entre las que cuentan: “Ciudadanía y Control Fiscal: Una experiencia de participación ciudadana en el control institucional en Colombia y Honduras”; “Democratización, visibilidad y transparencia de las auditorías gubernamentales en Honduras: innovaciones y resultados de una alianza estratégica entre el Tribunal Superior de Cuentas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones auditadas”; y el “Índice de Acceso a la Información Presupuestal 2011: una herramienta para mejorar la eficiencia del gasto público, el acceso a la información y el control ciudadano sobre el presupuesto territorial en Colombia”, entre otros.

La Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia es una organización civil, que trabaja en la promoción y consolidación de la democracia a través del desarrollo de procesos de diseño y rediseño institucional para garantizar la efectiva participación e incidencia de los ciudadanos en las decisiones, gestión y control de entidades del Estado.

Actualmente lidera desde la sociedad civil, iniciativas innovadoras para el mejoramiento de la fiscalización a los objetivos de desarrollo sostenible, la participación ciudadana y la buena gobernanza con un enfoque basado en Derechos Humanos.

E-mail: director@ac-colombia.net



SANDRA LILIANA SÁNCHEZ COCA
Co-investigadora

Experiencia en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva poblacional - diferencial y enfoque de derechos. Diseño - ejecución - evaluación y sistematización de procesos de acompañamiento a comunidades en situación de vulnerabilidad, en situación de riesgo, en situación de desplazamiento forzado, víctimas de violencia socio – política y a grupos poblacionales. Desarrollo de Investigaciones sociales. Desarrollo de herramientas pedagógicas para la formación y transferencia de conocimiento – Experiencia docente y en educación no formal con poblaciones de base.

Actualmente se desempeña como coordinadora de proyectos de la Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia.

E-mail: sandra.sanchez@ac-colombia.org



En 2014 la XXIV Asamblea General de **OLACEFS**, aprobó las herramientas para la aplicación de los Principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción de 2009, con el propósito de motivar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores –**EFS**– y a los gobiernos de la región a mejorar la calidad de su rendición de cuentas a los ciudadanos y fortalecer la gobernanza.

El **IDIGI-EFS-2017** refleja la disponibilidad de información y resultados de la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Sus resultados constituyen un referente para el diseño y la innovación de estrategias de acceso y difusión de la información institucional a la ciudadanía y otras partes interesadas, con miras a la medición de 2019.